

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.  
APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telefónica: "DIARIO Habana."  
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNION POSTAL	12 meses... \$ 21.00 oro	L. DE CUBA	12 meses... \$ 16.00 plata	HABANA	12 meses... \$ 16.00 plata
	6 id. .... 11.00		6 id. .... 8.00		6 id. .... 8.00
	3 id. .... 6.00		3 id. .... 4.00		3 id. .... 4.00

### CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

### "DIARIO DE LA MARINA" DE ANOCHE

CONSEJO DE MINISTROS.—DISCURSO DE CANALEJAS.—DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES.—PLAN DE GUERRA PARA MARRUECOS.

Madrid, Marzo 29.

El Consejo de Ministros celebrado ayer noche bajo la presidencia del Rey, ha revestido extraordinaria importancia.

Aunque á ciencia cierta no se conocen todos los detalles de los asuntos que se han sometido á la deliberación del Consejo, los periódicos adictos y los de oposición coinciden en asegurar que se examinó extensamente la política militar que se sigue en Marruecos, reconociéndose la necesidad de introducir en ella prudentes rectificaciones.

Por su parte, el señor Conde de Romanones, Presidente del Congreso, no se ha reservado para manifestar que el discurso del señor Canalejas en la reunión del Consejo celebrado en Palacio, ha constituido un importante acto político, de notoria trascendencia, cuyos efectos habrán de sentirse cuando las Cortes se reúnan en el mes de Abril próximo.

Agregó el señor Conde de Romanones que el Jefe del Gobierno expuso ante el Rey, aprovechando deliberadamente la presencia de Su Majestad en el Consejo para puntualizar sus declaraciones, cual era el estado de las negociaciones franco-españolas y el plan de guerra que el Gobierno había trazado para Marruecos, plan meditado y que exigía una inquebrantable resolución para ejecutarlo en toda su amplitud, atendidas la gravedad y urgencia de las circunstancias actuales.

Dijo también el señor Conde de Romanones que en sucesivas reuniones del Consejo de Ministros, y bajo la presidencia de Canalejas, se concretarían los acuerdos que en líneas generales bosquejó ante el Rey el Jefe del Gobierno, acuerdos que serían inmediatamente realizados, con aprobación unánime de los Ministros.

### SOLUCION PROVISIONAL DE LA HUELGA DE OBREROS FERROVIARIOS.

Valladolid, 29.

Se ha solucionado provisionalmente la huelga de los obreros del ferrocarril del Norte, reanudándose el trabajo.

Los ingenieros de la Empresa lograron, después de varias conferencias con los huelguistas, que fuese aceptada una fórmula regulando el aumento de jornales, aunque no con carácter definitivo, hasta tanto no se aprecien sus resultados económicos.

### INGENIEROS NORTEAMERICANOS.—UN FERROCARRIL DIRECTO ENTRE MADRID Y VALENCIA.

Valencia, 29.

Han llegado á esta ciudad varios

ingenieros norteamericanos que estudian el trazado de un ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

Aseguran dichos ingenieros que la construcción del ferrocarril habrá de realizarse rapidísimamente.

### LA CAUSA DE ENRIQUETA MARTI.—EL JUEZ SEÑOR PRAT, NO SERA RELEVADO.—HABLASE DE QUE SERAN PROCESADOS VARIOS PERIODISTAS.—OTRA ACUSACION CONTRA ENRIQUETA.

Barcelona, 29.

El Presidente de la Audiencia ha desmentido categóricamente los insistentes rumores que venían circulando respecto al relevo del Juez especial que entiende en la causa contra la secuestradora Enriqueta Martí, don Fernando de Prat, expresando que merece de sus superiores garantías la mayor y más omnimoda confianza.

Dícese que serán procesados, por violación del secreto del sumario, los periodistas que firmaron un documento relacionado con los dictámenes emitidos por los médicos respecto á los huesos hallados en algunos de los domicilios que habitó la Enriqueta.

Una mujer ha declarado, hoy ante el Juzgado que le secuestradora le había propuesto, en una ocasión la compra, por dinero, de una hija suya, menor de edad.

### TERMINACION DEL NUEVO DIQUE.—OBREROS ESPAÑOLES SIN TRABAJO.—GRAN PARTE DE LOS OBREROS INGLESSES REGRESAN A SU PAIS.

El Ferrol, 29.

Han terminado las obras del nuevo dique para acorazados de veinte mil toneladas que venía construyendo la casa Wickers.

Muchos obreros españoles han quedado sin trabajo, regresando á Inglaterra otra buena parte de los obreros ingleses que en dichas obras estaban empleados.

### NAUFRAGIO DE UN PAILEBOT.—OCHO VICTIMAS.—DECRECE EL MOVIMIENTO EN EL PUERTO DE LAS PALMAS.

Las Palmas de Gran Canaria, 29.

En las costas de Africa, ha naufragado un pailebot pesquero, pereciendo ahogados ocho de sus tripulantes, entre ellos un padre y sus cuatro hijos, todos de este puerto.

El tráfico marítimo en Las Palmas decrece visiblemente, á consecuencia de la huelga de mineros en Inglaterra.

### LOS CÁMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27'17 y los francos á 7'65.

### CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

#### AUBERT SE REVELA COMO UN GRAN ESTRATEGICO

Jiménez, Méjico, Marzo 29.

El general Aubert tuvo que salir durante tres días para romper el cerco que le habían puesto los rebeldes y poder abrirse camino hacia Torreon.

En ningún momento estuvo su situación tan crítica como ayer, cuando sus soldados extenuados, hambrientos y sedientos, con los pies llenos de heridas con tantas marchas y contramarchas, tuvieron que detenerse forzosamente en el pueblo de Atotonillo para descansar un poco y reponer sus fuerzas, á pesar de tener encima una columna de 2,500 rebeldes que les venía siguiendo de cerca.

Los generales sublevados Orozco, Salazar y Campa, están unánimes en declarar que la táctica del general Aubert ha sido en esta ocasión de las más brillantes y que el fugo de su artillería ha sido muy eficaz y ha causado numerosas bajas en las filas del ejército revolucionario.

#### SUSCRIPCION PARA ADQUIRIR AEROPLANOS

Berlin, Marzo 29.

Se ha iniciado en Alemania una suscripción nacional, cuyo producto se aplicará á la compra de aeroplanos que se ofrecerán al Emperador para usos militares.

#### VOLVIENDO AL TRABAJO

Londres, Marzo 29.

Dos mil obreros han reanudado hoy el trabajo en las minas de Warwickshire, y muchos más ya están en sus faenas en otros distritos. Estos obreros han vuelto al trabajo con la condición de que mañana se les paguen sus haberes porque sus familiares se mueren de hambre.

#### OTRO FUGITIVO CAPTURADO

Hillsville, Virginia, Marzo 29.

Los agentes secretos han capturado hoy en casa de su padre al joven Friel Allen, otro de los complicados en el asesinato de los funcionarios del Juzgado de esta localidad, que fué cometido el día 22 del corriente.

#### DECLARACION DE HUELGA

Cleveland, Ohio, Marzo 29.

La Federación de Mineros ha ordenado oficialmente que el día primero de Abril se suspenda el trabajo en todas las minas de carbón de antracita.

#### REBAJA DE PRETENSIONES

Los obreros del carbón bituminoso han ofrecido á sus patronos retirar las pretensiones presentadas hace días y piden ahora que se les conceda simplemente un aumento en el jornal de cinco por ciento en tonelada, así como que los sábados se trabajen cinco horas en vez de ocho.

Los explotadores de las minas no han acordado nada todavía respecto á estas últimas exigencias de sus obreros.

#### HERMOSO SALTO

Stanford, California, Marzo 29.

El joven estudiante George Horina ha batido hoy el record mundial de salto de altura corriendo. Dicho atleta saltó seis pies seis y un octavo pulgadas, que es el salto de altura más hermoso que hasta ahora se ha dado en el mundo atlético.

#### PREPARANDO LA DEFENSA

Washington, Marzo 29.

Tanto el gobierno de los Estados Unidos como los demás gobiernos extranjeros, están armando á sus súbditos en Méjico.

Los americanos celebraron recientemente una reunión, en la cual se acordó armar á la defensa propia, y el Presidente Madero aprobó el acuerdo, manifestando que era necesario tomar todo género de precauciones.

Con este motivo se han despachado de Nueva York para Méjico, consignados á nombre del Embajador de los Estados Unidos, Mr. Wilson, mil rifles y revólvers de reglamento y un millón de cápsulas para dichas armas, que serán distribuidas entre los americanos por su Ministro.

El gobierno alemán y otros varios también han enviado armas de Europa para sus súbditos.

El Presidente Taft ha anulado su reciente proclama sobre las leyes de neutralidad.

#### EL PRIMER BARCO

El ingeniero Goethils, jefe de la Comisión del Canal del Istmo, ha declarado que el primer buque que atraviese el Canal de Panamá, lo hará en Agosto 6 Septiembre de 1913.

#### SERIOS DESORDENES

Pekín, Marzo 29.

Comunican de Nanking que en dicha ciudad ha habido un nuevo levantamiento de tropas y que los soldados están saqueando á su gusto los establecimientos y casas particulares.

#### EL GABINETE CHINO

El primer Gabinete de la República de China ha quedado constituido en la forma siguiente: Sung Chiao Fen, Primer Ministro. Lu Cheng Siang, Asuntos Exteriores.

Hsung Siling, Marina. Lin Kuanh-Sung, Guerra. Tuan Chi Jui, Justicia. Wang Chun Hui, Comunicaciones. Liang Ju Hae, Comercio. Chon Ching Hui, Gobernación. Cheo Ping Chui, Instrucción Pública.

Tsai Yuan Pie, Agricultura. Lu Cheng Siang, Hacienda. El Jefe del Gabinete Sung Chia Fen, hablando sobre los presupuestos ha manifestado que se invertirán ciento cincuenta millones de pesos y de éstos se destinarán treinta y cinco millones para gastos de guerra.

#### DESMINTIENDO LA ALARMA

Washington, Marzo 29.

El elemento oficial está sumamente atareado desmintiendo la serie de noticias que han circulado y que están causando gran alarma en el país. Dichas noticias se atribuyen á los agentes que tienen en la prensa el elemento revolucionario.

El Presidente Taft sostiene su criterio de que no hay necesidad de intervenir en Méjico y los funcionarios del Gobierno agregan que no se está concertando ningún plan para llevar á cabo expediciones á tierras mejicanas, manifestando que si el Gobierno hubiese tenido la idea de intervenir en Méjico la flota del Atlántico que estaba en aguas de Cuba hubiera salido desde allí para aguas de Méjico, y no para Norte América, como lo hizo.

#### LA TARIFA MINIMA

Londres, Marzo 29.

El Rey Jorge firmó hoy la Ley de la Tarifa Mínima de jornales. Muchos mineros han reanudo el trabajo en Escocia, pero allí hay más de veinte mil hombres desocupados, que pertenecen á diversas industrias, que no pueden trabajar por falta de carbón.

### Sección Mercantil

#### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Marzo 29.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (externos, 103.1/4.

Bonos de los Estados Unidos, á 100.3/4.

Descuento papel comercial, 4.1/4 á 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.84.10.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$4.86.90.

Cambio sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 18.1/2 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.1/8.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.36 ets.

Centrifugas pol. 96, entregas de Marzo, 3 ets. c. y f.

Idem idem 96, entregas de Abril, nominal.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.86 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.61 ets.

Harina, patente Minnesota, \$5.50.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.00.

Londres, Marzo 29

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 15s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 14s. 9d.

Consolidados, ex-interés, 78.3/8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3.1/2 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registra tras en Londres cerraron hoy á 88s.

Paris, Marzo 29

Renta francesa, ex-interés, 93 francos, 50 céntimos.

#### VENTAS DE VALORES

Nueva York, Marzo 29.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 635,211 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 29

Azúcares.—Por una de esas anomalías á que nos tiene ya acostumbrado el mercado de Londres mientras ha mejorado algo la cotización del azúcar de remolacha, ha bajado proporcionalmente los precios de los productos de caña.

El mercado de Nueva York ha recibido quieto y sin variación en las cotizaciones.

Activo de haber aumentado ligeramente sus límites los compradores en esta isla, se pudo efectuar las siguientes ventas:

600 sacos centrifuga pol. 95	95.1/2 á 5.80.1/2 rs. arroba.
1,300 idem idem pol. 95.1/2-96	á 5.86 rs. arroba. Tránsito.
800 idem idem pol. 96	á 5.80 rs. arroba. Tránsito.
3,500 idem idem pol. 95.1/2-96	á 5.85 rs. arroba. En Matanzas.
5,350 idem idem pol. 95.1/2-96	á 5.34 rs. arroba. En Sagua.
1,400 idem idem pol. 96	á 5.78 rs. arroba. En Sagua.
1,500 idem idem pol. 96-96.1/2	á 5.83 rs. arroba. En Sagua.
10,000 idem idem pol. 96	á 5.95.01 rs. arroba. Al costado del barco, en Cienfuegos.
3,000 idem idem pol. 96.2	á 5.84 rs. arroba. En Cienfuegos.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos: Comercio Banqueros

Londres, 3div.	10.3/4	20.3/4P.
París, 3div.	18.3/4	19.3/4P.
Hamburgo, 3div.	5.3/4	5.3/4P.
Estados Unidos, 3div.	8.3/4	9.3/4P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.	2.3/4	1.3/4D.
Deto. papel comercial 8 á 10 p. 2 anual		
Monedas Extranjeras.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Guineas	9.3/4	6.3/4P.
Dólares	83.3/4	85.3/4P.

#### Sociedades y Empresas

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Díaz y Hermano, ha quedado disuelta con fecha 31 de Marzo, y el socio señor don Manuel Díaz Fernández se ha hecho cargo de la continuación, bajo su solo nombre, de los negocios de sastrería y chimistería que explotaba la disuelta firma en el establecimiento titulado "La Nueva Granja."

Con fecha 20 de Marzo ha sido disuelta la sociedad que giraba en Arabos bajo la razón de Bermúdez y Compañía, y para liquidar y continuar sus negocios de tienda mixta en el establecimiento titulado "La Casa Grande," se ha constituido con la denominación de Bermúdez y Hermano, una nueva de la cual son únicos gerentes, con uso indistintamente de la firma social, los señores don José y don Manuel Bermúdez Fernández.

## ¿DESEAN USTEDES CALZAR BIEN Y COMODAMENTE?

Pues compren el Calzado PACKARD, horma francesa, mejorada, y todos los demás calzados especiales de la marca PONS y Cia.

¿Desean Vdes. que sus SEÑORAS é HIJAS LUZCAN SUS LINDOS PIES SIN MOLESTIA ALGUNA?

Pues aconsejenles compren sus zapatos, horma Francesa, especial para pies cubanos, de la marca PONS y Cia. y también de otros hormajes.

¿DESEAN USTEDES. que sus NIÑOS CALZEN BIEN y no se les DEFORMEN LOS PIES? Pues comprénles los acreditadísimos CALZADOS de la marca del mangle y en particular de los de horma Francesa que son una PRECIOSIDAD, recomendando muy especialmente los para Señorita que exceden en ELEGANCIA á las hechas á mano conservando siempre su bonita hechura á pesar del uso continuado.

De venta en todas las principales peleterías de la Isla. Exijan siempre la marca PONS y Cia. para no ser engañados con malas imitaciones.

VENTA AL POR MAYOR EXCLUSIVAMENTE EN CUBA NUMEROS 61 Y 63—CORREO: APARTADO NUMERO 141—HABANA.



Marca Registrada y conocida desde hace más de 25 años.

**G. Sáenz de Calahorra**  
Mandatario Titular Judicial  
Cobro de cuentas, hipotecas, censos, y toda clase de reclamaciones ante los Tribunales de Justicia. Consultas de abogado gratis.  
Bufete: Tacón núm. 2, altos, de 1 á 4.  
Teléfono A-3249.  
3577 26-29 Ms.

**CAJAS RESERVADAS**  
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.  
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.  
Habana, Agosto 8 de 1910  
AGUIAR N. 103  
**N. CELATS y COMP**  
BANQUEROS  
844 903 Ms-1 156-14 F.

**FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS**  
DE H. A. VEGA, especialista.  
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué inventado en Búfalo, Carolina y San Luis 31, OBISPO 31, Habana. 850 Ms-1

**THE ROYAL BANK OF CANADA**  
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR  
CAPITAL Y RESERVA \$ 13.400,000  
ACTIVO TOTAL . . . 110,000,000  
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.  
SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrapia 33.—Havana: Gall no 92. Muralla 52.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.  
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33. C 126 Ms-1

**EL JUEGO DE BILLAR**  
es uno de los más refinados que existen. Notamos que recientemente muchos particulares han introducido la mesa de billar en sus hogares y naturalmente han elegido aquellas fabricadas por la "Brunswick Balke Góllender Co.", de cuya compañía somos nosotros los agentes en esta Isla. Al efectuar la venta, nos encargamos de la colocación completa del juego, la selección de las bolas de marfil, tacos, paños y demás accesorios, pues la experiencia nos ha demostrado que en este clima es necesario un equipo especial.  
CHAMPION & PASCUAL,  
Obispo 99-101. Ms-1

Mercado Monetario

Habana, marzo 29 de 1912. A las 5 de la tarde. Plata española... Calderilla (en oro)... Oro americano contra oro español...

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES. Centenes... Luises... Peso plata española... 40 centavos plata i.l... 20 idem, idem, id... 10 idem, idem, id...

Mercado Pecuario

Entradas del día 28: A Francisco L. del Valle, de Sancti Spiritus, 81 machos vacunos. A Ignacio González, de Artemisa, 5 bueyes. A Constantino García, de Viñales, 7 machos y 2 hembras vacunas...

Matadero Industrial. Reses sacrificadas hoy: Cabezales. Ganado vacuno... Idem de cerda... Idem lanar... Se detalló la carne a los siguientes precios en plata...

Matadero de Regla. Reses sacrificadas hoy: Cabezales. Ganado vacuno... Idem de cerda... Idem lanar... Se detalló la carne a los siguientes precios en plata...

REVISTA DEL MERCADO

IMPORTACION. Habana, Marzo 29 de 1912. ACEITE DE OLIVA. En latas de 23 libras, se cotiza a \$12 quintal... ACEITE DE MANI. Se cotiza a 95 centavos libra... ACEITUNAS. Se cotizan, barriles, a 45 cts...

ALPARGATAS. De Mallorca se cotizan a \$1-85. Las vizcaínas corrientes a \$2-50. Las francesas se cotizan de \$2-50 a 2-75. ANIS. A \$10-00 qtl. ARROZ. De Valencia, a \$5% quintal. Semilla, a \$3-95 id. Canilla, nuevo, de \$4% a \$4 1/2 qtl. Canilla, viejo, a \$4 1/2 id. AZAFRAN. El puro se cotiza de \$15-00 a \$15-50 libra. BACALAO. Noruega, a \$10 qtl. Escocia, a \$9 id. Halifax, a \$7 1/2 id. Robalo, a \$7 1/2 id. Pescada, a \$5 id. CALAMARES. Se cotiza de \$4 a \$4-25 los 45/4. CAFE. El de Puerto Rico, clase de Hacienda de \$28-50 a \$29-00 qtl. Del país, de \$27-00 a \$27-50 qtl. CEBOLLAS. Del país, a \$4-00. De Montevideo, a 5 id. CIRUELAS. Las de España, \$1 caja. Las de los Estados Unidos, clase buena a \$4-50 caja, según peso. CERVEZA. Inglesa P. P. botellas, caja y docenas, \$10 1/4. Id. T. caja de 7 docenas "Irron", \$10 1/4. De la Anheuser Busch de St. Louis, Budweiser, 10 docenas mb en barriles, \$13 1/4. Extracto de Malta Nutrina, \$5-00. COGNAC. El francés, en botella, a \$14% caja y \$18-25 en litros. El español de \$16-75 a \$17-50 caja. De los países de \$4-50 a \$10-50 en cajas de 36 a \$10 garrafón. JOMINOS. El Moruno, a \$5-50. De México, a \$10-75 qtl. CHICHAROS. Según clase y procedencia, de \$6% a \$6% qtl. CHORIZOS. De Asturias, de \$1-56 a \$1-60. De los Estados Unidos de \$1-45 a \$1-75 lata. Los de Vizcaya, clase buena, de \$4-25 a \$4-50. Ded. país, \$1-19 lata. FRIJOLES. De México, a \$5 qtl. Del país, a \$4-00 qtl. Blancos, gordos, a \$5-50 qtl. FIDEOS. Los de España se cotizan de \$7 a \$8 las 4 cajas, según peso y clase. Los del país se cotizan de \$4-50 a \$7 las cuatro cajas de amarillo y blancos, según el peso de la caja. FORRAJE. Más de los Estados Unidos, según clase del país, a \$2-45 qtl. De Gibara, a \$2-30 qtl. De Gibara, a \$2-35 qtl. Avena americana, a \$2-30 qtl. Avena argentina, a \$2-10 id. Del Canadá, a \$2-35 qtl. Afrecho, el americano de \$2-25 a \$2% quintal. Argentino, a \$2 qtl. Heno, de \$1-70 a \$1-75 id. FRUTAS. Las peras de California en latas, se cotizan de \$2-40 a \$2-60 caja. De España las surtidas en latas cilíndricas se venden a \$2-50; ovaladas a \$2-95, los melocotones de Canarias de \$2-75 a \$4-50. GARBANZOS. De España, con poca demanda, se cotizan de \$5-00 a \$5-50 qtl. De México, medianos, de \$5-50 a \$5% quintal. Chicos, a \$4% id. Gordos, de \$6-50 a \$6% qtl. Mönstruos, de \$8 a \$8-25 id. GUISANTES. Clases corrientes, en 12 latas, \$1-35 y en 14 de latas \$2%. Clases finas de procedencia española, en 14 de latas, de \$2% a \$3%. Los franceses corrientes, a \$2% y los de \$3% a \$4%. VIGOS. Smlra, \$12-50. Lepe, \$1-25. De Málaga, \$1-00. GINEBRA. Del país, de \$2-50 a \$6 garrafón. De Amberes, a \$10-25 id. La Holandesa de \$6-75 a \$8-75 id. JAMONES. Ferris, a \$23% qtl. Ferris, de \$21 a \$21 1/2 qtl. JABON. De España, de \$7-00 a \$8-50 qtl. Del país, de \$4-00 a \$9-00 qtl. Americano, a \$4-50. El francés, a \$10-50 qtl. JARCA. Sisa, de 1/2 a 6 pulgadas, a \$5-75 qtl. Sisa "Rey," de 1/2 a 6 pulgadas, a \$10-50 qtl. Manila legítima, corriente de 1/2 a 6 pulgadas, a \$9-75 qtl. Manila fina, de 1/2 a 6 pulgadas, a \$11-50 qtl. Manila "Rey," Extra Superior, de 1/2 a 6 pulgadas, a \$12-50 qtl. LAUREL. Se cotiza, a \$5-25 qtl. LACONES. De \$4 1/2 a \$9 docena, según tamaño. LECHE CONDENSADA. De \$4-00 a \$6-75 caja, según marca. LONGANIZAS. Se cotiza de \$0 a \$5 centavos. MANTECA. Clase buena, en tercerolas, de primera, a \$12% qtl. La compuesta, en tercerolas, se cotiza a \$8% qtl. MANTEQUILLA. De España en latas de 4 libras, de \$29 a \$38 quintal. De Holanda, de \$38-75 a \$42-75 qtl, en latas de 1/2 libra, clase corriente, de Oleomargarine, americana, de \$15-50 a \$19-50 qtl, en latas de 4 libras. MORTADELLA. Cotizamos: Las medias latas a 35 centavos y en cuartos a 40 centavos. MORCILLAS. De \$1-20 a \$1-30 en medias latas. MEMBRILLO. No hay en plaza. OREGANO. El Moruna, a \$7-50 qtl. De Canarias, a \$7-00 qtl. PAPEL. Zaragozaño, de 30 a 35 centavos reama según tamaño. Francés, a 19 centavos reama. Del país, de 18 a 30 id. id. Alemán, de 15 a 16 id. id. PATATAS. En barriles, del Norte, a \$4% qtl. En barriles, del Norte, a \$4% qtl. PASAS. Se cotiza, de 90 cts. a \$1-00 caja. PIMIENTOS. Medias latas, a \$3-00. Los cuartos, a \$2-25. PIMENTON. Clases corrientes, de \$13-00 a \$15-50 qtl. QUESOS. Patagras, buena clase, de \$23 a \$25 qtl. Reina, de \$24 a \$27 qtl. De Bolivia, de \$19 a \$20 id. SAL. De los Estados Unidos, en grano, a \$2-25 fanega y molida a \$2-50 id.

SARDINAS. En tomates, de 19 a 21 cts. los 4/4. En aceite, de 19 a 21 cts. los 4/4. En tabales, de \$1-50 a \$1-60, según tamaño. SIDRA. De Asturias, clase corriente en caja de 12 botellas, a \$3-75, las de 24/2 a \$4-25 y la marca de crédito en iguales envases de \$4-50 a \$4-75 caja, impuestos pagados. Abundante asimismo la inglesa de distintas marcas que se ofrece de \$3-50 a \$3-75 caja y la del país que se ofrece de \$2-25 a \$2-75. TABAJO. Se cotiza a 31 1/2 rs. arroba. TOCINETA. Se cotiza, de \$10-50 a \$14-00 qtl. TOMATES. En medias latas a \$1%. En cuartos de latas a \$1%. Tomates al natural, en medias latas, a \$1% y en cuartos a \$1-95. VELAS. Americanas a \$6-75 las chicas y a \$12-25 las grandes. Las chicas chicas de \$5-50 a \$5-25 y las grandes de \$11-50 a \$11-50. Las de España, marca Rocamora, de \$7-50 a \$14-50 cajas y grandes. Las del país a \$6 y \$12. VINOS. Tinto, de \$72 a \$77 pipa, según marca. Navarro, de \$62 a \$65. Rioja, de \$69 a \$73 los 4/4. Seco y dulce, a \$8-50 y \$8 barril.

Vapores de travesía

SE ESPERAN. Marzo. 20—Beta. Boston. 31—Ernesto. Liverpool. 31—Weigenwald. Hamburgo y escalas. Abril. 1—Esperanza. Veracruz. 1—Monterey. New York. 1—R. M. Cristina. Bilbao y escalas. 1—F. Bismarck. Hamburgo, escalas. 1—Buenos Aires. Cádiz y escalas. 2—La Navarre. St. Nazaire escalas. 3—Havana. New York. 4—Ypiranga. Veracruz y escalas. 5—México. New York. 8—Morro Castle. Veracruz y escalas. 8—Miguel M. Pinillos. Barcelona. 9—Westphalia. Hamburgo. 9—Mathilde. New York. 10—Saratoga. New York. 13—Germanicus. Bremen y escalas. 14—Frankenwald. Veracruz. 14—Castello. Liverpool. 14—La Navarre. Veracruz. 16—Espagne. St. Nazaire y escalas. 19—R. M. Cristina. Veracruz. 19—California. Havre y escalas. 27—Espagne. Veracruz. Mayo. 4—Hannover. Bremen y escalas. SALDRAN. Marzo. 30—Saratoga. New York. 31—Weigenwald. Veracruz, escalas. Abril. 1—Monterey. Veracruz. 1—F. Bismarck. Veracruz, escalas. 2—Esperanza. New York. 2—Chalmette. New Orleans. 2—R. M. Cristina. Veracruz. 2—Bueno Aires. Cádiz y escalas. 3—Beta. Boston. 3—La Navarre. Veracruz. 7—Ypiranga. Vigo y escalas. 8—México. Progreso y Veracruz. 9—Morro Castle. New York. 9—Chalmette. New Orleans. 11—Frankenwald. Canarias, escalas. 15—La Navarre. St. Nazaire, escalas. 17—Espagne. Veracruz. 20—Reina M. Cristina. Coruña. 20—California. New Orleans. 28—Espagne. St. Nazaire y escalas. Mayo. 6—Hannover. Vigo y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADAS. De Cardiff (J.) en 26 días vapor noruego "Amanda," capitán Brogger, toneladas 1170, con carbón, consignado a la orden. Día 29. De Cayo Hueso en 8 horas, vapor inglés "Halfax," capitán Ellis, toneladas 1875, con carga y 32 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Ca. De New York en 5 y medio días, vapor cubano "Antilla," capitán Cornell, toneladas 3406, con carga, consignado a W. H. Smith. SALIDAS. Marzo 28. Para New Orleans vapor español "Pío IX." Para Puerto México vapor alemán "Cheruskia." Día 29. Para Key West vapor inglés "Halfax." Para Tampa goleta inglesa "W. W. Twicker."

BUQUES DESPACHADOS. Marzo 28. Para Canarias goleta inglesa "J. A. Pickels," por el Capitán. 400 pipas, 100 1/2, 402 1/4 y 40 bocoyes aguardiente. Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte," por G. Lawton Childs y Ca. 132 1/2, 91 pacas, 5 barriles tabacos y 31 bucos provisiones. Para New Orleans vapor americano "Chalmette," por A. E. Woodell. 4700 sacos azúcar. 154 tercios y 65 barriles tabaco. 22 cajas tabacos. 993 huacales naranjas. 361 id. piñas. 515 id. legumbres. 25 bultos efectos.

MANIFIESTOS. 1221. Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Hielbut y Rasch. De arribada. 1222. Goleta inglesa "Edna V. Pickels," procedente de Pascagoula, consignada a la orden. Burgo y Alonso: 24,446 piezas madera. Resto de carga del vapor noruego "Trafalgar." Para Guantánamo. Brooks y Ca.: 1 bulto efectos. Orden: 82 id. id. 29 id. ferreteria, 300 cajas petróleo y 200 id. conservas. Para Santiago de Cuba. Am. Trading Co.: 50 barriles yodo y 860 bultos hierro. Orden: 8 id. tejidos, 8 id. efectos, 27 id. drogas, 877 id. ferreteria, 500 atados cartuchos, 112 cajas velas, 75 sacos garbanzos, 99 id. avena, 180 pacas heno, 1,200 barriles cemento y 100 atados mangos.

Para Manzanillo. Iturbe y Ca.: 53 jamones, 150 cajas velas y 34 bultos tabaco. J. Muñoz: 3 jamones. M. Swan y Ca.: 2 id. id. 50 cajas velas y 15 sacos garbanzos. J. P. Cardosa y Ca.: 9 bultos efectos. Am. Trading Co.: 2,475 id. hierro. Orden: 1,368 id. id. 41 id. efectos, 11 id. tejidos, 1 automóvil, 20 barriles aceite y 75 sacos garbanzos. Para Cienfuegos. Cardona y Ca.: 15 cajas tocino, 400 id. petróleo, 2 id. efectos y 103 jamones. Odrizola y Ca.: 67 bultos efectos. Am. Trading Co.: 1,210 id. hierro. Fernández y Pérez: 10 cajas tocino. N. Castañón: 184 bultos hierro. A. G. Ramos: 194 pacas heno y 590 sacos avena. Villar y Ca.: 28 bultos efectos. Asencio y Puente: 4 id. id. Orden: 374 id. id. 1,806 id. hierro, 33 id. tejidos, 151 id. papel y 1,000 cajas fideos.

NOTA.—Entiéndase que las cajas de naphtha consignadas en el manifiesto del vapor "Trafalgar" a los señores Surlit y Fraguela son 1,000 y no 300 como equivocadamente aparecieron. En el propio manifiesto aparecen consignadas a varios señores 10,145 vigas de acero que deben entenderse bultos hierro. En el subordio del vapor americano "Governor Cobb" vinieron 1,000 atados cortes al señor J. Holmes, procedentes de Cayo Hueso y no 11,000 como aparecen.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL. CAMBIOS. Londres, 3 div. . . . . 20% 19% p/D P. Londres, 60 div. . . . . 19% 18% p/D P. París, 3 div. . . . . 5% 5% p/D P. Alemania, 3 div. . . . . 4% 3% p/D P. Alemania, 60 div. . . . . 3% 3% p/D P. Estados Unidos, 60 div. . . . . 8% 8% p/D P. Estados Unidos, 60 div. . . . . 8% 8% p/D P. España 3 d. s. plaza y cantidad. . . . . 1% 2% p/D. Descuento papel Comercial . . . . . 8 10 p/D P.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4 a 5 1/2. Plata española contra oro español: 98% a 98%. Greenbacks contra oro español, 109 a 109 1/2.

VALORES. Com. Vend. Fondos públicos. Valor P/D. Empréstito de la República de Cuba. 112 116. Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 109 112. Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana. 116 120. Obligaciones segunda hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana. 114 117. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a V. Bacara. N. Id. id. segunda id. N. Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián. N. Id. primera id. Gibara a Holguín. N. Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad. 123% 129. Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación). 110 112. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 114 120. Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N. Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 108 110. Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897. N. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N. Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo". N. Id. idem Central azucarero "Covadonga". N. Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad. 112% 113. Empréstito de la República de Cuba, 15% millones. 105 110. Matadero Industrial. 80 90. Fomento Agrario. 90 97. Cuban Telephone Co. 99% 110.

Compañía Alfilerera Cubana. N. Compañía Vidriera de Cuba. N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N. Ca. Cuban Telephone. 83 84%. Ca. Almacenes y Muelles. N. Los Indios. N. Matadero Industrial. N. Fomento Agrario (circulación). 81 87. Banco Territorial de Cuba. 130 140. Id. id. Beneficiadas. 20 30. Cardenas CHy Water Works Company. N. Ca. Puertos de Cuba. 69 72. Habana, marzo 29 de 1912. El Secretario, Francisco J. Sánchez.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 29 de Marzo de 1912, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA: Temperatura Centígrado Fahrenheit. Máxima. . . . . 31 87.8. Mínima. . . . . 24 75.2. Barómetro: A las 4 p. m. 764.5.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

HAVANA ELECTRIC RAILWAY COMPANY

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA. A los tenedores de Acciones Comunes de la Havana Electric Railway Company: de Acciones Preferidas de la Havana Electric Railway Company; y de Acciones de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. A petición de los tenedores de una gran parte de cada una de las arriba mencionadas clases de acciones, los que suscriben han convenido en actuar como depositarios de acuerdo con un Proyecto de Unión y Convenio de fecha 8 de Marzo de 1912, con el propósito de formar una Compañía que retenga estas acciones; y, al ser practicable, finalmente, la posesión única de las propiedades existentes. El Proyecto ha sido formulado por representantes de ambas Compañías y ha sido aprobado por los Directores de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana y por una comisión representante de los tenedores de acciones de la Havana Electric Railway Company.

Conforme al Proyecto, la participación depende del depósito de Certificados por las acciones arriba mencionadas en 6 antes del 1. de Abril de 1912, en poder de los infrascriptos Depositarios en New York, el Banco Español de la Isla de Cuba recibe depósitos de Acciones Preferidas y Comunes de la Havana Electric Railway Company, y el Banco Nacional de Cuba recibe depósitos de Acciones de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. No se recibirá ningún certificado a menos que sea en forma negociable. Se emitirán Certificados de Depósito en canje de las acciones depositadas. Copias del Proyecto y Convenio pueden obtenerse en cualquiera de los Bancos mencionados o de los abajo suscritos. Fechado, Marzo 12 de 1912. SPEYER & C. Depositarios. 24 y 26 Pine Street. C 967 alt. 7-14

COMPANIA ANONIMA "Nueva Fábrica de Hielo" PROPIETARIA DE LAS CERVECERIAS "LA TROPICAL" Y "TIVOLI". De orden del señor Presidente se convocan a los señores accionistas de esta Compañía, para que el domingo 31 del actual, a la una de la tarde, concurran a la casa de banca de los señores N. Geits y Compañía, calle Aguilar número 106, con objeto de celebrar la primera parte de la Junta anual reglamentaria. Habana, 26 de Marzo de 1912. El Secretario, J. Valenzuela. 51-26 60-24. C 1065

Gremio de Tiendas de Ferreteria

Para la Junta de agravios que se celebrará el próximo lunes, día primero de Abril, a las ocho p. m., en la casa Jenda del Monte 196, cito a los señores agraviados. El Síndico, Genaro Acevedo. 3625 21-29 24-30



Solidez. El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable. Banco de la Habana. 854 Mx-1

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS

De orden del señor Presidente, cito por este medio a los señores accionistas, para la Junta General ordinaria que se celebrará el sábado 30 del corriente, a las tres y media de la tarde, en la oficina de la Compañía, Amargura núm. 31, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 del Reglamento. Habana, 20 de Marzo de 1912. Vidal Morales. Secretario. 3393 8-72

AVISOS

Las oficinas de la Compañía de Seguros de Vida "La Nueva York," han sido trasladadas al edificio de la "Lonja del Comercio," Departamentos núms. 524, 525, 526 C 1095 5-29

CUBAN TELEPHONE COMPANY

Por la presente se hace público que, en razón de haberse acordado el reparto de un dividendo, los libros de esta Empresa estarán cerrados para tras-pasos de acciones del uno al diez del mes entrante, ambos días inclusive.

Habana, 28 de Marzo de 1912. W. M. TALBOTT, PRESIDENTE. c. 1089 31-28 46-28

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO: \$ 36,000,000-00. "LA CUENTA DE AHORROS". SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA. INTERES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE. Departamento de Ahorros. BANCO NACIONAL DE CUBA. C 845 Mx-1

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Valor responsable. . . . . \$52,875,355.00. Sinistros pagados. . . . . \$ 1,670,748.57. Sobrante de 1909 que se repartió. . . . . \$ 41,764.16. Sobrante de 1910 que se está repartiendo. . . . . \$ 66,878.65. Sobrante de 1911 para repartir en 1912. . . . . \$ 58,402.12. Importa el Fondo Especial de Reserva. . . . . \$ 285,977.32. Cuentas de seguros las más económicas y sin competencia. OFICINAS EN SU EDIFICIO PROPIO: EMPEDRADO NUMERO 34. Habana, Febrero 29 de 1912. El Consejero Director, JOAQUIN DELGADO DE ORAMAS. 854 Mx-1

# La supresión de los derechos al azúcar en los Estados Unidos

Por una votación de 196 contra 103, la Cámara de Representantes de Washington ha aprobado el proyecto de ley suprimiendo por completo los derechos de Aduana al azúcar de todas las clases que se importe en los Estados Unidos, rechazando unas veintinueve enmiendas propuestas por los representantes de los Estados productores de azúcares de caña y remolacha, los que declararon unánimemente que la aprobación de dicho proyecto equivaldría a la completa ruina de la industria azucarera americana.

Si llegare a ser ley el acuerdo de la Cámara de Representantes, se admitirían en los Estados Unidos, libres de derechos, el azúcar y las mieles de caña y remolacha; la sacarina pagaría 65 centavos por libra; las confituras y los azúcares teñidos artificialmente dos centavos, y los tasados en más de 15 centavos por libra, abonarían el 25 por ciento *ad valorem*.

Cuatro representantes trataron en vano de conseguir que se concedieran primas a la fabricación del azúcar, especialmente a la del producto remolachero.

Con el objeto, sin duda, de satisfacer a la mayoría demócrata, un representante por la Luisiana declaró que estaba dispuesto a aceptar una reducción razonable en los derechos y no se opondría a que se hiciera a los azúcares de Cuba concesiones mayores a la del 20 por 100 de que disfrutaban por el tratado de reciprocidad.

Para cubrir el déficit, calculado en unos 60 millones de pesos, que ocasionaría la supresión de los derechos al azúcar, se establecerá, según lo resuelto por la Cámara de Representantes, en el caso de convertirse en ley el proyecto de dicha supresión, el impuesto de uno por ciento sobre las rentas líquidas que excedan de cinco mil pesos anuales.

Los datos que reproducimos a continuación demostrarán lo fundado de las quejas de los consumidores americanos respecto a los elevados precios que se les hace pagar por un artículo tan necesario a la vida, como lo es el azúcar, quejas que han recogido los demócratas para hacer de ellas un arma de combate.

Según la última Memoria de la Compañía Americana Refinadora de Azúcares (el "trust") las ganancias líquidas realizadas por la misma en 1911 ascendieron a \$14,083,034, ó sean \$7,702,752 más que las del año anterior inmediato.

Descontado el siete por 100 sobre los 15 millones de pesos de acciones preferidas, el saldo equivale al 24.3 por 100 sobre los 15 millones de pesos en acciones comunes, sin incluir la depreciación y equipos.

Beneficios líquidos en 1911, pesos 14,083,034. En 1910, \$6,380,302.

Dividendos en 1911, \$6,299,958. Depreciación en 1911, \$2,419,272. En 1910, \$807,967.

Reservas varias en 1911, pesos \$1,190,483.

Arreglo con el gobierno de los Estados Unidos en 1910, \$700,000.

Deducciones totales en 1911, pesos 12,909,713. En 1910, \$7,807,925.

Excedentes, en 1911, \$1,173,341. En 1910, \$1,427,623.

Total excedentes, en 1911, pesos 21,047,590. En 1910, \$19,874,249.

Como las cifras que anteceden se refieren a una sola de las grandes refinerías de azúcar que existen en los Estados Unidos, es lógico pensar que entre todas realizarán ganancias iguales a los 60 millones de pesos que percibe el Tesoro por el concepto de derechos al azúcar importado, resultando que por ambos conceptos el consumidor americano paga al Estado y a los refinadores un tributo de 120 millones anuales, poco más ó menos.

De todas maneras, ha sido demasiado radical el acuerdo de la Cámara de Representantes al sancionar la supresión total de los derechos, por lo que es de suponer que el proyecto de ley hallará una fuerte oposición en el Senado, en el cual predomina todavía la mayoría republicana, que no permitirá, de seguro, que quede falta de protección y arruinada la industria azucarera americana, en la que, según una estadística reciente, hay invertidos en la actualidad sobre mil quinientos millones de pesos, de los cuales quinientos a seiscientos millones corresponden al azúcar de caña en los Estados del Sur, y el resto, ó sea unos novecientos á mil millones, á la industria remolachera en los Estados del Noroeste.

Son harto cuantiosos esos intereses para que se les prive de la protección á cuya sombra se crearon y desarrollaron. Además, no ofrece tampoco grandes probabilidades de éxito el proyecto de establecer un impuesto especial del uno por ciento sobre las rentas que excedan de cinco mil pesos anuales, bello ideal acariciado por el ex-Presidente Roosevelt, que tuvo al fin que renunciar á su planteamiento. Por esta razón es probable que los capitalistas á quienes afectaría más directamente ese impuesto, se unan á los productores de azúcar para conseguir por todos los medios á su alcance que el Senado deseché el acuerdo ya tomado en la Cámara para la supresión total de los derechos del azúcar.

Y desechado por la Alta Cámara el referido proyecto de ley, vendrá á ser el programa político que adoptará el partido demócrata para atraerse las simpatías del pueblo y dar la gran batalla en las próximas elecciones presidenciales. Pero no creemos que haya motivo para que Cuba se alarme, aun en el caso de que la reforma se realice, pues el bajo precio que la supresión de los derechos traería consigo, en los Estados Unidos, en nada ha de afectar al productor, supuesto que la reducción la originará únicamente la supresión de los derechos, y ha de propender extraordinariamente al aumento del consumo. Creemos que en vez de perjuicio, la supresión de derechos sería para Cuba beneficiosa, toda vez que los Estados Unidos, para conservar á su producción un mercado privilegiado en esta Isla, tendrían que compensar con mayores bonificaciones en los derechos sobre los demás productos cubanos la pérdida del 20 por 100 de rebaja en los del azúcar, rebaja que ya no tendría razón de ser una vez decre-

tada la franquicia. El Gobierno de la República de Cuba debería entonces esforzarse en conseguir cuantas ventajas sean posibles en favor del tabaco, particularmente, que tan castigado está por el arancel americano. Contrayéndonos particularmente á los hacendados, diremos que la supresión de los derechos sobre el azúcar habría de ser para ellos más beneficiosa que la rebaja del 20 por 100 que les concede el tratado de reciprocidad, porque con la franquicia, cualquiera que fuera la ganancia que les proporcionara la venta de sus azúcares, la embolsarían entera, mientras que se sabe que los refinadores norteamericanos se las arreglan siempre para quedarse con la mitad, las tres cuartas partes y á veces hasta la totalidad de la rebaja.

Otro beneficio que habría de reportar á Cuba la desaparición de los derechos sobre el azúcar, sería un considerable aumento de sus exportaciones á los Estados Unidos, en donde se sabe que no podría existir la industria azucarera de caña ni de remolacha sin la enorme protección arancelaria de que disfruta, y que es casi igual al valor del mismo producto. Además, no podrían luchar en baratura los azúcares de Puerto Rico, Hawaii y las Filipinas con los de Cuba, por ser más costosa su elaboración en la primera de las citadas islas y estar muy distantes las otras del mercado consumidor, y cualquiera ventaja que tuvieran en el costo de fabricación quedaría completamente anulada por los elevados fletes que tendrían que satisfacer.

Por todas estas razones Cuba continuaría siendo, y aun en mayor proporción que hasta ahora, el abastecedor principal del enorme consumo de azúcar que hacen los Estados Unidos, y aunque nuestra actual producción llegase algún día á duplicarse, siempre tendrían los azúcares cubanos colocación segura y ventajosa.

Asegúrase que nuestro Gobierno ha dado ya en Washington los primeros pasos para concertar con el de los Estados Unidos un nuevo tratado de reciprocidad, y esperamos que los que intervienen en esas negociaciones tendrán en cuenta las observaciones que anteceden para recabar en favor de nuestros productos cuantas ventajas les sea posible, á cambio de la posible supresión del 20 por 100 de bonificación en los derechos al azúcar.

Si la total abolición de los derechos al azúcar puede convenir á Cuba desde el punto de vista económico, por el gran desarrollo que daría á su producción azucarera, no resulta así si se considera este asunto bajo el aspecto político, por lo que afectaría al sostenimiento de la República cubana y á la conservación de la independencia.

Sabido es que son los demócratas los que en otros tiempos acariciaban la idea de anexar á Cuba á los Estados Unidos, y que los azucareros y cosecheros de tabaco americanos, apoyados por los republicanos, que no deseaban que se aumentase el número de votos de sus adversarios, se opusieron siempre con la mayor energía á dicha anexión; pero arruinada la industria de los primeros en su propio país, es probable que muchos de ellos se trasladarían á Cuba para seguir explotando dicha industria, pues esta Isla ofrece en ese sentido mayor campo para desenvolverse que Puerto Rico, y se halla más cerca del mercado consumidor que Hawaii y

Filipinas. Ya una gran parte de la riqueza agrícola de Cuba es propiedad de americanos, y estando suprimidos en los Estados Unidos los derechos sobre el azúcar no tardarían en adueñarse totalmente, ó siquiera principalmente, de nuestras fincas azucareras. Cuando los americanos desarrollaron la producción azucarera en las islas Hawaii y allí adquirieron la mayoría de las tierras cultivables, proclamaron la anexión del Archipiélago á los Estados Unidos.

## BATURRILLO

Quando la ilustrada revista "Mercurio," de Cienfuegos, solicitó mi opinión humilde—que he tenido el honor de ver publicada después de las de Pellón y Varona—acerca de si tenía más derecho al premio Nobel, Galdós ó Menéndez Pelayo, ignoraba yo que en España estuviera planteado el problema, no á la luz de la sana crítica, sino al calor de las ideas político-religiosas de los dos grandes hombres. Creí que se trataba de una iniciativa de la corte publicación cenfogueña, y emité mi parecer completamente olvidado de que uno es monárquico y el otro republicano, tradicional el uno y anticlerical el otro. De cómo formó yo mi juicio da una idea este breve repaso mental: Galdós, novelista excelente, no es mejor que Pereda; dramaturgo, Echegaray le supera; orador, no llegaría jamás á Melquíades; poeta, no sé que lo sea; en conjunto, es un literato bueno, popular, laborioso, un talento y un notable, pero no un excepcional. Menéndez Pelayo no tiene igual como crítico profundo, su estilo es impecable, su erudición pasmosa, la firmeza de sus ideas admirable; nadie en España le aventaja en tersura del léxico, serenidad del juicio y maestría en la expresión. De no compararse el premio, yo lo daría al segundo, si fuera yo la Asociación Iberoamericana del testador.

Pues bien; ahora me entero por nuestro ilustre corresponsal en Madrid de que las pasiones políticas juegan en el asunto y los sectarismos han adulterado un fallo que debiera ser sincero y honradamente nacional, fuera el uno, fuera el otro el agraciado. Y veo que se recogen firmas, que se inician campañas personalistas, y tras los veinte mil duros del premio, más que tras la gloria para España, corren los respectivos partidarios. Y ya siento haber opinado. Ahora mismo leo en "La Correspondencia," de Cienfuegos, un artículo del simpático "Denis" aludiendo guasonamente á la encuesta de "Mercurio," y atribuyendo á clérigos, con ó sin sotana, la labor de simpatía por el insigne autor de "Los Heterodoxos Españoles." Luego cuantos sigamos pensando que nacen pocos Menéndez Pelayos en el mundo, si no llevamos tonsura, el érgico disimulados somos. Para el estimado compañero, mientras Galdós es un artista sublime, creador de vida, el otro no es más que "un erudito, por más asombroso que como tal sea." "Un hombre de ciencia, como Poe, y el otro un descriptor de universos de arte, como Heredia."

"La antología de poetas líricos de España," los "Estudios críticos y literarios," los juicios sobre las 1,300 comedias de Lope de Vega y "Las ideas estéticas en España," no son obras literarias ni monumentos artísticos, sino meros exponentes de erudición, aprendida en la lectura de lo ajeno, como Poe clasificaba pes después de Linneo y Cuvier. Los ochenta ó más volúmenes que llevan la firma de Menéndez Pelayo, si no tan conocidos de la multitud indolente como los "Episodios Nacionales," no serán suficiente bagaje de granleza artística? Con perdón del colega pienso que sí.

Gloria grande para España ha sido que ya por dos veces el premio Nobel haya sido concedido á españoles, con lo que podríamos contestar á los que deprimen nuestra raza y contra el em-

brutecimiento y la degeneración de España trinan, que no pensarán tal los que ese premio adjudican, cuando á Echegaray y á Ramón y Cajal lo concedieron, habiendo en Europa y en América tanto pensador, tanto hombre de ciencia y tanto dramaturgo.

Y es sensible lo que el ilustre corresponsal observa: que mientras aquellos éxitos de nuestra raza fueron espontáneamente reconocidos por el docto Tribunal, que mientras sin súplicas, sin importunidades, á los dos sabios españoles adjudicó Europa aquella gloria, ahora se agiten las pasiones, surjan los rencores, se haga cuestión de política y de religión un asunto tan noble y bello, y se dé al mundo el espectáculo triste de miles de ciudadanos rebajando ante el mundo la grandeza de dos insignes, por si han de ser para el uno ó para el otro las pesetas.

El sectarismo lo corrompe todo entre nosotros los pueblos meridionales. Supongamos que don Benito pronuncia un discurso y don Marcelino publica un libro, rectificando ambos sus respectivos criterios. Que dice el uno: "Convencido de que he estado atacando sin razón los intereses de la Iglesia y combatiendo á la monarquía, que es la forma de gobierno más popular en mi patria, renuncio á mi actual filiación política y me propongo profesar en un convento de trapenses." Y que el otro escribe: "Las ideas modernas han destruido mis prejuicios; ni existe Dios, ni aunque exista deben ser sus intérpretes los Ministros de Roma." A las 24 horas, los cincuenta mil votantes por Galdós se habrían pasado al otro, y vice versa, y ambos candidatos serían infamados por miles de plumas y de bocas, lo mismo en España que en estas prolongaciones de la Península que ilumina el sol americano.

¿Alguien lo duda? Muy obcecado estará. Y esa inconsistencia en los afectos y ese apasionamiento fanático por los hombres, no es por razón de lo que valgan, sino por lo que piensen y digan en problemas de religión ó de política, no acredita elevación mental, sino idiosincrasia pasional, más pródiga en injusticias que favorable á la sana razón.

La "Revista de Administración" se titula una nueva excelente publicación quincenal, destinada á repro-

ducir cuantas disposiciones de orden administrativo surjan de los poderes del Estado y á dar consultas sobre materias de la misma índole á sus lectores.

La competencia incontestable, unánimemente reconocida, de Luis Carmona, factotum de todas las situaciones políticas de esta tierra durante largos años en cuestiones oficiosas, se completa con los conocimientos jurídicos de Fernando Ortiz, Catedrático de Derecho. Y la Revista será, á manera de la "Colección Legislativa" y un tanto como la "Revista Municipal," compendio de todo lo dispuesto en administración del Estado y consultorio docto y fácil en casos delicados.

Respondo á su saludo con sinceros votos por su perduración y progreso.

No me cansaré de aconsejar, de suplicar, á cuantos ejerzan autoridad en el Departamento educacional, que tengan manga ancha en eso de la enseñanza privada, en provecho de Cuba y bien de la humanidad.

Para mí el ideal consiste en que no haya analfabetos, instruya quien instruya. Y si no hubiera necesidad de gastar millones en la enseñanza primaria porque los padres de familia la pagaran ellos, mejor; esos millones servirían para carreteras y hospitales.

Ninguna ley prohíbe al padre educar á sus hijos en el propio hogar. Si hubiera una, torpe ley sería y los cubanos debiéramos desobedecerla.

En nuestros campos no es posible establecer tantas escuelas como se necesitan. Diseminada la población rural, no hay siempre núcleos suficientes á determinar la creación de una escuela pública. Y sería crueldad para con la niñez poner trabas á la enseñanza particular, en nombre de tales ó cuales requisitos.

Los que aman á Cuba no deben perseguir á la escuela, sino alentarla. Donde esta abuyente á la escuela oficial, caben dos cosas: reconocer que aquella no ha sabido vencer en lid hidalga, y trasladarla á otro sitio donde la necesiten otros niños cubanos.

Yo no sé qué castigo se impondría al padre que justifique que sus hijos aprenden lo suficiente en su propia casa; pero yo sé que la Constitución

## FOLLETTIN 37

### BOY

POB EL PADRE

LUIS COLOMA, S. J.

DE LA

Real Academia Española

(Se encuentra de venta en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(Continúa)

Dije yo esto íntimamente convencido de su verdad, no ya irritado, sino conmovido, lloroso casi y con el tono humilde y suplicante de quien pide una limosna por amor de Dios para remediar una necesidad muy grande...

Y á renglón seguido expuse mi plan de ir al día siguiente á ver al contratante Deza, árbitro decisivo en la causa, y llevar á su ánimo el convencimiento íntimo, la prueba plena de la inocencia de Boy; aunque sólo fuera privadamente y en el secreto más profundo é inviolable.

Escuchábame ella muy conmovida, inclinada otra vez la cabeza sobre la labor, pareciendo á veces querer interrumpirme, á fin de algo que no osaba, que no se atrevía y que le bailaba, sin embargo, en los labios...

con el ansia con que el naufrago se ase á una tabla, con la ciega desesperación con que el que se despeña se agarra á un clavo ardiendo, gritó ella prontamente y muy alto:

—Entrez... Entrez ma chère.

Óí entonces reirse detrás del hombro, y aparecieron, rodando uno detrás de otro, cuatro grandes ovillos de lana celeste iguales en todo á la de la labor que se hallaba comenzada encima de la mesa.

Entró luego riendo, en persecución de sus ovillos, una señora ni joven ni vieja, de porte distinguidísimo y al parecer extranjera. Sorprendióla desgraciadamente inesperada presencia, y quiso recobrar al punto su continente serio y un poco tieso.

No le fué posible, sin embargo, porque la fuga de los ovillos, que se le habían caído en la puerta, nos había puesto á todos en movimiento, y hasta que éstos no fueron capturados y puestos en formación sobre la mesilla de costura, no hubo para nadie punto de reposo. Entonces, con mucha gravedad, nos presentó la Bureva:

—El Marqués de la Burunda... Lady Winter, Embajadora de Inglaterra...

Saludámonos ceremoniosamente como si nunca hubiéramos andado á gatas á caza de ovillos, y sentándose la Embajadora en la butaca vacía, púsose

á trabajar en la labor comenzada, charlando al mismo tiempo hasta por los codos, con aquella amable jovialidad, un poco socarrona, propia de los ingleses en su trato íntimo, tan distinta de la sequedad y fría reserva, con frecuencia grosera, que se observa en ellos por la superficie.

El transcurso de la conversación púsome de manifiesto los motivos de la presencia allí de la Embajadora, la fuga de los ovillos y la taimada astucia de la Bureva, por esta vez fallida.

Temía Lady Winter sus cuartos en el hotel frente á frente de los de la Condesa de Bureva, su amiga de antiguo; en las largas horas de ocio propias de la vida de hotel, solían ambas señoras pasarse de cuarto á cuarto, y juntas distraían su aburrimiento leyendo, charlando ó entretenidas en delicadas labores propias de su sexo.

El día antes había comenzado Lady Winter á enseñar á la Bureva una y de estas labores, en que era muy maestra, y concertaron reunirse todos los días en el cuarto de esta última, desde las tres de la tarde hasta la hora del paseo. Faltó á la inglesa aquel día la lana para su labor; fué á su cuarto por ella, y en aquel momento llegó yo y pasé mi tarjeta.

No se atrevió á negarse la Bureva; mas juzgando que su amiga no tardaría en volver, y que su presencia la pondría

á cubierto de las indagaciones y preguntas que de mí sospechaba y temía, no vaciló en recibirme.

Retuvo, sin embargo, á Lady Winter no sé qué importuno, y dióme tiempo á mí, si no de exponer por completo mi idea, de despertar al menos en el ánimo de aquella mujer el temor y el amordamiento, que habían de impulsar á evitar en lo posible las consecuencias de aquel mal, de que allá en su origen era ella misma cómplice...

Y estoy seguro de que lo logré en efecto, porque yo vi por un instante al remordimiento, sombrío y aterrador, empañar aquellos ojos negros y duros como el azabache mismo, y crispar aquellos labios desdentados en que pugnaba por asomar algo triste, algo desgarrador, no sé si queja, sollozo ó promesa...

Mas el miedo y el egoísmo triunfaron al fin, arrollando con ímpetu de vendaval aquellas sanas y debidas ansias; y ya he dicho cuán prontamente se agarró á la presencia de su amiga y se abroqueló tras ella, á fin de no tener que dar una respuesta negativa que dejase ver su falta de corazón, ó una afirmativa que la comprometiese á ella.

Todo esto lo comprendía yo muy bien; pero lo que me tenía absorto y perplejo y no acertaba á explicarme, era cómo aquel diablo de mujer, á quien había yo visto momentos antes, aplastada bajo el peso de aquellas terribles

emociones, reía ahora y charlaba con Lady Winter con tanta naturalidad y gracia.

Hablaban ambas señoras en francés muy puro y correcto, y eran los tópicos de su conversación esas mil frívolas insustancialidades que suelen constituir la charla de las mujeres, dejando siempre un hueco para esgrimir la tijera con más ó menos saña, por aquello de Bretón:

"Por más que entre col y col Se puede meter un poco De amable murruración."

Y como si se empeñasen ambas en hacerse tomar parte en la conversación, dirigiánme á cada instante la palabra, cariñosa y expresiva la Bureva, como si hablase á un íntimo amigo; algo más circunspecta Lady Winter, pero dejando adivinar un carácter más alegre y expansivo de lo que se hubiera supuesto en una Embajadora de Inglaterra.

Pidió ésta á la Bureva la labor que hacía, para examinarla como maestra; diósele la discípula con un cómico gesto de niña desaplicada, y al fijarse en ella Lady Winter, soltó un "¡oh!" natural y élicamente británico y rompió á reír á carcajadas. Después dijo en español chapurrado, siempre riendo:

—¡Pero esto está muy mal, querida... ¡Lo ha hecho usted en un ataque de nervios!... Los puntos están

flogos y muy distanciados... Es lo que dicen los niños de este país:

"Entre puntada y puntada Cabe un viejecito sentado."

—¡Muy mal, querida, très mal! Il faut recommencer!...

Y tirando del hilo deshizo fácilmente todo lo que Bureva había hecho durante su conversación conmigo, que bien equivalía á un ataque de nervios. Al decir esta frase Lady Winter, sin ninguna malicia, habíame mirado la Bureva sonriendo imperceptiblemente y dejándose atónito y espantado ante aquel abismo femenino, en cuyo fondo no veía la inexperiencia y superficial pesimismo de mis veinticuatro años, más que disimulo, doblez, egoísmo, friolera, perfidia... "¡Pérfida como la ola del mar!" había dicho de la mujer el gran Shakespeare, cuyas obras estaban allí sobre la mesa.

Un incidente inesperado vino á demostrarme, sin embargo, que en el fondo de aquel abismo había otra cosa más alta, más grande, más noble, que á todas las demás se sobreponía y debía anteponerse.

Abrióse con gran estrépito la puertecilla de escape que comunicaba con los cuartos interiores, y precipitáronse en el salón, llorando y regañando, dos preciosas criaturas de cuatro y seis años, que fueron á lanzarse en brazos de la Bureva.

No compren Vds. otras lámparas que lámparas OSRAM con filamento metálico de hilo estirado!



**OSRAM**

75% Economía!

Nuevos modelos!

16 bujías 170-260 Voltios  
10 bujías 90-139 Voltios

Auergeellschaft  
Berlin,  
Alemania

establece la enseñanza obligatoria y que cumplen con ella los que educan a su prole, no importa si mandándola a donde el caciquismo local disponga o prescindiendo de él.

### LA PRENSA

Hay en el último editorial de "El Mundo" marcada devoción al partido conservador. No es la primera vez que el colega hace un recuento de las fuerzas conservadoras. Lo presentaba repetidamente cuando su elocuencia y sus trops giraban en torno del "hombre fuerte de la República."

Ahora al señalar "El Mundo" la cohesión y las fuerzas colosales del partido conservador no habla del "hombre fuerte de la República" ni le preocupan la supuesta derrota de los liberales y los peligros del triunfo conservador.

Van los conservadores a la gran incha electoral que se aproxima con sus "hombres más fuertes," con sus grandes prestigios militares y sociales, con sus grandes prestigios intelectuales, con sus hombres de acción y combatividad, con sus mejores oradores y escritores. Para las dos primeras magistraturas del Estado han buscado a Menocal, caudillo ilustre, y a Varona, filósofo, profesor y publicista insignes, acaso la más elevada mentalidad del país.

Para las presidencias de los dos cuerpos colegisladores han buscado a Lanuza y a Freyre, abogados y políticos de renombre. Para Senador y tal vez para Alcalde de la Habana, se piensa en Ricardo Dolz, personalidad esclarecida de la Universidad, el Foro y la Política. Y para un puesto de tan inmensa representación como el de Gobernador de la Habana se ha buscado a nuestro estimado compañero en la prensa, señor Armando Andrés, cuyas campañas de oposición tanto y tan vigoroso relieve moral y político le han dado en estos últimos tiempos.

Sigue el recuento del colega. En los candidatos para la Cámara figuran los señores Eduardo Dolz, Wifredo Fernández, Fernández Guevara y Mariano Corona.

En la política hay que contar siempre con las sorpresas. ¿Habrá alguna cuidadosamente guardada respecto al partido conservador? Mas estamos ya en vísperas de la Asamblea Nacional Conservadora. Y ocurra lo que ocurra sus fallos han de ser los fallos de toda la agrupación.

El nuevo periódico "El País" es órgano franco y decidido de Asbert.

Esto no empuja que haya publicado un artículo de un colaborador que se agarra todavía a la tabla de la reelección y se enoja contra los que la creen un gravísimo peligro.

"El Comercio" lo comenta con sus bromes acostumbrados.

El general Gómez está entre dos sacrificios; el de deponer sus derechos a la reelección en aras de la paz, aunque algunos de sus amigos se la ofrezcan, con el mayor desinterés, por su puesto, o el de aceptar la pesada cruz de la reelección muy a pesar suyo y contra sus más hondos y leales sentimientos.

No yendo a la reelección, sacrifica a él solo y, lo más, lo más a algunos amigos que seguramente serán tan magnánimos y generosos como él.

Yendo a la reelección—ya lo dice "El Comercio"—sacrifica al pueblo que "no será quien aguante tal burla."

Por suerte el general Gómez no está dispuesto a dar bromas tan pesadas.

Sin embargo no sabemos por qué extraña causa se ha renovado la pesadilla de la reelección.

¿Será el miedo que se le tiene, siempre propicio a susear fantasmas? Escribe "La Lucha":

Háblase por ahí—no somos nosotros quienes lo decimos—de nuevas combinaciones y trabajos cerca de las asambleas de la Nacional, y hasta de secretas maquinaciones para que en su día los compromisarios presidenciales den un verdadero golpe de Estado sustituyendo nombres. Y aun cuando esto parece un cuento de brujas, porque en Palacio no se cansan de decir que comprenden la imposibilidad de la reelección, tal podría ponerse las cosas, que las pesas cayeran en forma que la mayoría del partido liberal prefiriese, como un "mal menor," la continuación en el poder del general José Miguel Gómez.

En la calenturienta imaginación de

algunos se ve ya a los futuros compromisarios presidenciales sustituyendo el nombre de Asbert o el de Zayas, por el de Gómez; se ve la posibilidad de que eso suceda y de que todo siga tranquilo, de que el país lo soporte, y como los que así piensan parten del principio que desde el poder no se pierden nunca las elecciones, y de que por lo tanto los conservadores son letra muerta en este pleito, imagine el lector hasta donde los llevará la fantasía, y todo lo que eso significa de desprecio al país.

Ya lo juzga el colega. Sólo como alocuciones de la imaginación calenturienta se pueden admitir esos recelos y temores.

Antes de la revolución de Agosto comprendemos que se pudiera decir tranquilamente que "el poder siempre gana," aun yendo a la reelección.

Desde entonces nos convencimos de que si el poder vence contra la voluntad del pueblo, el único que gana es el interventor.

Son maravillosos la constancia y el tesón de Ferrara.

Mientras "La Lucha" se lleva las manos a la cabeza ante el embrollo liberal, mientras "El Mundo" da y acepta como seguro el triunfo de la cohesión conservadora, mientras "La Discusión" procura hacer el difícil balance de las fuerzas zayistas, asbertistas y hernandecistas, Ferrara sigue predicando la unión. Sigue prediciéndola y aun espera conseguirla.

He aquí las declaraciones que según "La Discusión" hizo en Manzanillo a la vuelta de su excursión por Oriente:

"Unión—dice Ferrara—unión con el que la solicite, unión con quien la desee, unión con cualquier candidato. Si la unión de los liberales no se realiza, ello, probablemente, nos traerá muchos males como institución eminentemente republicana y democrática que somos. Entonces vendríamos a tener el caso de que triunfaran los conservadores, a pesar de estar en minoría, y un país gobernado por un Partido que no es del pueblo, necesariamente tiene que traer lágrimas, dolores y desgracias, a la Patria. Todos, cual más, cual menos, estamos interesados, sobre todas las cosas, en el triunfo de la República y las ideas liberales de los que murieron en sacrificio nuestro. Por eso yo aconsejo patriotismo, calma, discreción y unión."

Unanse, unanse de una vez los liberales si su división y el triunfo de los conservadores ha de traer "lágrimas, dolores y desgracias a la patria."

"Muertes, asolamientos, fieros males Entre tus brazos cieras."

Y con quien se ha de hacer la salvadora unión? Ferrara parece que se inclina a Zayas.

Mas como se ve está dispuesto a contentarse con cualquier candidato, con cualquier bandera unificadora.

¿Aun con la reeleccionista? Como datos curiosos recogemos los siguientes que publica "La Opinión":

Artículo 65 de la Constitución:

"Para ser Presidente de la República, se requiere: 2.º—Haber cumplido cuarenta años de edad."

Ernesto Felipe Santiago Asbert y Díaz, cumple cuarenta años el primero de Mayo de 1913.

La postulación de dicho señor Asbert, como candidato a la Presidencia de la República ha de hacerse antes del primero de Noviembre de 1912, que serán las elecciones tendrá Asbert 39 años y seis meses justos.

Los Compromisarios Presidenciales, según la Ley Electoral, deberán reunirse para proclamar el Presidente el día 10 de Marzo de 1913. Esta día cumple Asbert 39 años, diez meses y diez días justos.

El primer lunes de Abril se reunirá el Congreso en un solo cuerpo para proclamar el Presidente de la República, primera rectificación y comprobación del escrutinio. Este día, que será el primero de Abril de 1913, cumple 39 años once meses justos.

Dado lo expuesto: Asbert no puede ser Presidente de la República.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

### NOTAS IBERO-AMERICANAS

#### NICARAGUA

¿Otro canal...?

Es cosa harto sabida que la Gran República norteamericana, antes de decidirse a acometer la gigantesca empresa de continuar la apertura del Canal de Panamá, estuvo estudiando, acariando y madurando mucho el plan de establecer esa ruta de comunicación entre ambos mares por Nicaragua, o sea, empezándose la proyectada vía acuática por San Juan del Norte, en la costa del Atlántico, siguiendo el curso del río San Juan hacia el lago de Nicaragua, y desde este punto por canal hasta Brito en la costa del Pacífico.

Para nadie tampoco fué un secreto, puesto que de ello se ocupó la prensa mundial, que entre el ex-Presidente Santos Zelaya y el Conde Shishito se firmó un célebre tratado—cuyas cláusulas publicamos en esta sección—para que abriese el Japón por el territorio de Nicaragua un canal; y aunque la opinión se dividió entonces por creer muchos que todos aquellos decires eran puras invenciones para amenazar al coloso del Norte en su marcha de conquista por Centro América, es lo cierto que fué la causa determinante ese hecho de la caída del dictatorial poder de Zelaya, y de la decidida resolución del gobierno de Washington de impedirle a todo trance su regreso a América.

Esos peligros para los yanquis quedaron desvanecidos en lo que al imperio del Sol Naciente se refiere, pero es el caso que durante la primavera última empezaron a circular rumores referentes a que un Sindicato de Berlín se proponía aprovechar la vía fluvial natural del río San Juan, hasta el lago de Nicaragua, y después utilizar el curso del río Sapoa hasta un punto donde se bifurca para salir a la bahía de Salinas, frente a la isla de este nombre.

La distancia entre dicho río Sapoa y la bahía de Salinas en ese punto es bien corta,—mas siete millas poco más o menos—y lo que al parecer se proyecta es desviar la corriente del río Sapoa en ese lugar por medio de una represa hacia un cauce seco que se extiende entre numerosos barrancos y hondonadas, hasta hacerlo desaguar en la bahía antes dicha, frente a la isla Salinas.

Como lógica consecuencia, ante la certeza de tales versiones, el gobierno de la Casa Blanca envió sin pérdida de tiempo a Costa Rica a un agente diplomático especial, a fin de que se enterase hasta qué grado habían progresado tales negociaciones, así como si algunos ingenieros alemanes habían o no realizado ya algo de los trabajos requeridos en las colonias que se levantan tras el Sapoa, cuyo comisionado acaba de regresar a Washington en los pasados días y ha dado cuenta a Mr. Taft con los detallados informes que ha adquirido sobre el asunto.

Por lo pronto, debe haberse convenido plenamente el diplomático en cuestión de la gran influencia que ha adquirido insensiblemente Alemania en Nicaragua y Costa Rica, en cuyas Repúblicas han invertido los alemanes fuertes capitales, y además de la poderosa influencia que ese hecho lleva siempre aparejada, son personalmente en ambos países muy populares y queridos, y por lo tanto se le dispensan muchas atenciones y deferencias, puesto que reconocen agradecidos que los alemanes han hecho mucho en el fomento de los intereses de esos países, y en cambio disfrutan de pocas simpatías los norteamericanos, entre otras causas, principalmente, porque los yanquis se decidieron a abrir el Canal por Panamá privando a esas otras pequeñas naciones de una segura fuente de ingresos, a cuyos resentimientos hay que unir los métodos empleados por los americanos para mediar en la última revolución.

Sentados esos antecedentes en lo que al asunto que se viene rumoreando se refiere, el expresado agente pudo haberle asegurado a Mr. Taft que efectivamente visitó esos países el representante de una empresa alemana con capital ilimitado, dando lugar a infinidad de conjeturas la misión que llevaba cerca de ambos gobiernos, pero que desde luego sus proposiciones fueron aceptadas sin vacilaciones; y habrá debido agregarle que, desde esta fecha están funcionando ciertos grupos de ingenieros alemanes, sobre cuyo extremo también se ha hablado mucho y aún continúa suspensa la atención pública en las mencionadas Repúblicas; y con tales informaciones, es casi seguro que opine que "verde y con axa... alcarraza," y que justamente alarmado, el gobierno norteamericano se decida a notificar a los de Costa Rica y Nicaragua significándoles que la concesión de derechos para abrir un canal entre los dos océanos sería un acto poco amistoso hacia la gran nación norteamericana.

De confirmarse tan acentuadas sospechas, habrían de ser grandes las complicaciones que se derivarían, y muy sensacionales los acontecimientos que se desarrollarían en la América.

La notable revista barcelonesa "Cuba en Europa," publica, en su último número, el siguiente laudatorio artículo dedicado al meritorio Cónsul de Cuba en Cádiz, don Ricardo Herrera Guiral, distinguido amigo nuestro:

"El señor Ricardo Herrera, Cónsul de nuestra República en Cádiz, hállase actualmente en la Habana, en uso de licencia. Allí, lejos de dedicarse al descanso, tras largo tiempo de improba labor, incansablemente trabaja en beneficio de Cuba.

En la sección de envases para frutas en conserva, de la Exposición Nacional que se celebra en la Habana, llaman poderosamente la atención de los visitantes unos frascos de vidrio conteniendo piñas preparadas en dulce, que el señor Herrera exhibe.

Hasta el presente nuestros fabricantes de dulces y frutas en almíbar sólo emplean los envases de hoja de lata. El señor Herrera, que ha logrado crear mercado en España a la piña cubana, y que viene dedicando especial atención a la exportación de nuestras frutas en Europa, hasta hace poco casi nula, se ha preocupado de hacer llegar nuestras frutas a aquellos países que por su situación no es posible enviarlas en su estado natural, y ha podido observar que en dichos mercados son preferidas siempre las conservas de frutas en envases de vidrio. El que figura en la Exposición es el feliz resultado de las gestiones practicadas por el señor Herrera. Este frasco de vidrio es alemán, pero en Cuba pudiera fabricarse igualmente, ya que contamos con una fábrica de vidrio, la cual nada tiene que envidiar a las mejores de otros países.

El señor Herrera ha hecho un estudio completo de la industria de frutas en conserva en otras naciones y especialmente en las islas Hawai, en donde ha tomado grande importancia la producción de la piña.

Comprendió el señor Herrera el peligro que corría la exportación de la piña, por el alza de los derechos con motivo de su producción en la Florida, y se decidió a establecer mercados en Europa. Para ello tropezó con el inconveniente de la traslación, pues la fruta se pierde en gran parte, y concibió el propósito de efectuarla por medio de envases, prefiriendo desde luego los de vidrio, por ser los preferidos en los mercados del viejo continente.

Dirigió una circular a todas las fábricas de vidrio, y se le remitieron diferentes muestras; pero no cerraban las taps automáticamente como él deseaba y no eligió ninguna, hasta que le llegó uno de una fábrica alemana, con cierre automático de goma, que es un modelo de gran aplicación en Cuba. Los envases de esa índole exhibidos por el Sr. Herrera en la Exposición Nacional, se adoptarán por varios industriales cubanos para la exportación de nuestra piña, que no tiene rival en el mundo.

El señor Herrera se ha hecho acreedor a los más entusiastas plácemes. Reciba también nuestra enhorabuena cordial.

## Enfermeras la Recomiendan

La Emulsión de Angier combina las grandes propiedades antisépticas y curativas de un aceite de petróleo especialmente purificado; con las cualidades tónicas de los hipofosfitos de cal y soda. Es recetada extensivamente por eminentes especialistas de los pulmones; con su uso se recupera el apetito, y la digestión, asimilación y nutrición aumentan considerablemente. Hace desaparecer los angustiosos síntomas de la Tisis, tales como la tos, sudores durante la noche y diarrea. No solo alivia la tos mas impertinente, sino que facilita la digestión, tonifica el sistema nervioso y la salud perdida se recupera en corto tiempo. Diferente a las otras emulsiones; es agradable de tomar y se aviene perfectamente con el estómago más delicado.

### Se Curó el Catarro

Sufriendo de un catarro crónico obstinado me resolví a tomar la Emulsión de Petróleo de Angier (y esto después de haber usado muchos remedios sin obtener ningún alivio) y pronto noté con gran satisfacción un rápido alivio, y ahora estoy completamente curado. También he recomendado su Emulsión a varios amigos, y todos contienen que es un remedio excelente. Hago constar esto en la inteligencia de que U.U. pueden publicar estas líneas si así lo creen conveniente, y creo que haciéndolo así U.U. prestarán un buen servicio a la humanidad sufriendo. De Ud S. S. y atento.—Ramón Alfonso, Candelaria, Cuba.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro Petróleo especial, que ningún químico puede obtener y por lo tanto no puede ser imitada con éxito. Refuse terminantemente las emulsiones que le presenten, aún cuando le digan que son tan buenas, y esté seguro de llevar la Emulsión de Angier.



## Depilatorio Maria Stuard

Usando este DEPILATORIO nunca tendreis vello. La mujer, en todas sus edades, debe procurar ser siempre bien parecida

Depilatorio Maria Stuard  
Depilatorio Maria Stuard  
Depilatorio Maria Stuard  
Depilatorio Maria Stuard  
Depilatorio Maria Stuard

Es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que éste sea. Es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use. Es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidie mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado. Es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, basta una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso. Deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben fijarse en sus hijitas, pues á los 12 ó 14 años, generalmente, aparece el primer vello, y en este caso una ó dos aplicaciones del número 1 bastan para que el vello no reaparezca nunca más.

Núm. 1.—Para que desaparezca el vello.

Núm. 2.—Para que desaparezca el pelo.

LOS PROSPECTOS EXPLICAN EL MODO FACIL DE USARLO. DE VENTA EN LA HABANA: DROGUERIA DE SARRA. C 2815

# ORODONI

En el cuarto de cada enfermo debe tenerse siempre un frasco de ORODONI. Es el desinfectante y desodorizante más poderoso. Si se pone previamente un chorrillo de este líquido en el roinal, las deposiciones resultan sin peste alguna; esto es, completamente inodoras.

SE VENDE EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

### PARA ENGORDAR

URGE ALIMENTARSE SIN CANSAR EL ESTOMAGO

ALIMENTO PREDIGERIDO

## VINO PEPTONA BARNET

30 AÑOS ÉXITO

DROGUERIA SARRA Y FARMACIA

# El señor Barraqué

En sustitución del doctor Ignacio Remírez, que había renunciado al cargo, ha sido electo ayer, por unanimidad, Decano del Colegio de Abogados, el ilustre ex-Secretario de Justicia, Lodo, D. Jesús María Barraqué.

La elección de este distinguido amigo nuestro no ha podido ser más acertada. Letrado de grandes prestigios, disfrutando en el foro y en la sociedad habanera de un concepto elevado, por sus talentos, su probidad y sus simpatías, el nombre del señor Barraqué al frente del Decanato del Colegio de Abogados bastaría para enaltecer tan alto cargo, si éste no lo asumiere ya por su brillante historia anterior y por sus numerosos consultivos de la pública.

Más que felicitarle al señor Barraqué por el homenaje que sus colegas le dedicaron, felicitamos al Colegio de Abogados por el acierto de la designación efectuada.

# Cámara Municipal

La sesión de ayer. Ayer tarde celebró la Cámara Municipal su última sesión del tercer período "deliberativo."

Presidió el doctor Oscar Horstmann, actuando de Secretario el señor Suárez. Se aprobó el acta.

La Ley del Servicio Civil. Pasó a la Comisión de Hacienda un mensaje del Alcalde, participando que por estar agotado el Capítulo de Impuestos no puede aprobar el acuerdo relativo a adquirir por 300 pesos varios ejemplares de la Ley del Servicio Civil comentada por los señores Carmona y Maresma.

Demanda contencioso. La Cámara se da por enterada de una sentencia de la Audiencia por la cual se declara procedente la excepción dilatoria de falta de personalidad en el actor y por lo tanto sin curso la demanda contencioso-administrativa que estableció el señor Eduardo Steinhöfer contra el acuerdo del Ayuntamiento que denegó su solicitud de que se sacara a subasta el servicio de alumbrado público y que no se prorrogara el contrato con la Empresa del Gas.

Invitación. La casa Krausjeski y Pesant invita al Ayuntamiento al acto de la botadura de los guardacostas "Habana" y "Pinar del Río," que se verificará el primero de Abril.

La Cámara aceptó la invitación acordando dar las gracias por la cortesía. Otra invitación. También se acordó dar las gracias al director de la revista "Bohemia" por la invitación que remite para la fiesta cultural que celebrará en el teatro "Politeama."

A esta fiesta concurrirá una representación del Ayuntamiento. Un monumento. A la Comisión de Asuntos Generales pasó un escrito del Comité Gestor del cuarto distrito pidiendo que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a la realización del proyecto de erigir un monumento en esta capital al doctor Vicente Ruiz de Luzuriaga, recientemente fallecido. Probablemente la Cámara contribuirá con dos mil pesos.

Línea de ómnibus. Se aprobó una solicitud del señor Santana para establecer una línea de ómnibus entre la Habana y Managua, siempre que se ajuste a las disposiciones vigentes sobre flotes y velocidad. La tarifa de pasajes de dichos ómnibus fué también aprobada.

Ciudadela. Se nombró en comisión a los señores Guinea, Sánchez Quirós y Baguer, para que estudien e informen un proyecto presentado por el señor Rafael Sánchez para fabricar una ciudadela modelo en el Vedado.

Dicho proyecto se diferencia del que tiene acordado el Ayuntamiento para esas clases de edificios.

La numeración de casas. Se dió cuenta nuevamente del recurso de reforma presentado por el doctor Sánchez Bustamante, en su carácter de Presidente del Centro de la Propiedad Urbana, contra el acuerdo sobre la numeración de casas.

La comisión especial, a cuyo estudio se pasó dicho recurso, recomienda en un informe que se desestime. El concejal Valladares pide por un escrito que se declare con lugar dicho recurso en aquella parte que se refiere a la necesidad de dictar las reglas a que deberá ajustarse el plan general para la nueva numeración de casas.

Hablaron los señores Valladares, Suárez, y Veiga. En definitiva se acordó desestimar el referido recurso de reforma del doctor Sánchez Bustamante.

Final. La sesión terminó a las seis de la tarde, después de aprobarse el acta. La nueva legislatura se inaugurará el lunes.

# EL TIEMPO

## OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo 29. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 759.18; Habana, 759.73; Isabela, 759.33; Camagüey, 760.87; Sonogó, 760.50. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 24.4, máxima 32.0, mínima 22.4; Habana, del momento, 25.5, máxima 29.2, mínima 21.0; Matanzas, del momento, 25.3, máxima 33.8, mínima 19.3; Isabela, del momento, 24.5, máxima 29.5, mínima 23.0; Camagüey, del momento, 24.5, máxima 31.8, mínima 22.0; Sonogó, del momento, 21.0, máxima 22.7, mínima 20.5. Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NW, f.fojo; Habana, S, 31; Matanzas, S, f.fojo; Isabela, SE, 8; Camagüey, E, 20; Sonogó, calma. Estado del cielo: Pinar del Río y Matanzas, parte cubierto; Habana, cubierto; Isabela, Camagüey y Sonogó, despejado. Ayer llovizna en Júcaro, Yara, Manzanillo y Vegueta.

# Sociedad Astronómica de España y América

La Sociedad Astronómica de España y América celebró su sesión mensual en el salón de actos del Ateneo Barcelonés ante numerosa y distinguida concurrencia que, como de costumbre llenaba por completo el local.

Abierta la sesión por el presidente, don José Comas Solá, se dió lectura, después del despacho ordinario, de las nuevas adhesiones y de las principales comunicaciones inéditas recibidas, entre las cuales merecen especial mención un extenso trabajo del P. Manuel María S. Navarro S. J., sobre el modo de construir un sismógrafo muy práctico y sensible y sobre la interpretación de los sismogramas, trabajo que se publicará en la revista de la sociedad; importantes estudios de don José Comas Solá, don Luis G. León de Méjico, al P. Ricardo Garrido S. J., a don Adrián Baumann de Suiza, etcétera, etc. Entre las publicaciones recibidas deben mencionarse, además de los numerosos cambios, las del Observatorio de Utrecht, el Boletín Meteorológico del Observatorio de Perpignan por don O. Mengel, varias publicaciones del doctor Walter Knaebe, director del Instituto Central Meteorológico de Chile, "La Previsión del Tiempo" por el P. Cirera, el terremoto del Laico del 10 de Abril de 1911, por Agamenone, anuarios, etc., etc.

Acto seguido, don Alberto Barsi pasó a desarrollar su primera conferencia sobre "Tectónica comparada." En brillantes párrafos puso de relieve la importancia del estudio de nuestro planeta para conocer la constitución del Universo y explicó los conceptos generales que se han formulado sobre la formación de la Tierra. Estudió el origen de las tres depresiones marítimas: Pacífico, Atlántico y Mediterráneo, sintetizando las leyes generales que presiden la formación de las cordilleras. Después de demostrar el continuo movimiento de plegamiento de la corteza terrestre puso de manifiesto la importancia de las observaciones sistemáticas de los movimientos lentos u orgánicos del suelo. Terminó la conferencia con la proyección de interesantes fotografías de las experiencias geológicas de Danbré, de las dislocaciones terrestres, de los cañones y de los relieves terrestres comparados con los lunares.

A continuación el señor Comas Solá hizo algunas consideraciones sobre la conferencia del señor Barsi en especial sobre la "determinación precisa de los bradisismos ó movimientos lentos del suelo, y de las mareas elásticas lunares." El profesor disertante continuó luego sus conferencias sobre "El Sol," refiriéndose al estudio de la cromósfera y de la corona solar. Recordó, con relación a la fotósfera y a los filamentos cromosféricos que Mr. Hale, del Observatorio solar del Monte Wilson (E. U.) descubrió, en el Sol, el fenómeno de Zeemann, fenómeno que el conferencista explicó detenidamente y que constituye una demostración de la existencia de campos magnéticos en el astro central que repercuten sobre la Tierra.

Al ocuparse de la corona solar se extendió en interesantes consideraciones sobre la fuerza repulsiva del Sol, ya fuese esta debida a los rayos catódicos, a partículas ionizadas ó a la presión de la luz, formulada ya por Maxwrell y Bartoli, para explicar las proyecciones de penachos y filetes en la corona, lo propio que las colas de los cometas. Terminó esta conferencia, que, como la anterior, despertó vivo interés y fué calurosamente aplaudida, con la proyección de espléndidos slides directos de coronas solares obtenidos durante los escasos momentos de la totalidad de algunos eclipses de Sol, por el mismo conferencista, en su mayor parte.

El señor Comas Solá puso fin a la sesión dando cuenta del fallecimiento de los ilustres socios fundadores don Conrado Sintas y Orfila y don Federico Armenter Aseguiñola, ambos distinguidísimos ingenieros a quienes dedicó el presidente sentidas frases, acordándose por unanimidad que constara en acta el sentimiento de la Sociedad.

# CONFERENCIA

## En el Politeama por el señor Gabriel Angel de Amenabar y Cabello

Jesucristo es Dios ó no es Dios, he aquí la pregunta que se hace desde hace diez y nueve siglos, he aquí la barrera que ha separado a los hombres, he aquí el punto de partida de todas las ideas, he aquí el sofisma y el antagonismo de toda una humanidad.

Los enemigos de Cristo, los que más lo han combatido, han tenido la seguridad de que Cristo es Dios.

Straus, el enemigo mayor que ha tenido Jesucristo, al terminar su obra de difamación y negación de la divinidad de Cristo dice: "Pero en verdad ha sido un hombre excepcional que no tiene, ni ha tenido, ni tendrá otro ejemplo sobre la tierra." Y yo me pregunto: si sobre la tierra ha existido un ser superior á todos los demás seres, y que sus enemigos declaran que no ha tenido el poder tener otro que se le iguale, pensad, juzgad y decidme qué naturaleza ha creado, ha concebido esa figura excepcional y distinta á los demás seres. Y Renan, que conoce la verdad, que está convencido de la divinidad de Cristo, desfigurando la verdad, buscando el error para confundir á las masas, se hace cristiano. Reconoce en Jesucristo más que un hombre: lo reconoce como á Dios, pero no como al único Dios. Así envuelve y confunde á Dios, al hombre y la naturaleza y á su autor, para sustranarse á la estricta verdad de declarar á Jesucristo Dios hecho hombre, sustrayéndose así de su doble naturaleza, suspendido en el vacío entre los dos y prestándose así á todas las combinaciones de la causa religiosa, de la cual surge el ídolo variable. Pero este error no es cierto, ya lo sustentó el Obispo Proclo, que refutaba y confundía al Concilio de Ebro con estas palabras: "¿Cuál es, pues, o preguntó, ese ser que no llega á la grandeza divina y que sin embargo sube-puja á la condición de la criatura humana?" Esta es una cosa que jamás podrá entender la inteligencia humana, porque no queda sitio entre la criatura y el creador, á esta disposición. He aquí el sofisma en que Renan basa la vida de Jesús.

Encontrábase el pueblo sin fe, no creía en nada; la barbarie y el esoludado hacían causa común con la religión pagana, ya el pueblo romano no tenía fe en sus emperadores, cuando surgió el acontecimiento capital de la historia del mundo. Las antiguas religiones pasan á la historia con el nombre de paganismos, según dice Renan, para darle paso á una religión fundada en la unidad divina, en la

trinidad y la encarnación del hijo de Dios. Realmente fué un acontecimiento trascendental la venida de Cristo al mundo, y lo demuestra que de su nacimiento data la fecha por la cual se rigen los pueblos civilizados. En los actuales momentos en que la China ha sacudido el yugo de la dinastía manchú, en aquel país que toda idea de civilización y de cultura á todo sea tal parece que hoy resurge á la vista, he aquí que adopta el Calendario Cristiano. He aquí visto un ejemplo real y palpable. ¿Sabéis por qué los chinos han dado este gran paso de suma importancia en los anales de su historia? Pues porque ahora ha germinado entre ellos la idea de la civilización moderna, y esta no surge sin antes concebir la idea de Cristo, de cuya fecha data el comienzo de la civilización que tenemos, de la libertad que gozamos.

Según dice Renan, Jesucristo se hizo amar hasta el punto de no haber cesado de amarle aun después de pasados muchos siglos desde su muerte. Jesucristo no se contentó con llamarse Dios, sino que exigió todos sus derechos y todos sus honores, pero entre esos honores exigió uno con singular empeño y este fué el amor. Vosotros sabéis que el aliciente del amor es la presencia constante del ser amado, que cuando este desaparece algunas lágrimas fieles nos acompañan más allá de la tumba, que en algunos momentos nos dedican pensamientos; pero el tiempo sigue su curso y con él se disipan las penas, se acaban el amor y el cariño y solamente queda en la mente un vago recuerdo de lo que fué, del que existió. Pero Cristo exigió un amor más grande del que se tiene al padre, del que el padre le tiene al hijo, del que el marido le tiene á la esposa, exigió un amor más elevado, más puro, más grande del que se le puede tener á los seres humanos; exigió que se le amara hasta el sacrificio, exigió que la humanidad derramara su sangre por el amor, intensísimo que tuvo por la humanidad; pidió que no hubiera sacrificios para demostrar el amor hacia él, y que si para eso fuere necesario que el hombre derramara su sangre, que el hombre sufriese tormentos, que así lo hiciera, y esto lo pidió quien fué abandonado por los suyos, quien fué vendido, escupido y crucificado, pidió que se le amara hasta después de su muerte.

Desde el primer instante que Cristo explicó elevado en una cruz, comenzó el amor que él predicó, los mismos que le abofetearon, los mismos que le maltrataron y crucificaron fueron los primeros que se postraron ante su cuerpo y lo amaron, y de entonces acá ese amor que comenzó en el Calvario, ha ido en aumento durante veinte siglos, ha sido sellado con la sangre de los mártires, con sus sufrimientos y tormentos por sostener este amor y todavía hoy y habrá siempre quienes se consideran felices en poder dar su sangre por sostener la fe y el amor á Jesucristo.

¿Quién que no sea Jesucristo, quién que no sea Dios, le ha exigido á la humanidad que lo amara después de su muerte y que derramaran su sangre por ese amor que él predicó? Nadie. En realidad han existido sobre la tierra hombres excepcionales, á los cuales los pueblos han amado; Napoleón que en su tiempo era como á un hombre grande y patriota, pero nada más. ¿Quién ama á Napoleón en Francia, quién está dispuesto á derramar su sangre por sostener sus ideas, por sustentar sus principios? Nadie, ¿sabéis por qué? Porque Napoleón ya no existe. Muchos casos podría citar como este, pero con un ejemplo basta para demostrar que al único á quien se le ha amado des-

pués de su muerte y por el cual se ha derramado sangre por sostener sus creencias y doctrinas ha sido por Cristo, no por que fuera Cristo, sino por ser el Dios creador de todo lo existente y creado. Jesucristo no solamente pidió el amor sino predijo el odio, y esto lo obtuvo y todavía lo sufre.

¿Qué hombre, que no haya sido Cristo, ha sido odiado antes su tumba? ¿Que diríais vosotros si dentro de nuestro pueblo surgiera un hombre, reuniera á doce compañeros suyos de labor y de fatigas y les dijera: Vosotros seréis odiados hasta el fin del mundo, por predicar mi doctrina y esta doctrina suscitará rabiosos clamores; y que luego muriera entre suplicios, y que la tierra se estremeciera á la misma hora, al mismo instante de su muerte, y que después de ésta y ante su tumba se le comenzara á odiar como burido fué en vida? ¿No diríais, este es un hombre sobrenatural, este es Dios? Los hombres excepcionales que han existido en el mundo, si han sido odiados durante su vida, el odio se ha extinguido ante el atado que guardaba su cadáver.

Napoleón que venció á toda Europa en innumerables batallas, que durante largo tiempo fué el dominador de la política inglesa y que por consecuencia de eso se le odiaba en Alemania ó Inglaterra, hoy se ha desvanecido ese odio y lo que por él se siente en Prusia es admiración y se le considera como á un hombre grande y hasta su retrato se vende y adorna el salón de los hogares germánicos, y entre los políticos ingleses se le tributan homenajes y es simpático al pueblo británico. Nerón, monstruo humano, fué odiado durante su vida, y hoy se recuerdan sus crímenes, sus depravaciones ó iniquidades, y se le desprecia. Reptamos de donde proviene ese odio á Cristo. Mahoma no fué odiado, Vinna no fué odiado, Zoroastro no fué odiado y Tiberio y Domitiano, lo mismo que Nerón, solamente un momento han sido odiados y ese momento fué cuando se podía esperar algo malo de ellos, mientras vivieron, pero ya se hallan lejos de nosotros que sus vicios durante desprecios ó impotentes en sus tumbas.

Y por último Voltaire, el difamador, el renegado que pretendió aplastar á Jesucristo, cuyas obras han sido leídas por nuestros antepasados y que no serán leídas por nuestros hijos, ¿de quién es odiado? De nadie, solamente queda un recuerdo de él, á lo menos el que yo tengo de Voltaire es el que adquirí en Berlín, donde he visto fotografías en que aparece sentado á la mesa de Federico el Grande de Prusia, en el palacio de San-Soussi. Y más tarde visitando dicho palacio conocí el cuarto que dicho monarca alemán le destinó, en el cual aparecen figuras de Zoroastro, cotornas y papagayos. También allí leí la carta que dicho reformador le dirigió al Rey de Prusia despidiéndose de él para siempre.

Cuando dos seres se aman, cuando esos amor pasa al frenesí, cuando dos corazones se inyectan y cuando dos almas se unen, es cuando más es irrecconciliable el odio, el odio, que nace en el pecho de quien ama con pasión es el odio más terrible, porque ese odio es sin piedad, es un odio de exterminio. Ejemplo preclaro de ese odio es el que os voy a presentar en el Emperador Juliano, el apóstata, que fué criado en el templo de Cristo, que la Iglesia le defendió su corona, y sin embargo él, no poseyendo un corazón bastante grande se volvió contra ella y en su alma se encendió el odio. No conforme con destruir la Iglesia quiso deshonrarla. Desplegó todas las fuerzas del imperio Romano para destruir la Iglesia, empleando todos los medios que tuvo á su alcance y sólo se detuvo el día que succumbió en los campos de Persia, exclamando: "Venciste, Galileo."

He ahí el odio contra Dios. He ahí el odio contra Jesucristo. Porque jamás andan separados. El que ama á Dios ama á Jesucristo. El que odia á Jesucristo, odia á Dios. A los ojos de la humanidad, no hace sino uno en el amor y en el odio. Pues bien, después de haber alcanzado una mancomunidad semejante ¿no comprendéis que eso es ser Dios? La democracia empezó desde la venida de Jesucristo al mundo.

# PAPEL PARA TECHADOS

Tengo uno muy barato á 65 cts. el rollo



Si quiere de mejor calidad y eterna duración, compre el de mi marca **PLANIOL** TALLER DE MADERA, : : BARROS : : Y VIGAS DE HIERRO MONTE 361 TELEFONO A 7610

### VEA USTED

que cada frasco de Aceite de Hígado de Bacalao que compre lleve la marca del "Hombre con el Bacalao á Cuestas." Ella representa la legítima y la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce por el nombre de Emulsión de Scott que contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de tal manera emulsionado con los hipofosfitos de cal y de soda y glicerina que hace de los cuatro ingredientes la forma más eficaz para combatir las enfermedades del pecho y los pulmones.

"Rindiendo culto á la verdad, manifiesto que hace cinco meses que mis hijos toman la Emulsión de Scott, con cuya medicina he logrado retirarles los catarros que con frecuencia padecían, notando además, que su desarrollo físico adelanta rápidamente."

A. E. GONZÁLEZ, Jalapa, Ver., México.

### RETRATOS

Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos á domicilio. Colominas y Comp., San Rafael 32. Almacén de efectos fotográficos.

### CAJAS DE SEGURIDAD

Las adquiramos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Umann & Co. BANQUEROS

### ARCANUM

Cuellos "ARROW" Lucen bien mientras que duran—durán más que los cuellos ordinarios y no cuestan más. 20 cts. cada uno ó 2 por 35 cts. El precio en moneda americana. Cluett, Peabody & Co., Fabricantes

### ALELUYAS

que aprenden y repiten los niños en las escuelas públicas de Cuba y que convencia aprendiesen las personas mayores: Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho. Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte. Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma. Al mejor, se entusiasma. Señora, no se haga sorda. Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal. No reconoce rival. Cura bronquios y garganta. Y los catarros espanta. De Brea tiene el Licor. Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica. De "San José" en la botica. Todo el mundo la conoce. En Habana ciento doce. También se vende el Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González, cuya marca industrial tiene registrada, en todas las droguerías y farmacias acreditadas de la Isla de Cuba, cuyos dueños procuran vender el legítimo y no algunas imitaciones que hay en el mercado.

### RESTAURADOR VITAL DE RICORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio \$1.40 plata. Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha estrado á otros. Lo estrará á usted. Es una prueba de su eficacia. Escriba pidiendo por correo.

¿ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED GURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATOL "MOURET", poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias. Mz-1

### NO EXPERIMENTE. VAYA SOBRE SEGURO

UNICO FERRUGINOSO DE EXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DEBILES

## JARABE SARRA s/f. Dupasquier

YODURO HIERRO INALTERABLE En todas las Farmacias Droguería SARRA Fabricante Exito de SARRA C 948 M. 12

### EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. Mz-1

## No sufra V. más del ESTOMAGO

NI DE LOS INTESTINOS

Todos los que sufren de cualquier enfermedad del ESTOMAGO, VIENTRE ó de los INTESTINOS, deben saber que con solo el uso del

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

se pueden curar completa y radicalmente el 98 %. El Elixir ha sido hecho por el Sr. SAIZ DE CARLOS, Médico y Farmacéutico, después de haber estudiado especialmente dichas enfermedades, visitando enfermos y comprobando en la Clínica los efectos seguros de su Elixir. Cuando una persona sufre del estómago, vientre ó intestinos, debe tomar el Elixir y rápidamente notará el alivio, por lo que goza de la más grande reputación universal, obteniendo los enfermos que no podían digerir y que sufrían desesperadamente, el alivio y curación de sus males. Podríamos citar muchos miles de estos enfermos curados de *dispepsia, gastralgia, dilatación y úlcera del estómago, acedias, vómitos, indigestiones crónicas, diarreas, disenterias, estreñimiento, enteritis, enteritis muco-membranosa, diarreas de los niños* en todas sus edades, que han usado antes otros medicamentos sin ningún resultado, y han conseguido radical curación con nuestro ELIXIR ESTOMACAL.

Se remita folleto por correo si quien lo pida

De venta: Serrano, 30, Madrid y principales farmacias del mundo

J. RAFFCAS, Obrapia 19, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos: Elixir digestivo, Dinamogeno, tónico, reconstituyente, anti-nerfioso, Pulmofosfof contra la tos y males del pecho. Reumatol contra el reuma y gota. Pargantina contra el estreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson, Habana. Mz-1

Cuando Jesucristo comenzó a predicar su doctrina, encontrábase la sociedad romana completamente corrompida; la religión pagana ya comenzaba a apagarse, ya se había perdido la fe en ella, el pueblo ya no creía en el César, la desolación y la tristeza habíanse propagado de un ámbito a otro del vasto Imperio, el pueblo buscaba algo nuevo, algo que marchara de acuerdo con sus ideas de progreso y de libertad.

En medio de esa confusión aparece un hombre humilde, que se hace bautizar en el Jordán y después escoge a doce pescadores, de los cuales hace sus discípulos, les enseña sus doctrinas, les dice que él es Dios y que van a predicar lo que él les ha enseñado por todo el mundo.

La aparición de Jesucristo en Judea, provincia romana y las doctrinas predicadas por él dejaron estupefactos a los dominadores del mundo. Jesucristo comenzó a predicar sus doctrinas, diciéndole al pueblo que todos los hombres eran iguales, que todos los hombres tenían los mismos derechos y privilegios políticos y sociales; en una palabra, puso la piedra y construyó el edificio de la libertad que hoy gozamos.

Los apóstoles se esparcieron por todo el orbe, no fueron a los palacios, ni a los castillos, sino acudieron al pueblo y éste fué el primero en profesar la nueva religión, el primero en sellar con su sangre el Cristianismo, el primero que cayó bajo el filo de los espadas de los soldados de Nerón y Diocleciano y el primero en ser devorado por las fieras en el coliseo de Roma.

Pero toda causa que comienza entre el pueblo tiene que triunfar, porque es el más numeroso y porque la impone con humildad y constancia.

Si es verdad que Jesucristo fué el primero en propagar las ideas de la libertad, también fué el primero en condenar la violencia.

Los demócratas modernos, los liberales, los de hoy día, los que se separan de las doctrinas de Cristo, los que toman la libertad e igualdad como medio de vida, predicán a su manera, le dicen al pueblo que crea en ellos, y que ellos son los únicos que dicen la verdad. Les hace creen que el que no tiene debe de apoderarse de los bienes del propietario, porque éste no ha repartido su causal con el proletario; le enseñan al pueblo a no respetar lo ajeno, a destruir y a causar horror entre las clases acaudaladas.

Y yo os pregunto, señoras y señores, ¿es esta libertad e igualdad que predicáis el que no puede expresar sus ideas públicamente, es ser igual a los demás e igual a la libertad, eso no es libertad, eso no es igualdad.

Hay otro principio en la democracia, una de sus misiones fundamentales, que a primera vista parece más difícil de ser conciliada con los principios cristianos: la soberanía del pueblo, el derecho de él a gobernar. La soberanía del pueblo puede ser entendida de maneras muy diversas; ella se presta a muchos equívocos, y por consiguiente, a muchos sofismas y errores peligrosos.

De todos modos, lejos de estar en contradicción absoluta con el Cristianismo, ha sido la soberanía popular desde hace mucho tiempo admitida frecuentemente por las Iglesias Cristianas, tanto por la Iglesia Católica como por la Protestante. No ha sido extraña a la media edad y merecido la aprobación del más grande de los doctores de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino, hasta el punto de que los que se complacen en nombrarse demócratas cristianos, en la "Summa" de Santo Tomás, han sabido encontrar toda una teoría de la Democracia.

Decir que la Religión del Cristo está en desacuerdo con las ideas democráticas es un error de los enemigos de la Iglesia y de Jesucristo; no es un error, porque ellos saben que Jesucristo fué el favor de la libertad e igualdad a las masas y la ilustraba y les inculcaba la idea de amar al prójimo como a sí mismo; es mala, es perversa, para hacer que el pueblo pierda la fe y se entregue a ellos.

Decir que los pueblos libres y civilizados no pueden ser cristianos es otro error, y yo os lo voy a demostrar.

En muchas épocas, en la Edad Media y en los tiempos modernos, han existido países en los cuales la democracia ha vivido perfecta e íntegramente, el Cristianismo, desarrollándose a la sombra de las Iglesias cristianas. Citaré un ejemplo, porque constituye un hecho que con frecuencia se olvida; me refiero a los cantones suizos, que son la democracia más antigua de Europa, y de una manera espe-

cial a los cantones primitivos que baña el Lago de Lucerna, cuna de la leyenda de Guillermo Tell.

Son estos países, católicos en su totalidad y son también países democráticos por esencia. En cierto respecto se podría decir que son ellos los más demócratas de Europa; no conozco otro país en el viejo mundo que pueda ponerse en parangón con dicha República. En Suiza no hay policías por los campos y, sin embargo, no se cometen robos; las cárceles están vacías y está abolida la pena de muerte.

Si remontamos hacia otros países nuestra mente, recordamos que más allá de los Alpes, en Italia, existió la República de Florencia y que allí existía una democracia desarrollada, no en oposición, sino de acuerdo con el Cristianismo.

Muchos casos más os podría citar de naciones democráticas y católicas, pero basta ya con los ejemplos aquí consignados para demostrar que la religión cristiana es la cuna de la libertad y de la democracia.

Y para justificar lo antes dicho, os voy a presentar un ejemplo, a un hombre que existió hace siglos y que ha sido el demócrata más práctico que ha existido sobre la tierra: San Francisco de Asís.

San Francisco ha sido el ser que más predicó y practicó el socialismo, pues se despojó de todo lo que tenía y practicó con más amplitud la igualdad, la confraternidad y la mancomunidad. Predicó que todos los hombres eran iguales y dijo que los superiores eran esclavos de los inferiores, porque eran los guardadores de los medios de subsistencia de éstos, y que cuando un inferior se dirigiera a un superior podía pedirle lo que él le pertenecía, y que éste debía entregarle cuenta de lo que quedaba a su abrigo y que nunca se debía ensoberbecer por su categoría elevada.

Practicó la confraternidad, hasta el punto de llamar hermanos no tan sólo a todos los hombres, sino a todos los seres vivientes, pues hermanos llamaba a las aves y a todos los animales; pero no se contentó con eso; hermanos llamó a los astros también, y hasta existió un cántico de San Francisco dedicado al hermano Sol.

Predicó y practicó la comunidad de todos los bienes de la Tierra, hasta el punto de dejar consignado en las reglas de su orden el despojo de todos los bienes que tuvieran aquellos que ingresaran en ella; y en las casas franciscanas se practica la pobreza de tal manera que ni siquiera la túnica que tiene puesta el fraile franciscano le pertenece.

Y sabéis por qué San Francisco practicaba de esa manera tan rigurosa la democracia? Porque creía interpretar así fielmente el Evangelio de Jesucristo.

Hoy día en San Francisco se le estudia por los demócratas y socialistas alemanes, y hasta existe una literatura franciscana, pero se le quiere desearnar de la parte evangélica, lo cual es imposible, porque todo lo que hizo fué practicar la pobreza que Jesucristo dejó consignada en el Evangelio.

Y voy a terminar, señoras y señores; pero antes quiero dejar consignada aquí una cosa, y es que nuestro pueblo se encuentra herido de ideas, porque hasta ahora no ha tenido quien le haya dado luz, pues la cultura que nuestro pueblo tiene él mismo se la ha impuesto con constancia y sufrimientos. Del pueblo cubano no se han ocupado hasta ahora nada más que para arrancarle su voto en contra ó favor de tal ó cual candidato, y los que no lo han explotado políticamente, lo han hecho socialmente, guardando en sus bolsillos el dinero que éste les daba para propaganda y organización.

Por eso me dirijo yo os pido, a vosotros los hombres honrados que me escucháis, que secundéis mis ideas de llevar al pueblo la luz de la verdadera democracia, que no es otra que la del Evangelio de Jesucristo.

He dicho.

### BANCO ESPAÑOL

Sucursal en Colón

El Administrador de la Sucursal del Banco Español de la Isla de Cuba en Colón, don José R. de Mendoza, se ha servido invitarnos para la inauguración de dicha sucursal, que tendrá efecto mañana, a las ocho de la noche, en el local que la misma ocupa, calle de Martí número 34, Sur.

Agradecemos la atención y procuraremos asistir.

### EL TELEFONO A LARGA DISTANCIA

Desde Artemisa

Ayer tarde recibimos el siguiente telefonema:

"En este momento queda abierta al público la estación telefónica a largas distancias, cuya estación ha sido instalada en las oficinas de la antigua farmacia del señor Aguayo.

Dicha mejora en esta vía de comunicación causa regocijo en todo este término.—El Corresponsal."

### QUEJA ATENDIBLE

Hémos recibido una extensa nota en la que los señores propietarios de las casas situadas en la calle G, 5 del Paseo, en el barrio del Vedado, tanto comprendido entre las calles Quinta y Séptima, lamentanse de que dentro de aquel sitio el único que está ya completamente poblado permanece abierta en él la profunda zanja que se hizo para darles salida al mar a las aguas pluviales procedentes de la loma; zanja que no sólo impide atravesar la citada calle de una acera a la otra, sino que es criadero de mosquitos y foco de infección, porque almas de estancarse en ella los restos de las lluvias, depositanse allí desperdicios del vecindario y de los transeúntes.

A lo expuesto—dicen los comunicantes—hay que agregar las consecuencias de los "ras de marea" habidos en estos últimos años, los cuales causaron más daños en esta parte del Vedado que en las demás, porque la resistencia que aquí encuentra el mar impidió que las invasoras aguas se extinguieran, formándose un torrente que derribó cercas, balustradas de cemento, el arbolado y deshizo los jardines; todo, como es natural, con lesión sensible y prolongada en las rampas de las casas, cuyos alquileres fué preciso rebajar en más de un tercio, sin que por esto se lograra arrendarlas en el año posterior al último siniestro, quedando, por tanto, convertidas las propiedades en pesadas cargas para los dueños con el pago de las contribuciones, las cuales siguen cobrándose como si nada hubiese acontecido, pues fueron inútiles las diligencias que se practicaron para alcanzar una bonificación en las cuotas establecidas por el último amillaramiento.

Ahora parece que por la compañía del alcantarillado—continúan los aludidos comunicantes—se trata de cerrar la zanja que tanto afea y agorra la vía más ancha de la Habana, y los propietarios y vecinos de ella solo pretendemos que en compensación de los perjuicios que hemos padecido, el señor Secretario de Obras Públicas ordene el arreglo del tramo de referencia y se haga en él el parque acordado, a cuya ejecución estamos dispuestos a contribuir."

Muy razonables nos parecen los deseos de las respetables personas que nos han dirigido la anterior petición, y no dudamos de que sea atendida en justicia.

### En San Rafael 32

fotografía de Colominas y Ca., 6 RETRATOS IMPERIALES ó 6 POSTALES POR UN PESO. Retrató al platino, a la tinta china y al creyón, a precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

### CORREO EXTRANJERO

MARZO

### La huelga de mineros en Inglaterra

Liverpool 2

La huelga de los mineros de carbón en Inglaterra, no obstante la aprobación de la tarifa mínima, ha sido el problema más difícil planteado ante el mundo en lo que va de año, y sigue preocupando hondamente a los gobiernos de todas las naciones.

Por sus causas y por las fatales consecuencias que pudiera traer, creemos oportuno y de interés grande, reproducir de la prensa extranjera los orígenes de esta huelga monstruosa que ha sembrado el pánico en el mundo entero.

Es el gran acontecimiento del día; acaso sea nube de verano que se disipe en un momento; acaso sea la tragedia más intensa que ha visto esta generación.

Los obreros de las minas de carbón no están contentos. Han pedido algo que tal vez creían justo y no se les ha dado. Se han contado, se han unido y están llenando de pavor al mundo entero. El que no tiembla es porque no se da cuenta de lo que pasa a su alrededor.

#### Las causas de la huelga

Son muchas; parece ser que la principal es ésta: Se pagaba no por jornada de trabajo, sino por tonelada de carbón arrancado. Ahora bien: había parajes donde la tonelada no dejaba al minero sino un jornal irrisorio; á veces tres chelines; á veces dos, quizás menos. Los mineros acudían á los gerentes haciéndoles ver su fracaso, y éstos le daban una vez al mes un suplemento de cinco ó seis chelines que no les remediaba nada y que lo recibían, además, como una limosna.

Contra ese estado de cosas habían protestado en vano muchas veces. Y ahora han decidido ajustar de una vez sus cuentas.

Por eso piden que se les pague por jornada, hagan mucho ó poco. Ellos no tienen la culpa de que las minas no sean mejores. Y quieren jornal mínimo, el que se convenga, pero uno que sea suficiente y proporcionado al duro trabajo de la mina.

Así al menos lo cuentan los obreros.

#### Actitud de las compañías mineras

Creer ruinoso aceptar el salario mínimo que los mineros piden; afirman que es un fracaso todo principio de remuneración que no sea éste: "á cada uno según su trabajo." He aquí en cambio, las concesiones que hacen:

Primero. Salarios especiales por trabajos especiales.

Segundo. Salario mínimo para los que trabajan en sitios anormales de difícil extracción, sujetos á determinadas condiciones.

Tercero. Salario mínimo á cierta clase de mineros que trabajan en el fondo de los pozos ó galerías, pero con cierta formalidad ó intervención del Consejo de conciliación.

Cuarto. Establecer Jurados mixtos, de patronos y obreros, para dirimir los conflictos que puedan surgir.

#### El salario mínimo

Los más exaltados de los obreros mineros entre los cuales se cuentan

los socialistas, rechazan esas concesiones. Muchas de ellas los mineros las han pedido varias veces; ahora que se les concede no las quieren; piden más.

Piden ante todo el salario mínimo y piden que sirva de norma, no el trabajo hecho, la tonelada arrancada, sino el tiempo, la jornada.

#### Actitud de los católicos sobre el salario mínimo

Nosotros lo defendemos como una reivindicación para el proletariado. León XIII, en su Encíclica "Rerum Novarum," señala como salario mínimo el salario suficiente; la mayor parte de los escritores sociales entienden que debe serlo para el sostenimiento de una familia media obrera.

Ese es nuestro ideal, y eso queremos para el obrero. Los diputados católicos sociales de algunos Palamentos han presentado proyectos de ley pidiendo el salario mínimo. Recientemente es la presentada á la Cámara, francesa por el Conde de Mun. Conocidas son también las campañas sostenidas por los economistas Raoul Jay y Henri Lorin, entre otros, para fijar el salario mínimo hasta para las obreras que trabajan á domicilio.

#### Los exaltados

En nombre de ellos habla el hoy diputado, antiguo minero Keim Hardie.

Se indigna de que el Gobierno mande tropas al país de Gales.

"Si estalla la huelga—dice—no será sólo una huelga nacional sino del mundo entero. Los mineros no serán como los ferroviarios. Si tiene que haber guerra será revolucionaria y se llevará hasta el fin. Acaso de un golpe consigamos así que pasen al Estado todas las minas. Y si éstas pasan, el socialismo es un hecho."

#### Asamblea de Alcaldes

La huelga es para el alcalde de Londres una preocupación enorme.

Recuerda las angustias por que pasó en la última huelga general. Unos días más de duración hubieran llevado el hambre y la desesperación á la gran ciudad. Las trágicas escenas que se cuentan de las ciudades históricas sometidas á largos asedios, los horrores del sitio de Jerusalén por los romanos, hubieran sido pálida sombra de los que hubieran tenido por escenario las calles de Londres.

El alcalde de Londres siente vivamente todo el peso de su responsabilidad en estos momentos y toma sus medidas. Ha reunido en asamblea á todos los alcaldes de Inglaterra y con ellos ha estudiado las posibles consecuencias de la huelga. Son tales, que por unanimidad, han acordado impedir á todo trance, sea como sea.

A los directores de ambas fuerzas en lucha han hecho saber que "por importantes que sean las diferencias que los separan y los sacrificios que una transacción les cueste, son nada en comparación de los altísimos intereses que la huelga pone en peligro."

Eso era no una comunicación, pero sí "el clamor nacional."

### Las compañías de Ferrocarriles

La poderosa Compañía "London and South-Western" que empalma con las Compañías navieras que cruzan el Estrecho; ha convocado en Londres á delegados de las Compañías que representan á todos los grados de sus empleados para convenir entre todos las precauciones que habrá que tomar para el caso de la huelga.

Han anunciado que inmediatamente que se declare la huelga se paralizará una parte del tráfico y les sobrará una parte considerable de sus ferroviarios y empleados; pero que en vista de su correcta actitud en la pasada huelga, á nadie se le suspenderá de sueldo aunque se suspenda su trabajo.

Seguros de que el empalme con los barcos del Canal de la Mancha será imposible, estudian la manera de continuar el tráfico en Europa por otra línea menos amenazada por los efectos de la huelga.

La Compañía South Eastern and Chaphan anuncia que si la huelga se declara tendrá que despedir 2,000 obreros, cuyas familias quedarán en situación desesperada. Otros 1,000 tendrá que despedir la Compañía North-Western.

Todas las Compañías de Inglaterra tendrán que adoptar análogas medidas, y entonces la huelga voluntaria de los mineros se complicará con la huelga forzosa de los ferroviarios, que paralizarán toda la vida en el Reino Unido.

#### La serenidad británica

La serenidad inglesa está sometida á una dura prueba. Las autoridades comienzan á perderla, y es probable que corten por lo sano poniéndose de parte de los obreros sin pararse á mirar si se ponen ó no de parte de la justicia.

El miedo á la huelga es una coacción á la que se duda que puedan resistir los patronos. Del carbón vivon la mayor parte de las grandes industrias; el carbón depende de los mineros. Millones de patronos y obreros trabajan como los buzos en el mar; el aire de su trabajo lo reciben de la mina. Si los mineros la paralizan, no hay aire respirable, y el trabajo general se extingue en un silencio de muerte.

#### Las tropas se preparan

Dieciséis mil soldados hay en Aldershot preparados para acudir á la cuenca minera donde el orden se turba. Las tropas acumulan enormes cantidades de carbón para que sus servicios no puedan ser interrumpidos.

En todos los puntos estratégicos se acumulan las fuerzas. En las poblaciones enclavadas en la cuenca minera se reorganiza la policía y se invita á los ciudadanos á inscribirse en los retenes voluntarios para defender la vida, la propiedad y la paz. Millares de personas se alistán, ofreciendo todas las clases, nobles rasgos de civismo. Los socialistas hacen campaña antimilitarista, despertando así el movimiento huelguista y haciendo odiosos á los Sindicatos.

#### Soluciones

No se pierden por completo las esperanzas de un arreglo pacífico. Ha circulado una solución sobre estas bases:

Primera: Los propietarios concederían un salario mínimo no para toda la nación, sino para distrito minero.

Segunda: Ese minimum no alcanza-

### SALUD Y BELLEZA

La belleza es para la mujer un don divino, ideal supremo, cuya preservación material y moral es deber ineludible. La belleza va indisolublemente ligada á la salud. Ninguna mujer saludable puede considerarse realmente fea, salvo algún raro fenómeno, ya que no hay regla sin excepción; pero bien puede afirmarse que la belleza es inherente á la salud. Una y otra, sin embargo, susumben á los embates del mal. La delicada naturaleza femenina se resiente fácil y prontamente al choque de numerosas afecciones, vicisitudes y contradicciones á que está expuesta. Empero, gracias á los adelantos de la ciencia, las enfermedades é indisposiciones peculiarmente femeninas son ya muy conocidas y se ha logrado condensar en un simple medicamento las necesarias virtudes curativas al efecto. Este medicamento, de jamás desmentida eficacia, son las

GRANTILLAS DEL "DR." GRANT

### PARA ENGORDAR

NÓ PIERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS

### VINO PEPTONA BARNET

MAS DE 20 AÑOS EXITO

DRUGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

### DIARREAS — COLICOS — DISENTERIAS

PAPELILLOS

### ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO

Curan infaliblemente, en breves días, y para siempre!

Diarrreas crónicas, coleriformes é infecciosas.—Catarro intestinal.—Píjosa.—Coléica.—Disentería. Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento.—Siempre triunfan, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.

### JARABE DE HIPOFOSFITOS del Dr. J. GARDANO

Poderoso reconstituyente del sistema nervioso, muscular y cerebral. Ningún otro le iguala y supera. La Neurastenia, Cloro-anemia, Impotencia, Pérdidas, Abatimiento, Inapetencia, Tisis incipiente, Dronquial, Asma, etc., son siempre vencidas con este maravilloso remedio, aun en los casos más crónicos. De franco de prueba basta para obtener resultado y convencer al más incrédulo.

BELASCOAIN 117.—SARRA.—JOHNSON.—TAQUECHEL.—AMERICANA Y BOTICAS.

### CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

### LOGION NEVADA SARRA

Para DAMAS. Limpia y las encanta.

Para HOMBRES. Ideal despues de afeitarse.

Fresco pequeño 15 centavos

C 948

M. 12

### SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA

### A TIEMPO EMERIN

Drugueria SARRA y Farmacias acreditadas

C 948

M. 12

**NADA**  
es comparable á las  
**PASTILLAS VALDA**  
Para **COMBATIR ó CURAR**  
Las afecciones ó dolores de Garganta, Resfriados, Catarros cerebrales ó pulmonares, Gripes, Influenza, Asma, Bronquitis, Enfisema, etc.

Este nuevo remedio, compuesto de extractos de plantas antisépticas no utilizadas hasta ahora, posee una eficacia prodigiosa.

**PERO, ANTE TODO, EXIJID LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**  
en Cajas con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario M. Canonne, farmacéutico 40, rue Réaumur, París. Se venden en todas las farmacias y droguerías.

Agentes generales MAJO Y COLOMER HABANA

SOLO DIEZ CENTAVOS.—Para dar á conocer nuestra Joyería enviamos este precioso alfiler de corbata oro 14 k. y brillante de 1 k. montadura Tiffany. Remítanos diez centavos moneda americana.

SHELLEY JEWELRY Co. Advertising Dept. Covington, Ky., U. S. A. 2747 alt. 4-16

**CASTORIA**  
para Párvulos y Niños  
En Uso por más de Treinta Años

Llévate la firma de *Chas. H. Fletcher*

**SIN OPERACION CURA DEL CANCER**  
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
**49, Habana, 49.**  
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.  
886 Mz-1

LA DISPERSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

**GUIA de la SALUD**  
PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

¡¡¡¡¡ HACIA LA CURA IDEAL !!!

**LA PEPISINA Y RUIBARBO BOSQUE**  
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

825

Mz-1

da a los niños y ancianos, y sería proporcional a la obra hecha.

Tercera. A minimum de obra, minimum de salario. Se haría una experiencia por tres meses.

Cuarta. Participación en los beneficios. Parece ser que esta solución ha sido bien recibida en las esferas del Gobierno, el cual quizá la impondría a los patronos, garantizándoles, en cambio, una compensación en el caso de que la prueba trimestral fuera para ellos ruinosa.

Repercusiones. La huelga de los mineros ingleses inquieta con razón a todos los Estados de Europa.

Los ingleses se han dado exacta cuenta de la gravedad del caso, y han hecho esfuerzos desesperados por hallar rápida solución.

El regreso del Sr. Presidente. Esta tarde es esperado en Palacio el señor Presidente de la República, quien regresará de su excursión, desembarcando en el punto de partida, el Surgidero de Batabanó.

Un cadáver. En los cañaverales de la finca "San Miguel," de Aguada de Pasajeros, de los señores Pedro Castañeda y Juan Díaz, fué encontrado un cadáver en estado de putrefacción.

Conflicto. La Secretaría de Gobernación ha tenido conocimiento del conflicto surgido entre el Ayuntamiento de Camagüey y el concesionario de los tranvías en dicha ciudad.

¿OBESA TODA MI VIDA? No lo consento. La futura mujer obesa lechuera sus primeros síntomas hacia los 20 años.

¿OBESA TODA MI VIDA? No lo consento. La futura mujer obesa lechuera sus primeros síntomas hacia los 20 años.

IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES.— ESTERILIDAD.— VENEREO.— SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Fundación del Maestro Villate. Escuela elemental de Artes Liberales y Oficios, a cargo de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Manrique 35, Habana.

PROFESORA INGLESA. Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su morada y domicilio. Egipto n.º 2.

Municipio a que la Empresa del urbanismo tienda las paralelas por determinadas calles de la población, aun cuando para efectuarlo se funde en la sucesión hecha por el Ejecutivo.

Asunto solucionado. Debido a las gestiones practicadas por el Consejo Provincial de Oriente, han sido solucionadas las diferencias que por cuestión de límites existían entre los Ayuntamientos de Gibara y de Banes.

Carro automóvil. El Ayuntamiento de Santiago de Cuba ha votado un crédito de \$4,000 para la adquisición de un carro automóvil con destino al Cuerpo de Bomberos de aquella ciudad.

SECRETARIA DE HACIENDA. Designación. Por la Administración de Rentas de la Habana ha sido designado el maestro de obras don Joaquín Sollozo, para que haga la tasación del edificio "Palacio de Balboa" y de las manzanas de terreno que ocupa.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA. Incorporado al Instituto. Se ha incorporado al Instituto de la Habana el colegio de primera y segunda enseñanza titulado "La Salle," dirigido por Hermanos de la Doctrina Cristiana, situado en el Vedado en la calle 13 entre B y C.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. El semáforo de Santiago. Ha sido sometida a aprobación el acta de las obras hechas en el semáforo del Morro de Santiago de Cuba.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. La canalización del Yarayó. La Jefatura del distrito de Oriente ha sido autorizada para invertir del saldo del crédito de 10,000 pesos concedido por la ley de 22 de Julio de 1910 para la construcción del puente sobre el río Yarayó, la cantidad que sea necesaria en las obras de canalización de dicho río.

Recepción parcial. Se han remitido a la Jefatura de la Habana tres ejemplares aprobados del acta de recepción parcial provisional de la composición de las calles de San Nicolás.

Qneja. Se pasa a informe de la Jefatura del alcantarillado y pavimentación de la Habana, escrito del señor Eulalio Romagosa y Carbó, en el que se queja de que la compañía del alcantarillado le ha ocupado el solar de su propiedad...

Contratos de carreteras. Han sido aprobados los contratos celebrados por el señor Pedro Navarro para la construcción de la carretera de Hatuey a Sibaniquí.

SECRETARIA DE SANIDAD. Gacetería rota. Por la Jefatura local de Sanidad se ha dirigido escrito al señor ingeniero jefe de la ciudad, rogándosele que con la mayor urgencia que el caso requiere...

SECRETARIA DE SANIDAD. Alta. Al Jefe local de Sanidad de Batabanó se le ha trasladado un escrito del señor Comisionado de Inmigración, comunicándole haber sido dado de alta provisional Antonio Fontes Vives, que padecía de tracoma.

Acueducto y planta eléctrica. Cumpliendo acuerdo de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, se le arrendó al señor Salvador Guastella, vocal ingeniero de dicha Junta, el expediente relativo a la solidez del señor Ensebio Aguirre sobre instalación y explotación de un acueducto y una planta eléctrica en el poblado de Cabezas...

Traslado de restos. Ha sido autorizado el señor Emilio Infanzón para la exhumación y traslado de los restos de la señora Teresa Kaer, del Cementerio de Colón al de Caracas, en Venezuela.

Autorización. Ha sido autorizado el señor A. Cotrepelán para desembarcar el cadáver embalsamado del señor Ramón Vigil, que llegará a esta capital en el vapor alemán "Fuert Bismarck."

Presentación. Al Director del hospital "Mercedes" ha sido presentada la doctora miss B. A. Crusch, que desea visitar ese hospital.

A los profesionales. Se suplica a los señores médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios y parteras del término municipal de la Habana que no hayan participado aún a la Dirección de Sanidad su último cambio de domicilio, se sirvan hacerlo a la mayor brevedad posible.

DE COMUNICACIONES. El pago de los apartados. El Administrador de Correos de la Habana hace saber por este medio que coincidiendo los primeros días del mes de Abril próximo con la solemnidad de la Semana Santa, el público y principalmente el comercio, puede realizar el pago de alquileres de apartados de su oficina...

En la propia Sala se suspendió el juicio de la causa seguida contra Emilio Guerra, por robo. Defendiendo a este procesado el señor Gerardo Rodríguez de Armas.

El choque de trenes de "La Lisa". En la Sala Segunda se celebró ayer la segunda y última sesión del juicio oral de la causa seguida contra Pedro Bellas y Gustavo Arcante, por las lesiones que sufrieron varios viajeros con motivo del choque de trenes de la "Havana Central," en el paradero de la Lisa.

En esta Sala se suspendió por indisposición del defensor doctor Roig, la celebración del juicio de la causa procedente del Juzgado de la Sección Segunda, y seguida contra Casimiro Rodríguez, por rapto.

En la Sala Tercera. En esta Sala se suspendió por indisposición del defensor doctor Roig, la celebración del juicio de la causa procedente del Juzgado de la Sección Segunda, y seguida contra Casimiro Rodríguez, por rapto.

Sentencias. Se han dictado las que siguen: Condenando a Antonio Hernández, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

EN EL TRIBUNAL SUPREMO. El recurso de Rosado. He aquí la parte dispositiva del fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ldo. José Rosado. "Fallamos: que debemos declarar y declaramos mal admitido el presente recurso, en cuanto por él se impugna de inconstitucional el Reglamento dictado por el Presidente de la República en 13 de Diciembre de 1911 para la ejecución de la ley de esta propia fecha; asimismo mal admitido en cuanto al último de sus motivos; y haber lugar al recurso exclusivamente por el cuarto motivo, en cuya virtud debemos declarar y declaramos: que es inconstitucional el artículo primero de la ley de 13 de Diciembre último y consiguientemente el Decreto de 5 de Febrero de 1912, por el cual se dieron por terminados los servicios del recurrente José Rosado y Aybar, como teniente fiscal de la Audiencia de Santa Clara; y disponemos que se repueste en su cargo si no existe razón que a ello se oponga distinta de la apreciada en este recurso. No ha lugar a declarar la nulidad de preceptos, ni el abono de sueldos que se solicita, ni tampoco a hacer especial condenación de costas."

En la enfermedad y en la prisión se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

ELEFANTE. que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado.

PARA ENGORDAR SI COME NO ENGORDA SU ESTOMAGO NO ASIMILA VINO PEPTONA BARNET. UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA.

En esta Sala se suspendió por indisposición del defensor doctor Roig, la celebración del juicio de la causa procedente del Juzgado de la Sección Segunda, y seguida contra Casimiro Rodríguez, por rapto.

Sentencias. Se han dictado las que siguen: Condenando a Antonio Hernández, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

EN EL TRIBUNAL SUPREMO. El recurso de Rosado. He aquí la parte dispositiva del fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ldo. José Rosado. "Fallamos: que debemos declarar y declaramos mal admitido el presente recurso, en cuanto por él se impugna de inconstitucional el Reglamento dictado por el Presidente de la República en 13 de Diciembre de 1911 para la ejecución de la ley de esta propia fecha; asimismo mal admitido en cuanto al último de sus motivos; y haber lugar al recurso exclusivamente por el cuarto motivo, en cuya virtud debemos declarar y declaramos: que es inconstitucional el artículo primero de la ley de 13 de Diciembre último y consiguientemente el Decreto de 5 de Febrero de 1912, por el cual se dieron por terminados los servicios del recurrente José Rosado y Aybar, como teniente fiscal de la Audiencia de Santa Clara; y disponemos que se repueste en su cargo si no existe razón que a ello se oponga distinta de la apreciada en este recurso. No ha lugar a declarar la nulidad de preceptos, ni el abono de sueldos que se solicita, ni tampoco a hacer especial condenación de costas."

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

EN EL TRIBUNAL SUPREMO. El recurso de Rosado. He aquí la parte dispositiva del fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ldo. José Rosado. "Fallamos: que debemos declarar y declaramos mal admitido el presente recurso, en cuanto por él se impugna de inconstitucional el Reglamento dictado por el Presidente de la República en 13 de Diciembre de 1911 para la ejecución de la ley de esta propia fecha; asimismo mal admitido en cuanto al último de sus motivos; y haber lugar al recurso exclusivamente por el cuarto motivo, en cuya virtud debemos declarar y declaramos: que es inconstitucional el artículo primero de la ley de 13 de Diciembre último y consiguientemente el Decreto de 5 de Febrero de 1912, por el cual se dieron por terminados los servicios del recurrente José Rosado y Aybar, como teniente fiscal de la Audiencia de Santa Clara; y disponemos que se repueste en su cargo si no existe razón que a ello se oponga distinta de la apreciada en este recurso. No ha lugar a declarar la nulidad de preceptos, ni el abono de sueldos que se solicita, ni tampoco a hacer especial condenación de costas."

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

EN EL TRIBUNAL SUPREMO. El recurso de Rosado. He aquí la parte dispositiva del fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ldo. José Rosado. "Fallamos: que debemos declarar y declaramos mal admitido el presente recurso, en cuanto por él se impugna de inconstitucional el Reglamento dictado por el Presidente de la República en 13 de Diciembre de 1911 para la ejecución de la ley de esta propia fecha; asimismo mal admitido en cuanto al último de sus motivos; y haber lugar al recurso exclusivamente por el cuarto motivo, en cuya virtud debemos declarar y declaramos: que es inconstitucional el artículo primero de la ley de 13 de Diciembre último y consiguientemente el Decreto de 5 de Febrero de 1912, por el cual se dieron por terminados los servicios del recurrente José Rosado y Aybar, como teniente fiscal de la Audiencia de Santa Clara; y disponemos que se repueste en su cargo si no existe razón que a ello se oponga distinta de la apreciada en este recurso. No ha lugar a declarar la nulidad de preceptos, ni el abono de sueldos que se solicita, ni tampoco a hacer especial condenación de costas."

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

En esta Sala se suspendió por indisposición del defensor doctor Roig, la celebración del juicio de la causa procedente del Juzgado de la Sección Segunda, y seguida contra Casimiro Rodríguez, por rapto.

Sentencias. Se han dictado las que siguen: Condenando a Antonio Hernández, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

EN EL TRIBUNAL SUPREMO. El recurso de Rosado. He aquí la parte dispositiva del fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ldo. José Rosado. "Fallamos: que debemos declarar y declaramos mal admitido el presente recurso, en cuanto por él se impugna de inconstitucional el Reglamento dictado por el Presidente de la República en 13 de Diciembre de 1911 para la ejecución de la ley de esta propia fecha; asimismo mal admitido en cuanto al último de sus motivos; y haber lugar al recurso exclusivamente por el cuarto motivo, en cuya virtud debemos declarar y declaramos: que es inconstitucional el artículo primero de la ley de 13 de Diciembre último y consiguientemente el Decreto de 5 de Febrero de 1912, por el cual se dieron por terminados los servicios del recurrente José Rosado y Aybar, como teniente fiscal de la Audiencia de Santa Clara; y disponemos que se repueste en su cargo si no existe razón que a ello se oponga distinta de la apreciada en este recurso. No ha lugar a declarar la nulidad de preceptos, ni el abono de sueldos que se solicita, ni tampoco a hacer especial condenación de costas."

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

EN EL TRIBUNAL SUPREMO. El recurso de Rosado. He aquí la parte dispositiva del fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ldo. José Rosado. "Fallamos: que debemos declarar y declaramos mal admitido el presente recurso, en cuanto por él se impugna de inconstitucional el Reglamento dictado por el Presidente de la República en 13 de Diciembre de 1911 para la ejecución de la ley de esta propia fecha; asimismo mal admitido en cuanto al último de sus motivos; y haber lugar al recurso exclusivamente por el cuarto motivo, en cuya virtud debemos declarar y declaramos: que es inconstitucional el artículo primero de la ley de 13 de Diciembre último y consiguientemente el Decreto de 5 de Febrero de 1912, por el cual se dieron por terminados los servicios del recurrente José Rosado y Aybar, como teniente fiscal de la Audiencia de Santa Clara; y disponemos que se repueste en su cargo si no existe razón que a ello se oponga distinta de la apreciada en este recurso. No ha lugar a declarar la nulidad de preceptos, ni el abono de sueldos que se solicita, ni tampoco a hacer especial condenación de costas."

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

EN EL TRIBUNAL SUPREMO. El recurso de Rosado. He aquí la parte dispositiva del fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ldo. José Rosado. "Fallamos: que debemos declarar y declaramos mal admitido el presente recurso, en cuanto por él se impugna de inconstitucional el Reglamento dictado por el Presidente de la República en 13 de Diciembre de 1911 para la ejecución de la ley de esta propia fecha; asimismo mal admitido en cuanto al último de sus motivos; y haber lugar al recurso exclusivamente por el cuarto motivo, en cuya virtud debemos declarar y declaramos: que es inconstitucional el artículo primero de la ley de 13 de Diciembre último y consiguientemente el Decreto de 5 de Febrero de 1912, por el cual se dieron por terminados los servicios del recurrente José Rosado y Aybar, como teniente fiscal de la Audiencia de Santa Clara; y disponemos que se repueste en su cargo si no existe razón que a ello se oponga distinta de la apreciada en este recurso. No ha lugar a declarar la nulidad de preceptos, ni el abono de sueldos que se solicita, ni tampoco a hacer especial condenación de costas."

EN LA AUDIENCIA. La causa contra el general Acevedo. La Sala Primera de lo Criminal ha admitido el recurso de casación establecido por el señor Fiscal, por no estar conforme con la sentencia dictada por dicho Tribunal que condenó al general Guillermo Acevedo a los penas de 20 años de prisión por los delitos de rebelión y homicidio.

FALLOS CIVILES. Incidente de nulidad. En el incidente de nulidad de actuaciones promovido en el Juzgado del Oeste por doña Estefanía Urruticoechea, domiciliada en España, a consecuencia del juicio de mayor cuantía que sobre reconocimiento de un hijo natural promovió Pedro Pablo Valdés, siguió después don Julio Valdés Infante y continúa en la actualidad el comerciante de esta plaza don José Antonio Solís y Jorge, contra el Ministerio Fiscal, contra doña Mercedes Martín, contra la sucesión de don Tomás Aureochea y contra don Marcelino Soler, administrador Judicial del abastecedor de don Angel Aureochea...

Cardui. Dificultad Para Trabajar. Cuando sienta Ud. que apenas puede sobrelevar el trabajo diario de su casa y se siente Ud. cansada, desanimada y en un estado miserable, tome Ud. el Cardui, el tónico de la mujer. Se prepara con el fin exclusivo de servir de ayuda a las mujeres para que vuelvan a tener la fuerza y salud. Se logra no con el empleo de drogas fuertes, mas con la acción tónica de yerbas y vegetales puros que no son dañosos.

PARA ENGORDAR SI COME NO ENGORDA SU ESTOMAGO NO ASIMILA VINO PEPTONA BARNET. UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA. NO PIERDA TIEMPO.—TÓMELO. DROGUERIA BARRÁ Y FARMACIAS.

CAMISAS BUENAS. A precios razonables en "El Pasaje," Zúñiga 32, entre Teniente Rey y Obrapta. 846 Mz-1

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

GIROS DE LETRAS ZALDO Y COMP. CUBA núm 76 y 78. Hacen pagos por el cable, gran letra a corta y larga vista y con cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Los Angeles, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

J. BALCELLS Y CA. (S. en Co.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".

Hijos de R. ARGÜELLES BANQUEROS. Mercaderes 36, Habana. Teléfonos núm. 70.—Cable: "Ramonargües". Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoratones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giras sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

N. GELATS Y COMP. 102, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leiz, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

SECRETARIA DE GOBERNACION. Un cadáver. En los cañaverales de la finca "San Miguel," de Aguada de Pasajeros, de los señores Pedro Castañeda y Juan Díaz, fué encontrado un cadáver en estado de putrefacción.

SECRETARIA DE GOBERNACION. Un cadáver. En los cañaverales de la finca "San Miguel," de Aguada de Pasajeros, de los señores Pedro Castañeda y Juan Díaz, fué encontrado un cadáver en estado de putrefacción.

SECRETARIA DE GOBERNACION. Un cadáver. En los cañaverales de la finca "San Miguel," de Aguada de Pasajeros, de los señores Pedro Castañeda y Juan Díaz, fué encontrado un cadáver en estado de putrefacción.

SECRETARIA DE GOBERNACION. Un cadáver. En los cañaverales de la finca "San Miguel," de Aguada de Pasajeros, de los señores Pedro Castañeda y Juan Díaz, fué encontrado un cadáver en estado de putrefacción.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83.—DEPARTAMENTO DE GIROS.—Hace pagos por el cable. Facilita cartas de crédito y giros de letra en pesetas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los puertos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.



entonces en el deber de ir a la adquisición de nuevas tierras, y he aquí que entonces surgirán los grandes obstáculos para aquel país desvanecido con fáciles victorias y luego, confusos con los arduos problemas que a su solución le ofrecen aquellas victorias. Inglaterra puede vivir sin sobresaltos porque sus numerosas colonias no han sabido nunca de la vida de la Libertad; pero el país que se aventure a la conquista de los países ibero-americanos pagará caros sus arrestos, mermará su hacienda, agotará sus energías, diezmará su población y no obtendrá la suerte de decir que los gobierna.

El asunto de que trato da material sobrado para escribir un libro voluminoso, y ello me obliga a no ser más extenso, toda vez que en unas cuantas cuartillas no es posible más que tocar a la ligera algunos puntos que requerirían ser tratados circunstancialmente.

Y concluyo, en la creencia de que el editorialista de "El Mundo" no pensó con madurez acerca de las intervenciones del yankee en nuestra América.

Fran. X. del Castillo Márquez.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales).

PINAR DEL RIO.

Rifas no autorizadas.—Casos de rancama.

29—III—7.25 p. m.

Hoy se ha celebrado en el Juzgado Correccional un importante juicio contra individuos acusados como vendedores de lotes y rifas, condenando el juez Salcedo al señor Angel Crimat, en cuyo domicilio se ocuparon documentos que probaban la acusación, al pago de una multa de quinientos pesos, y a otros dos individuos se

los multó con cien y treinta pesos. Elógiase la conducta enérgica del juez Salcedo y los servicios del sargento de policía Rubiera.

Las noticias alarmantes que se publican sobre tracoma, carecen de fundamento. El doctor Meta, experto de la Jefatura de Sanidad, ha inspeccionado todas las escuelas públicas y sólo ha encontrado cinco casos de esa enfermedad. La acusación contra ese funcionario es injusta en todas sus partes.

El Corresponsal.

HOLGUIN.

En vía de arreglo.

29—III—9 p. m.

El conflicto de las haciendas de Maguanos y Coloradas se encuentra en vía de satisfactorio arreglo para los reclamantes, pues los hermanos Tamargos, propietarios de Coloradas, ceden cuatrocientos pesos de posesión de Maguanos a favor de esta hacienda, más quince caballerías comprendidas en la faja discutida, a favor de los antiguos ocupantes. La solución de este conflicto débese a los señores Federico Ramírez, Pablo García, generales Vázquez, Rodríguez, Fuentes y al licenciado Fernández Roldán. Reina completa calma.

Pita, Corresponsal.

EL INCENDIO DE AYER EN PUENTES GRANDES

Al medio día de ayer nos trasladamos al floreciente barrio de Puentes Grandes, por haberse difundido por la ciudad la señal de alarma correspondiente a la agrupación 2-2-2; y habérsele recibido aviso en los cuarteles de bomberos de que en la

fábrica de papel de aquel barrio se había declarado un gran incendio.

Cuando llegamos al lugar del siniestro, pudimos observar que los bomberos estaban atacando el voraz elemento que había hecho presa en uno de los diferentes departamentos, ó sea en el destinado a la fabricación de coilonetas y depósito de utensilios para la elaboración de las mismas.

El edificio se componía de dos cuerpos, uno de construcción de ladrillos y otro de madera, en una extensión como de cuarenta varas de frente por unas 15 de fondo.

En este departamento trabajaban más de cuarenta obreros en su mayoría mujeres, siendo encargado del taller don Silverio Mayala.

El fuego, según pudimos informarnos, se inició como a las once y treinta a. m. junto a la máquina de escardar la lana conocida por "El Diablo," a cargo del empleado Dionisio Suárez García, debido, según éste, a que una chispa de la máquina cayó sobre la lana allí depositada, la cual cogió fuego instantáneamente ayudado por el fuerte viento Sur que se dejaba sentir en aquellos instantes.

De nada valieron los heroicos esfuerzos realizados por los empleados de la fábrica para conjurar el peligro, pues las llamas cada vez más avivadas por el viento se extendían con gran rapidez por aquel vasto edificio.

Pocos momentos después las imponentes llamas abarcaron todo el edificio, siendo infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron hasta que llegaron los bomberos con el material de extinción de incendio.

Al darse la alarma en aquel barrio, todos los obreros de las otras

industrias allí establecidas y gran número de paisanos acudieron a prestar sus servicios en unión de los trabajadores de la fábrica.

Fué muy celebrada la actitud de las obreras, las cuales, sin amedrantarse la inmensa hoguera que se desarrollaba ante ellas, compartieron con los otros empleados a la extinción del fuego llevando cubos de agua y hasta a algunas de ellas se le vió arrojarlo sobre las llamas.

De la fábrica de cerveza "La Tropical" acudieron los obreros con un extinguidor químico que funcionó al propio tiempo que las dos mangueras que utilizaron los empleados de la fábrica de papel.

Estas mangueras dejaron de trabajar cuando llegaron los bomberos, los que entonces se hicieron cargo del servicio.

Las bombas que acudieron fueron la "Felipe Pazos," de la Estación Central, y la "Luís Wood," de la del Cerro. Ambas trabajaron a dos mangueras, la primera desde una represa del río Almendares en el interior de la fábrica, y la última desde un sifón de la Calzada Real, frente al edificio incendiado.

En la extinción del incendio se emplearon unas cuatro horas.

Del departamento incendiado pudieron salvarse una casa de madera destinada a vivienda de empleados y un gran almacén para las existencias de materiales de la fábrica.

La fábrica de papel pertenece a la sociedad "Fernández Castro y Compañía," establecida en la calle de Muralla número 23, esquina a Cuba.

El departamento incendiado estaba asegurado en 30,000 pesos en la Compañía "La Mercantil," pero las pérdidas son mayores debido al material que en el mismo se había acumulado.

Todas las máquinas de coser y los enseres de que hacían uso las obreras fueron destruidas por las llamas, motivo por el cual quedan sin trabajo gran número de ellas.

Durante las horas de más peligro, los bomberos, empleados de la fábrica y paisanos trabajaron en la mayor armonía, pero a última hora, cuando ya estaba el fuego dominado, ocurrió un serio conflicto que hubiera ocasionado innumerables desgracias a no ser por la intervención de la policía y los jefes y oficiales de bomberos.

El conflicto fué originado, según nuestros informes, por haber dado la orden uno de los empleados de la fábrica a que los trabajadores de la misma sacaran las mercancías de un departamento en que estaban los bomberos, por estimar que éstos no lo hacían con el cuidado y pericia que podían hacerlos aquéllos.

A esta inoportuna orden se opusieron los bomberos, y de ahí el disgusto.

El escándalo fué mayúsculo, pues bomberos y paisanos se fueron a las manos, estableciéndose en el patio de la fábrica una verdadera batalla campal, costando gran trabajo restablecer el orden.

A causa de este conflicto resultaron varios lesionados, dos de ellos de bastante gravedad.

Restablecida la calma los bomberos continuaron trabajando hasta la completa extinción del fuego.

En la Sanidad de los bomberos, que se estableció en uno de los departamentos de la fábrica, fueron asistidos por el doctor Solís, médico municipal de aquel barrio.

Los lesionados por accidentes del trabajo fueron los bomberos Pablo Mir, Gregoria Perdomo y Simón Fabelo, y los paisanos Celedonio Casanueva, Antonio Valdés y Manuel del Campo.

El Inspector de la Policía, señor Ainciarte y el capitán señor Campaña, de la undécima Estación, se personaron desde los primeros momentos en el lugar del siniestro.

El señor Ainciarte levantó el correspondiente atestado, con el que dió cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito.

Antes de terminar estas líneas, justo es que hagamos un elogio del joven Rafael Fumero, ex-sargento de la tercera compañía de bomberos de la Habana, que trabajó desde el inicio del fuego con una manguera de la fábrica en unión de varios obreros.

Su buen comportamiento fué muy celebrado por todos los que le vieron trabajar.

Por nuestra parte agradecemos al señor Fernández y demás empleados de la casa las deferencias con que nos trataron durante nuestra permanencia en la fábrica, y por los informes que gustosamente nos facilitaron.

El trabajo de los bomberos fué dirigido personalmente por los jefes señores Camacho y Doyhorzábal y el capitán señor Aldoy.

A las cuatro de la tarde se dió la señal de retirada.

Vapores de travesía. "LINEA WARD"

(NEW YORK AND CUBA M.A.L. S. S. Co.)

Servicio de vapores entre CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados. Pasaje en Primera Clase, de \$35-00 a \$45-00.

Servicio de la HABANA a PROGRESO y VERACRUZ

Salen de la Habana todos los lunes. Pasaje en Primera: a Progreso \$20-00; a Veracruz, \$30-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas. PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General. OFICIOS NMS. 24 y 26. C 3145 156-7 O.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C<sup>a</sup> PRECIOS DE PASAJE

En 1<sup>a</sup> clase desde \$148 37, en adelante 2<sup>a</sup> " " " 126 " " 3<sup>a</sup> " " " 83 " " 3<sup>a</sup> ordinaria " 35 " "

Grandes rebajas en pasajes de ida y VUELTA, y precios convencionales en Camarotes de lujo.

PROXIMAS SALIDAS DE LOS VAPORES DE GRAN VELOCIDAD DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

Reina María Cristina

Saldrá el día 20 de Abril para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

ALFONSO XIII

Saldrá el día 1<sup>a</sup> de Mayo para VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

HAMBURG AMERICAN LINE

Los hermosos Trasatlánticos alemanes "MOLTKE," de 13,000 toneladas "VICTORIA LUISA," de 16,700 toneladas Saldrán de la Habana EL 1<sup>o</sup> Y EL 11 DE ABRIL

Para COLON en 3 días. Para KINGSTON en 5 días. Para NEW YORK en 12 días.

Precios de pasaje: Desde \$ 80-00 Cy, en adelante a Colón. 90-00 Cy, en adelante a Kingston. 125-00 Cy, en adelante a New York.

Heilbut & Rasch

SAN IGNACIO 54 TELEFONO A-4878

ALFONSO XII

Saldrá el día 20 de Mayo para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

Reina María Cristina

Saldrá el día 31 de Mayo para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

ALFONSO XIII

Saldrá el día 20 de Junio para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

Reina María Cristina

Saldrá el día 20 de Julio para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

Para informes, diríjanse a su consignatario MANUEL OTADUY, Oficios número 28, altos, Teléfono A-6588

ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

New York, Cádiz Barcelona y Génova.

el 29 de Marzo, a las doce del día llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarla, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga a bordo hasta el día 28.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

BUENOS AIRES

Capitán: VIZCAINO

Saldrá para PUERTO LIMON, COLOM, SARANILLA, CULAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE SAN JUAN DE PUERTO RICO, Santa Cruz de Tenerife

Cádiz y Barcelona

sobre el día 2 de Abril a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Océano, Sabanailla, Curazao.

EL VAPOR Reina María Cristina

Capitán OYARBIDE

VERACRUZ

saldrá para sobre el día 2 de Abril llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarla, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se reciben hasta el día 15.

Recibe carga a bordo hasta el día 1<sup>a</sup>.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

Capitán OYARBIDE

CORUNA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Abril a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

SERVICIO SEMANAL PARA EUROPA

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

\*PIRANGA Abril 7. Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre y Hamburgo.

\*FRANKENWALD " 14. CANARIAS, Vigo, Coruña, Amberes, Hamburgo.

\*F. BISMARCK " 18. Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

\*WASGENWALD (NUEVO) " 24. CANARIAS, Vigo, Coruña, Amberes y Hamburgo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

Capitán OYARBIDE

CORUNA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Abril a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

SERVICIO SEMANAL PARA EUROPA

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

\*PIRANGA Abril 7. Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre y Hamburgo.

\*FRANKENWALD " 14. CANARIAS, Vigo, Coruña, Amberes, Hamburgo.

\*F. BISMARCK " 18. Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

\*WASGENWALD (NUEVO) " 24. CANARIAS, Vigo, Coruña, Amberes y Hamburgo.

\*CORCOVADO Mayo 5. Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre y Hamburgo.

\*BAVARIA " 14. CANARIAS, Vigo, Coruña, Amberes y Hamburgo.

\*KR. CECILIE " 19. Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

\*DANIA " 24. CANARIAS, Vigo, Coruña, Amberes, Hamburgo.

\* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS: Para puertos españoles, desde \$ 148 126 85 Para los demás puertos, desde " 143 123 85

VAPORES CORREOS: Para España, desde \$ 128 133 100 " las Islas Canarias, desde " 100 " 16

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 25 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes diríjanse a su consignatario MANUEL OTADUY. OFICIOS 26, HABANA. 78-1 E. C 144

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPANIA

LA NAVARRE

Saldrá el día 15 de Abril a las cuatro de la tarde, directamente para

Coruña, Santander y St. Nazaire

ESPAGNE

Saldrá el día 28 de Abril a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander, Gijón y St. Nazaire

LA CHAMPAGNE

Saldrá el día 15 de Mayo a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

LA NAVARRE

Saldrá el día 28 de Mayo a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander, Gijón y St. Nazaire

ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Junio a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

PRECIOS DE PASAJE

En 1<sup>a</sup> clase desde \$ 143-00 Oro Am. En 2<sup>a</sup> clase " " 126-00 " " En 3<sup>a</sup> Preferente " " 86-00 " " Tercera clase " " 35-00 " "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo.

Los equipajes se recibirán gratis en la Máquina solamente la víspera de cada salida.

Vapor HABANA

Sábado 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (sólo al retorno), Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Vita, Banes, Mayarí (Nipe), araca, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibe carga en la Habana para Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Todos los martes a las 5 de la tarde. Para Isla de Sagua y Caibarién.

NOTAS Carga de Cabotaje Se recibe hasta las 3 de la tarde del día de la salida.

Carga de travesía Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraveses en Guantánamo Los vapores de los días 9, 20 y 30 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 2, 16 y 23 al del Deseo-Gaimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el muelle del Deseo-Gaimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercaderías" ó "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se aplica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Marzo 1<sup>o</sup> de 1912. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. C 145 78-1 E.

COMPANIA NAVIERA DE CUBA

EL VAPOR ETELVINA

Capitán: VAZQUEZ

Este nuevo vapor saldrá de este puerto, hasta nuevo aviso, los días 4, 14 y 24 de cada mes para

Ingenio "Gerardo," Río Blanco, Berracos, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fé.

Para informes el Presidente de la Compañía SR. MANUEL GARCIA PULIDO, Revillagigedo 8 y 10. 864 Mz-1

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Marzo lde 1912

Vapor JULIA

Sábado 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (sólo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayarí (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico. 870 Mz-1

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Table with 3 columns: Recaudación del día de hoy, Por Rentas, Por Impuestos, Por F. de Epidemias.

Liquidación practicada en el día de hoy de escrituras presentadas en esta oficina...

Table with 3 columns: Núm. de liquidación, Importe, Oro Americano Pesos Cts., Intereses Pesos Cts.

DESOBEDIENCIA

El vigilante de la Aduana número 76, condujo a la estación de la policía del puerto a Francisco Huiton...

MALTRATO DE OBRA

El vigilante José Alvarez, de la policía del puerto, detuvo ayer en la explanada de la Capitanía del Puerto...

Este último que fué reconocido en el centro de soorzo, presentaba lesiones leves.

BASE-BALL

El domingo volverán a encontrarse los eternos rivales. A pesar de ser almendarista, no dejó de reconocer que con el "Habana" no podemos...

EL FESTIVAL DEL DIA SEIS

Signen las prácticas diarias de base-ball entre los muchachos que tomarán parte en el juego del día seis. Los muchachos del "Vedado Tennis" practican diariamente...

PESAME

Mi querido amigo Luis Padrón, popular player del "Habana Base-Ball Club" acaba de sufrir la pérdida de su hija Berta. La triste noticia la recibió Luis en los momentos en que se hallaba practicando con su club...

AZULEJO.

LOS SUCESOS

A pesar de las investigaciones que hasta el presente se han hecho para inquirir el paradero del joven Leopoldo González, que a principios de mes salió de caería con un individuo nombrado José Juncal...

El hecho es que desde el domingo tres, en que ambos individuos salieron de caería, sólo se ha sabido que Leopoldo González salió como a las seis a. m. con Juncal en dirección a la finca "La Miranda"...

Con motivo de la desaparición del joven González, se inició la correspondiente causa por el señor Juez de Instrucción de la Sección Tercera, el cual se inhibió a favor del Mariscal, por pertenecer la finca "La Miranda" a dicho término municipal...

En el departamento de presuntos enagenados del Sanatorio "La Benéfica" se suicidó ayer tarde, ahorándose con una sábana, el joven Juan Guevara y Piró, de 22 años de edad...

La policía, al conocer de este hecho, se hizo cargo del cadáver, remitiéndolo al Necrocomio a disposición del señor Juez de guardia.

En la casa de salud "Santa Teresa de Jesús", establecida en el Vedado y perteneciente al Centro Castellano, fué asistido ayer tarde por el Dr. Camacho el blanco Miguel Rodríguez Díaz...

Esta lesión la sufrió casualmente Rodríguez, al estar trabajando en aquel barrio, en los momentos de cargar una bomba de extraer agua...

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

Según cablegrama recibido por su consignatario, señor Otaduy, el vapor "Antonio López" se espere en este puerto el día primero de Abril...

El teniente Julián Domínguez, comisionado especial para la persecución del juego, viene persiguiendo constantemente la rifa que se tira en la Plaza del Vapor...

posesionaron en sitio oculto, logrando detener a los individuos siguientes: Serafín Estévez y Estévez, vecino de Tenerife número 40...

Los acusados fueron remitidos al vivac a disposición del señor Juez Correccional de la segunda Sección.

Debe tener abundancia de Cabello Sedoso del Color que Sea. El color más precioso de un semblante femenino, la sonrisa más dulce...

EN LA NEW YORK, Amistad 61, entre San José y San Rafael, se alquilan habitaciones desde un cuarto hasta cinco, con o sin muebles...

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

GRAN ALMACEN

Se alquila un gran local para almacén ó industria, frente a los muelles de Tallapiedra.

A los viajeros y ambulantes que VENGAN PARA LA HABANA. Les recomiendo vayan al hotel y fonda La Gran Antilla...

PRADO NUMS. 3 Y 6. Se alquilan las más frescas y sanas habitaciones, amuebladas, acabadas de construir...

EN LA NEW YORK, Amistad 61, entre San José y San Rafael, se alquilan habitaciones desde un cuarto hasta cinco...

PARA ESTABLECIMIENTO. O'Reilly 11. Gran local con tres puertas. La llave al lado. Informar en Obrapia núm. 18, altos.

CRISTINA Y FERNANDINA. Se alquilan a \$16 y \$20, casas completas, independientes, escuelas de mármol...

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

TAMARINDO 79

(Cerca del Monte); se alquila esta casa, de construcción moderna, servicios sanitarios completos...

SE ALOQUILA en 10 centenes, los hermosos altos de la casa Neptuno 214 Z. antiguo, compuesto de sala, sala, cuarto...

SE ALOQUILA los ventilados altos de Manrique núm. 150, compuesto de sala, sala, comedor, 5 1/2 y servicios sanitarios...

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILAN

SE ALOQUILAN los hermosos y ventilados altos C. del Monte núm. 491, esquina S. de San Joaquín...

SE ALOQUILA la esquina de Obispo y San Pedro; Informar en San Pedro núm. 4, en la misma se alquilan habitaciones...

SE ALOQUILA en 10 centenes, los hermosos altos de la casa Neptuno 214 Z. antiguo, compuesto de sala, sala, cuarto...

SE ALOQUILA los ventilados altos de Manrique núm. 150, compuesto de sala, sala, comedor, 5 1/2 y servicios sanitarios...

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

SE ALOQUILA una casa en el Vedado, con sala, comedor, 3 cuartos, baño, y demás comodidades.

Noticias del Puerto

EL "LUGANO"

El vapor inglés de este nombre fundeó en puerto en la tarde de ayer, procedente de Liverpool y escalas en puertos de España...

EL "KALNNIA"

Este "yacht" americano, que se encontraba fundeado en esta bahía, salió ayer para Key West.

AVISO A LOS PATRONES

Por la Capitanía del Puerto se ha hecho fijar en distintos lugares del litoral de la bahía y de la Avenida del Golfo...

UN YACHT

Próximamente llegará a este puerto un hermoso yacht, que lleva el nombre de "Niagara".

Se dice que en el referido yacht embarcará para los Estados Unidos el millonario americano Mr. Howar Gould...

EL "ANTONIO LOPEZ"

Según cablegrama recibido por su consignatario, señor Otaduy, el vapor "Antonio López" se espere en este puerto el día primero de Abril...

Los señores pasajeros pueden entregar sus equipajes durante el día de la salida hasta las diez de la mañana...

También se encontrará en dicho muelle el remolcador auxiliar número 4...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

ROBO

De una fragata de un tren de carga que estaba en el patio del Arsenal, robaron durante la noche del jueves a la madrugada de ayer viernes...

LA NOTA DEL DIA

¿Vaya usted a averiguar cuál es la nota del día! No hay migajas, no hay desayunos, no hay créditos, no hay pensiones, no hay renuncias, no hay batidas de candidatos, no hay chivos, no hay mar de fondo política, no hay sorpresas agresivas, no hay crédito, no hay dinero, no hay insultos, no hay palizas, no hay nada. Todos esperan al gran Mister, todos miran hacia los balles, banquetes y gardens que se aproximan con vinos extraordinarios, con vitualles exquisitas, con tabacos superiores gratis y de amor. Gritan los estomagos de ganas de catar las golosinas y todo el mundo se achanta y hasta que Knox de la Isla se vaya llevando a Washington impresiones tan gratísimas que Mister Taft y los otros se olviden de nos. Amalga que descanse de su viaje, volvamos a las mismas, y entonces sí que tendremos hermosas notas del día.

Congregación de la Sagrada Familia

Debidamente autorizada por el señor Obispo y agregada a la de Barcelona, ha quedado establecida en la iglesia del Pilar la Congregación de la Sagrada Familia, bajo la dirección del Padre Celestino Rivero, director general de dicha parroquia. La mejor y más convincente demostración del sentimiento religioso que domina en Cuba, es el hecho de que no bien ha sido organizada la Congregación ya funcionan tres coros en cada uno de los cuales figuran treinta familias. El objeto que con esto se persigue no es otro que el de sostener la religión y la fe, tan necesarias en estos tiempos en que es rudamente combatida por el imperio de toda inmoralidad y por costumbres a todas luces condenables. Las mismas familias han sentido la necesidad de agruparse para defenderse de la invasión malsana que en el orden de las ideas arrastra a la juventud por derroteros de perdición. De ahí que el P. Rivero, no contento con el éxito obtenido, haya fundado, por consejo del señor Obispo, la Congregación de la Sagrada Familia Personal, alcanzando el triunfo que se esperaba. Esta Congregación, derivada de la anterior, está organizada bajo la base de coros de doce personas, cada uno de los cuales tiene su celadora correspondiente. En poco más de dos meses que llevan funcionando, pasan de veinte los coros. Su organización responde a las bases de un Reglamento cuidadosamente redactado, el que aprobó en todas sus partes el señor Obispo. Monseñor Estrada ha concedido cincuenta días de indulgencia por cada acto que la Congregación realice. Es decir que la simple obligación mensual de confesar y comulgar, dá derecho a las indulgencias como cualquier otro acto, por tratarse de la Congregación Personal de la Sagrada Familia. El distintivo de la Congregación es una medalla con la Sagrada Familia, sostenida por un lazo amarillo y blanco. La necesidad de condensar nos priva de facilitar a nuestros lectores mayor suma de datos, hablando de la publicación quincenal que cuenta y de otros pormenores relacionados con la Congregación. Lo escrito será bastante, sin embargo, para que las personas que tienen fe y quieren defender sus hijos de los ataques de un ambiente profano de inmoralidades, acudan a la parroquia del Pilar a engrosar las filas de la Congregación de la Sagrada Familia, afectá a la de Barcelona, y la Personal fundada aquí por el Padre Celestino Rivero.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN "LA BENEFICA."

Ingresaron: Jesús Iglesias González, José Villanueva Rodríguez, Juan Villanueva Noro, Domingo Lago García, Juan Gutiérrez Gutiérrez, Nicolás Leonardo Álvarez, Antonio Núñez Pérez, José A. Lastra Álvarez, Javier Fernández González, Ricardo Villanueva Salgado, Eulogio Ledo López, José Mazuqueride Freire, Ramón Gómez Mateo, Vicente Solla Martínez, Celestino de Bien Bermúdez, Nicolás Rivero Rivero, José R. Díaz Gallo, José Fontelles Tapia, Antonio Varela Castelo, José Martínez Barrea, Juvenal López Rey, Feliciano Ledo Fernández, Ramón Vázquez Penín y José Doce Tolmí. De alta: Martín Núñez Estévez, Gregorio Reyes González, José Gregorio Galdo, Ramón García Iglesias, Jesús Cruz Prada, Marcelino Varela Calaza, Celestino Sánchez Canosa, Feliciano Ledo Fernández, Francisco Docabo Prieto, Manuel Guerra Fernández, Agustín Valcárcel, Leonardo Álvarez, Federico Cipriano Pifreño Pico, Manuel Estévez Páez, Leonardo Álvarez, Federico Abalra, Agustín Pérez Pérez, Francisco García Barreiro, Alfredo García Vázquez, Daniel Ledo Pensado, Antonio Díaz y Manuel Vile González. EN LA "COVADONGA" Ingresaron: Feliciano Miranda Fernández, Manuel Aragonés Cárdenas, Manuel Guiso Mesa, Pedro Bilbao Arturca, Maximino Cocina Vega, José Martínez Arcocha, Salvador Prieto Sansvía, José Perdomo Artimes, José Méndez Gamoneda, Anselmo Arceles Fernández, Eliberto López González, Víctor Álvarez Murillo, Antonio Manzano Sigarduy, Benigno Rivera Vallé, José María Corteguera Martínez, Antonio Suárez López, Francisco Rodríguez, Enrique Rodríguez Arencl...

bía, Angel Madera Fernández, Manuel González Rodríguez, Manuel Acebo Caldevilla, José Álvarez Suárez, Manuel Iglesia Torre, Santos López Ortega, Fernando Aladro y Aladro, Ramón Fernández Menéndez, José Álvarez González, Fernando de Olego Abadía y Florentino Fernández García. De alta: Abelardo Jurado María, José Copa Granda, Paulino Cordero Fernández, Manuel Granda Costales, Medardo Muñiz García, Rodolfo Pando Viego, Leonardo García Gayoso, Constantino Álvarez Suárez, Ramón Cienfuegos Flores, Casimiro Álvarez Rodríguez, Oscar López Adamo, Germán Alonso Fernández, Francisco Martínez Fernández, Enrique Vallador Campo, José Quintana Granda, Pedro Mena Hernández, José García y García, Pío Martínez Díaz, Ramón González Fernández, Manuel Ragonés Cárdenas, Nicolás Fernández, Bonifacio Cima Cabal, Alvaro Zarcina Fernández, Oscar López Adamo, Constantino Fernández Pérez, José Feito Alba, Luciano Suárez Arias, Francisco Molero García y Casimiro Tuero Álvarez. EN "LA SALEAR" Ingresaron: Antonio Enefaat, María Díaz, Dorotea Viñet y Antonio Pou Pujol. De alta: Ramona Larrea, Dolores Morales, Dolores Pereira, Antonio Juan Corrales, Trinidad González y Juan Larrosa.

Espectáculos

NACIONAL.— Gran Cinematógrafo de la Empresa Enrique Rosas.—Función por tandas. Estrenos diarios. Primera tanda: Exhibición de la interesante vista histórica religiosa, en 6 partes, La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Segunda tanda: Estrenos de la cinematografía fantástica, maravillosa, y artística, en 8 partes, Zigomar contra Nic Kartel. PAVRET.— Empresa Santos y Artigas.—Gran exhibición de películas modernas.—Función por tandas. A las ocho: La película en seis partes La Bailarina. A las nueve: Estreno de la película en siete partes Los presidiarios 10 y 13, y el epílogo del "Maine". ALBISU.— Compañía de operetas vienesas de Esperanza Iris. A las ocho y cuarto. Segundo y tercer acto de la opereta La Costa Susana, la zarzuela en un acto El puño de rosas y tercer acto de la opereta Juan II. SALÓN TURIN.— Cine y la compañía cómica. Función por tandas. A las ocho: Dos películas y el entremés cómico en un acto Celos. A las nueve: Dos películas y el juguete cómico en un acto La noche del estreno. A las diez: Dos películas y el juguete cómico en un acto El amigo Cañares! TEATRO MARTI.— Compañía de zarzuela bufo cubana.—Función por tandas. CASINO.— Cine y compañía de zarzuela. Función por tandas. A las ocho: La película en cuatro partes La hija de la Cartomántica, y la zarzuela en un acto Toros de punta. A las nueve: Dos películas y la zarzuela en un acto El Bajo de Arriba, zuela en un acto 0111 12345 2345666. A las diez: Tres películas y la zarzuela en un acto Los nuestros. CINE NOVEDADES.— Prado y Virtudes.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos. CINE NORMA.— Cinematógrafo y Concerto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Matinées los domingos.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos Asociación de Industriales Recibidos los proyectos de Reparto de cuotas de los grupos de "Bodegonos," "Figones," "Almacenes de tabaco en rama," "Fábrica de cigarrillos," para el ejercicio de 1912 a 1913, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Impuestos, se hace saber a los contribuyentes por los conceptos antes expresados que durante el plazo de cinco días contados desde esta fecha, se exhibirán en el departamento de Administración de Impuestos, los referidos proyectos de cuotas, a fin de que los que se consideren perjudicados formulen sus protestas dentro de tercero día, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la citada Ley. Habana, Marzo 27 de 1912. JULIO DE CARDENAS Alcalde Municipal c. 1094 1-28 2-d-29

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos Asociación de Industriales Recibido el proyecto de reparto de cuotas del grupo de "Tiendas de Peletería," para el ejercicio de 1912 a 1913, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Impuestos, se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado que durante el plazo de cinco días contados desde esta fecha, se exhibirán en el Departamento de Administración de Impuestos, el referido proyecto de cuotas, a fin de que los que se consideren perjudicados, formulen sus protestas dentro del tercero día, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 de la citada Ley. Habana, Marzo 25 de 1912. JULIO DE CARDENAS Alcalde Municipal c. 1093 1-28 2-d-29

CRONICA RELIGIOSA

DIA 30 DE MARZO Jubileo Circular.— Su Divina Majestad está de manifiesto en Belén. Santos Juan Olímaco, abad, Pastor, Clinio, y Régulo, confesores; santa Margarita, virgen cartujana. Considera lo que dice San Pablo (Rom. 6) "que a los que Dios anticipó con su presencia lo predestino para que fuesen conformes a la imagen de su Hijo." Este es el modelo cabal de los escogidos. Parecerse a cualquiera otro retrato, y ser desemejante a éste es carácter de reprobación. Todos admiramos la profunda humildad del Salvador; ¿pero somos todos humildes? Sirve Jesucristo a la mesa a sus discípulos; ¿puede haber más humildad? Sí; aun pasa más adelante la de este divino maestro; se postró a los pies de todos, y hasta a los del mismo Judas; corrige la necia vanidad de los que le siguen, menos con sus palabras que con su ejemplo; párese que no los debe dar otra lección. Por este divino modelo se aplicaron todos los santos a arreglar sus máximas y su conducta. Este ejemplo fué el que inspiró tan bajo concepto de sí a los mayores hombres, luego que seriamente pensaron en salvarse. Mientras no perdieron de vista este grande ejemplo, los príncipes más poderosos se pusieron a nivel con sus más humildes vasallos. Aquellos grandes monarcas cuyo poder y cuyo valor hacía temblar a sus vecinos, se juzgaron muy honrados postrándose a los pies de los pobres, y nosotros sufrimos con impaciencia el nivelarnos con nuestros iguales. Cotejemos nuestras orgullosas máximas con estos grandes ejemplos, comparemos esos modales fieros y orgullosos, esa medida ansia de sobreponernos, esos inquietos y turbulentos deseos de sobresalir, que casi es nuestro distintivo y nuestro carácter; comparemos todo esto con nuestro divino modelo; no es menester más lección, más discursos, ni más razones para confundirnos. Fiestas del Domingo Misa Solemne en todos los templos.

IGLESIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación, procesión y Misa solemne con la Pasión cantada. Jueves Santo.—A las ocho y media, Misa solemne, sermón por el P. Carmelita, comunión general y procesión con el Señor al Monumento. A las tres de la tarde, la ceremonia del Lavatorio con sermón. A las cinco, misas cantadas. Viernes Santo.—A las ocho y media, sermón de las Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Misa solemne, a continuación sermón de la Soledad por el R. P. Fray Casimiro. Sábado Santo.—A las siete y media, principio de los oficios propios de este día. Domingo de Resurrección.—A las tres de la mañana, misas cantadas. Misa solemne y procesión del Santísimo. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las ocho y media, Misa cantada. Por la noche los oficios de costumbre. Lunes de Pasión.—A las ocho, Misa cantada y Bendición Papal, precedida de una plática. 3521 4-30

IGLESIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación, procesión y Misa solemne con la Pasión cantada. Jueves Santo.—A las ocho y media, Misa solemne, sermón por el P. Carmelita, comunión general y procesión con el Señor al Monumento. A las tres de la tarde, la ceremonia del Lavatorio con sermón. A las cinco, misas cantadas. Viernes Santo.—A las ocho y media, sermón de las Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Misa solemne, a continuación sermón de la Soledad por el R. P. Fray Casimiro. Sábado Santo.—A las siete y media, principio de los oficios propios de este día. Domingo de Resurrección.—A las tres de la mañana, misas cantadas. Misa solemne y procesión del Santísimo. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las ocho y media, Misa cantada. Por la noche los oficios de costumbre. Lunes de Pasión.—A las ocho, Misa cantada y Bendición Papal, precedida de una plática. 3521 4-30

IGLESIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación, procesión y Misa solemne con la Pasión cantada. Jueves Santo.—A las ocho y media, Misa solemne, sermón por el P. Carmelita, comunión general y procesión con el Señor al Monumento. A las tres de la tarde, la ceremonia del Lavatorio con sermón. A las cinco, misas cantadas. Viernes Santo.—A las ocho y media, sermón de las Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Misa solemne, a continuación sermón de la Soledad por el R. P. Fray Casimiro. Sábado Santo.—A las siete y media, principio de los oficios propios de este día. Domingo de Resurrección.—A las tres de la mañana, misas cantadas. Misa solemne y procesión del Santísimo. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las ocho y media, Misa cantada. Por la noche los oficios de costumbre. Lunes de Pasión.—A las ocho, Misa cantada y Bendición Papal, precedida de una plática. 3521 4-30

IGLESIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación, procesión y Misa solemne con la Pasión cantada. Jueves Santo.—A las ocho y media, Misa solemne, sermón por el P. Carmelita, comunión general y procesión con el Señor al Monumento. A las tres de la tarde, la ceremonia del Lavatorio con sermón. A las cinco, misas cantadas. Viernes Santo.—A las ocho y media, sermón de las Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Misa solemne, a continuación sermón de la Soledad por el R. P. Fray Casimiro. Sábado Santo.—A las siete y media, principio de los oficios propios de este día. Domingo de Resurrección.—A las tres de la mañana, misas cantadas. Misa solemne y procesión del Santísimo. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las ocho y media, Misa cantada. Por la noche los oficios de costumbre. Lunes de Pasión.—A las ocho, Misa cantada y Bendición Papal, precedida de una plática. 3521 4-30

IGLESIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación, procesión y Misa solemne con la Pasión cantada. Jueves Santo.—A las ocho y media, Misa solemne, sermón por el P. Carmelita, comunión general y procesión con el Señor al Monumento. A las tres de la tarde, la ceremonia del Lavatorio con sermón. A las cinco, misas cantadas. Viernes Santo.—A las ocho y media, sermón de las Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Misa solemne, a continuación sermón de la Soledad por el R. P. Fray Casimiro. Sábado Santo.—A las siete y media, principio de los oficios propios de este día. Domingo de Resurrección.—A las tres de la mañana, misas cantadas. Misa solemne y procesión del Santísimo. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las ocho y media, Misa cantada. Por la noche los oficios de costumbre. Lunes de Pasión.—A las ocho, Misa cantada y Bendición Papal, precedida de una plática. 3521 4-30

IGLESIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación, procesión y Misa solemne con la Pasión cantada. Jueves Santo.—A las ocho y media, Misa solemne, sermón por el P. Carmelita, comunión general y procesión con el Señor al Monumento. A las tres de la tarde, la ceremonia del Lavatorio con sermón. A las cinco, misas cantadas. Viernes Santo.—A las ocho y media, sermón de las Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Misa solemne, a continuación sermón de la Soledad por el R. P. Fray Casimiro. Sábado Santo.—A las siete y media, principio de los oficios propios de este día. Domingo de Resurrección.—A las tres de la mañana, misas cantadas. Misa solemne y procesión del Santísimo. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las ocho y media, Misa cantada. Por la noche los oficios de costumbre. Lunes de Pasión.—A las ocho, Misa cantada y Bendición Papal, precedida de una plática. 3521 4-30

IGLESIA DE SAN FELIPE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación, procesión y Misa solemne con la Pasión cantada. Jueves Santo.—A las ocho y media, Misa solemne, sermón por el P. Carmelita, comunión general y procesión con el Señor al Monumento. A las tres de la tarde, la ceremonia del Lavatorio con sermón. A las cinco, misas cantadas. Viernes Santo.—A las ocho y media, sermón de las Siete Palabras por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita. A las seis y media, Misa solemne, a continuación sermón de la Soledad por el R. P. Fray Casimiro. Sábado Santo.—A las siete y media, principio de los oficios propios de este día. Domingo de Resurrección.—A las tres de la mañana, misas cantadas. Misa solemne y procesión del Santísimo. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las ocho y media, Misa cantada. Por la noche los oficios de costumbre. Lunes de Pasión.—A las ocho, Misa cantada y Bendición Papal, precedida de una plática. 3521 4-30

DESPEGO POR LA VIDA

EXPERIENCIAS DE UN EMPLEADO MUNICIPAL Después de Varios Años de Sufrimientos Nerviosos, Curado con las Afamadas y Conocidas Píldoras Rosadas del Dr. Williams

No hay persona que sepa la cantidad de tensión nerviosa que es capaz de resistir su cuerpo, y por lo tanto, muchas personas, después de sufrir durante años y años y de procurarse medicinas y remedios a su enfermedad nerviosa, sucumben ante una tensión más fuerte que las anteriores. Las enfermedades nerviosas son muchas y denominadas bajo distintos nombres. Todas, sin embargo, son de peligrosas consecuencias y hay de consiguiente que hacer lo posible por arrestar sus efectos y prevenir el completo desgaste de los centros nerviosos. Para lograrlo es necesario tener sangre rica, pura y que pueda ejercer sus funciones normalmente, nutriendo los nervios y dándoles vigor para que ellos, a su vez, desempeñen su trabajo en el organismo humano. De esto se deduce que para curar enfermedades de los nervios hay que curar la sangre y que fortificarla. Para estos males nerviosos hay un remedio de universal fama: Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Son la "medicina que cura." Como prueba, va la siguiente carta de un conocido empleado municipal de Palmira: "Durante muchos años sufrí de debilidad nerviosa, ocasionada sin duda por exceso de trabajo mental. Experimentaba mucha cansancio, grandes palpitaciones y fiebres ocasionales. Además, sentía un desaliento grande y mucho desagrado por la vida. Tomé muchas medicinas y me hice cuanto remedio me recomendaron 6 aconsejaron. A veces sentía agudos dolores a lo largo de la espina dorsal, y en estos casos, después del ataque experimentaba una gran postración y cansancio. Por fin leí un anuncio de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Las compré sin mucha esperanza de curar, pero los resultados que obtuve al poco tiempo de empezar a tomarlas rectificaron de tal modo mi opinión, que decidí seguir, tomándolas hasta mi completa curación. Hoy me hallo sano, han desaparecido todos mis quebrantos y me siento joven. A pesar de que cuento 50 años. A las Píldoras Rosadas del Dr. Williams debo mi salud, y por eso no he querido dejar de manifestar a la casa expendedora de este valioso remedio mi gratitud, autorizándola para hacer de este testimonio el uso que tenga por conveniente." (Sr. Leonardo Moreno, Villanueva 115, Palmira, Prov. de Sta. Clara, Cuba.) Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. No se aceptan Sustitutos.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

El próximo domingo a las nueve menos cuarto, tendrá lugar la solemne bendición de las pías y procesión por las calles del templo, cantándose después la Misa con la Pasión. Al anochecer tendrá lugar el devoto y tradicional ejercicio del Apocentillo, en el que predicará el R. P. Fr. Daniel Ibarra, Guardián de Guanabacoa. Se suplica la asistencia a los fieles devotos. El Guardián. 11-29 23-30 3624

MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Erigida en la Parroquia de Nuestra Sra. de Guadalupe CIRCULAR La Junta Directiva, de acuerdo con el señor Cura Párrico, ha acordado celebrar en festividad de Semana Santa, en la forma siguiente: El día 21 del corriente, domingo, tendrá lugar la bendición, distribución y procesión de Ramos, y por último la misa solemne, con pasión cantada. JUEVES SANTO, 4 DE ABRIL A las siete y media a. m.—Misa de Comunión para los Cofrades. A las ocho a. m.—Los oficios divinos. A las cuatro p. m.—El Lavatorio, con sermón de mandato a cargo de un elocuente orador. Este día la Iglesia está abierta hasta las siete y media p. m., para visitar el Monumento. VIERNES SANTO, 5 DE ABRIL A las ocho a. m.—Oficios Divinos con la pasión cantada por tres Sacerdotes. SABADO DE GLORIA, 6 DE ABRIL Los oficios correspondientes al día, terminando con la misa de Aleluya. DOMINGO DE RESURRECCION 7 DE ABRIL A las nueve a. m.—Solemne fiesta a toda orquesta, con sermón a cargo del R. P. Santiago G. Amigo, verificándose en la parroquia y reservado al término aquella. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El día 14, Misa de Ramos y procesión. El día 15, Misa de Ramos y procesión. El día 16, Misa de Ramos y procesión. El día 17, Misa de Ramos y procesión. El día 18, Misa de Ramos y procesión. El día 19, Misa de Ramos y procesión. El día 20, Misa de Ramos y procesión. El día 21, Misa de Ramos y procesión. El día 22, Misa de Ramos y procesión. El día 23, Misa de Ramos y procesión. El día 24, Misa de Ramos y procesión. El día 25, Misa de Ramos y procesión. El día 26, Misa de Ramos y procesión. El día 27, Misa de Ramos y procesión. El día 28, Misa de Ramos y procesión. El día 29, Misa de Ramos y procesión. El día 30, Misa de Ramos y procesión. El día 31, Misa de Ramos y procesión. El día 1, Misa de Ramos y procesión. El día 2, Misa de Ramos y procesión. El día 3, Misa de Ramos y procesión. El día 4, Misa de Ramos y procesión. El día 5, Misa de Ramos y procesión. El día 6, Misa de Ramos y procesión. El día 7, Misa de Ramos y procesión. El día 8, Misa de Ramos y procesión. El día 9, Misa de Ramos y procesión. El día 10, Misa de Ramos y procesión. El día 11, Misa de Ramos y procesión. El día 12, Misa de Ramos y procesión. El día 13, Misa de Ramos y procesión. El

# GATOS AL POR MAYOR

FOR  
ELLIS PROCTOR HOLMES

Traducción de Enrique Ardois y Rugero

(CONTINUA)

El señor Bompus se marchó, y Brown, arrojando el martillo, fué a consultar el caso con Perkins.

—¿Está ese hombre en lo cierto o solamente habrá tratado de asustarme?—preguntó.

—No—contestó Perkins. Está en su derecho. Ese es uno de los primeros casos que me enseñaron en el Curso de Leyes por correspondencia. La responsabilidad de los tutores. Ahora bien; como el Superintendente te ordenó procurarte los gatos, la Compañía tendrá que pagar por su alimentación.

El jefe, oyendo el pito de un tren que se aproximaba, echó a correr.

La locomotora se detuvo á algunas varas de la estación, porque, alineada á lo largo de cada rail, había una fila de gatos haciéndose una concienzuda "toilette" después de tan prolongado encierro. Brown agarró una escoba, y barrió los gatos por delante de la máquina. Cuando el tren se hubo ido, el jefe de la estación se dirigió á la oficina y telegrafió á su superior el siguiente despacho: "Felipe Hothouse, Superintendente de carga."

"Pedido gatos, según orden. Tengo ya veinte barriles. Agente S. P. de A. me echará ley arriba si no los alimento. No hay aquí bastantes ratas para tantos gatos. Embarque enseguida cincuenta libras de cordilla y diez galones de leche. Algunos gatos están materialmente en los huesos.—B. Brown, Jefe."

Después de comer, el diluvio de gatos comenzó de nuevo. Brown, siguiendo el consejo de Perkins, clavó varios cartelones, manifestando que cualquiera persona que dejara gatos en los terrenos del ferrocarril sería perseguida por allanamiento; pero á estos cartelones se les miró con el mismo respeto que los que dicen: "Se prohíbe fumar," y los gatos continuaron llegando.

Ben tenía ahora todo un ejército empleado en la liberación de gatos, mientras él quedaba en la oficina aguardando la respuesta del Superintendente.

A eso de las tres llegó un mensaje del jefe de la División, que decía: "Benjamin Brown, Jefe. Greenfield."

¿Qué motivos hay para tantas quejas sobre gatos en esa estación? El conductor del 49, ídem del 104 y maquinista del 76, informan habiendo tenido que espantar unos gatos ahí, para poder avanzar.

Maquinista del 138 (expreso) informa un vaivén en Greenfield y siete gatos en la parrilla, al entrar en la estación central. Mantenga la línea expedita, y comunique enseguida lo que pasa, dando detalles completos.

Permitame recordarle las reglas con respecto á la conducta de los empleados, en las cuales, se indica claramente que éstos no pueden tener animales en los terrenos de la compañía.—A. H. Flint, Superintendente de División."

El agente reflexionaba acerca de esta comunicación, cuando oyó el pito del tren de las 4.40 que se aproximaba, y cumplidor exacto de la orden recibida con respecto á la línea, echó mano á la manguera, que ya estaba colocada en la boca de riego, abrió la llave, y con diabólica delicia empapó á todos los gatos que estaban á su alcance.

A la partida del tren, Brown sostuvo una consulta con sus ayudantes. Se decidió no librar más gatos, sino coger á todos los que ya estaban libres y meterlos en el carro vacío que se hallaba en uno de los desviadores. Los animales que aún se encontraban "envasados" también serían llevados al carro.

(Concluirá.)

## GRIADA FRANCESA

Se solicita una en Merced núm. 48. 3517 4-28

UN JOVEN DE COLOR OPRECE SUS servicios de cocinero y criado de mano, á cambio de la enseñanza de francés y algo de aritmética. J. E. Lucena núm. 19, mo-jorero. 3468 4-27

SE OPRECE UN JOVEN PENINSULAR para el servicio de criado de mano, habiendo servido en las mejores casas de esta ciudad; tiene quien lo garantice. Informan en Concordia núm. 11, á todas horas. 3467 4-27

## ¿Por qué no intenta usted HACER SU FELICIDAD?

Ricos, pobres y de pequeño capital que tengan medios de vida, de ambos sexos, pueden casarse legal y ventajosamente con personas bien honradas.

## Hay Señoritas y Viudas ricas

que aceptan matrimonio con quien condiciones morales. Escriban con sello para la contestación, muy formal y confidencialmente, al acreditado señor Robt. Apartado de Correos núm. 106, Habana. Seriedad, discreción y absoluto reserva. 3554 8-28

PARA LIMPIEZA DE HABITACIONES Y coser á mano y máquina, ó manejar un niño, desea colocarse una peninsular con referencias. Florida núm. 27. 3465 4-27

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo buenas referencias. Te-niente Rey núm. 64, informarán. 3464 4-27

DESEAN COLOCARSE UNA BUENA CO-cinera y un joven para criado de mano ó trabajo análogo. Tienen buenas referencias y saben cumplir bien con su obligación. Informan en Industria núm. 129, altos. 3463 4-27

DE CRIADA DE MANO SOLICITA CO-locación una joven peninsular que tiene quien la garantice. Albará núm. 1, Je-sú del Monte, informarán. 3462 4-27

UN JOVEN PENINSULAR DESEA CO-locarse de criada de mano ó cocinera, sueldo de 20 centenes en adelante; preferiría ir fuera de la Habana, siendo familia de moralidad; tiene referencias. Primeros número 16, Cerro, Reparto Las Cañas. 3459 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano para cocinera con su obligación, teniendo buenas referencias. Jesús Peregrino núm. 7, antiguo, informan. 3454 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PE-ninsular, de criada de mano ó de manejadora, teniendo quien la garantice. Informarán en Vives número 157. 3458 4-27

UN JOVEN ENTENDIDO EN CONTABILIDAD mercantil, que sabe inglés y entiende mecanografía, solicita colocación de auxiliar de escritorio; no tiene pretensiones. Neptuno núm. 34, antiguo, altos. 3522 4-27

UNA BUENA COCINERA Y REPOSTE-rosa peninsular, desea colocarse en establecimiento ó casa particular; cocina á la española y criolla, sabe el oficio á la perfección y tiene quien la recomiende. Dan razón en Aguacate núm. 30. 3491 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PE-ninsular de criada de mano, para casa de familia ó botica, teniendo referencias. Informarán en Luz número 102. 3495 4-27

SE NECESITA UN MEDIO OPERARIO de platero, sin pretensiones, y un operario que sepa trabajar brillantes. O'Reilly núm. 53. 3471 5-27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca, de mediana edad y de moralidad, que traiga buenas referencias. Salud núm. 95, altos. 3497 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PE-ninsular, de criada de mano para cocinera familia; sabe coser y tiene buenas referencias; informes calle del Carmen núm. 6. 3494 4-27

CHAUFEUR MECANICO, RECIENTE LLE-gado, se ofrece para familia particular ó como mecánico para taller; certificados de Buenos Aires y New York. Diríjase á Zulueta 34, antiguo, T. Armando. 3438 8-26

DESEA COLOCARSE DE SIRVIENTE EN comercio ó casa particular, un buen criado, práctico en el oficio, presentando buenas referencias y recomendaciones; para informes diríjase á Aguilá 78, antiguo, el portero. 3431 5-26

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de chauffeur en casa respetable; tiene buenas referencias; informarán en Industria número 121, antiguo. 3423 8-26

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de cocinero en casa particular ó de comercio, estando acostumbrado al paste; para informes y condiciones diríjase á Inquisidor número 24, frutería. 3515 4-28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Vega, lo solicita su esposa Emilia Umán Alvarez, que se halla en Triscornia, á donde desea que le dirijan los informes que puedan remitirle quienes lo conocen ó sepan de él. 3510 4-28

UN BUEN CRIADO DE MANO OPRECE sus servicios en casa de moralidad; tiene buenas referencias y no se coloca por menos de 4 centenes y ropa limpia. Informan en San Lázaro núm. 207, antiguo, botega. 3508 4-28

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano ó de manejadora, una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias; entienda de costura á máquina y á mano; informes á todas horas en Jesús Peregrino 52, antiguo. 3564 4-29

UNA COCINERA QUE SABE BIEN SU oficio, desea colocarse en casa particular ó de comercio, estando acostumbrada al paste; para informes y condiciones diríjase á Inquisidor número 24, frutería. 3515 4-28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Umán Vega, lo solicita su esposa Emilia Umán Alvarez, que se halla en Triscornia, á donde desea que le dirijan los informes que puedan remitirle quienes lo conocen ó sepan de él. 3510 4-28

UN BUEN CRIADO DE MANO OPRECE sus servicios en casa de moralidad; tiene buenas referencias y no se coloca por menos de 4 centenes y ropa limpia. Informan en San Lázaro núm. 207, antiguo, botega. 3508 4-28

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano ó de manejadora, una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias; entienda de costura á máquina y á mano; informes á todas horas en Jesús Peregrino 52, antiguo. 3564 4-29

UNA COCINERA QUE SABE BIEN SU oficio, desea colocarse en casa particular ó de comercio, estando acostumbrada al paste; para informes y condiciones diríjase á Inquisidor número 24, frutería. 3515 4-28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Umán Vega, lo solicita su esposa Emilia Umán Alvarez, que se halla en Triscornia, á donde desea que le dirijan los informes que puedan remitirle quienes lo conocen ó sepan de él. 3510 4-28

UN BUEN CRIADO DE MANO OPRECE sus servicios en casa de moralidad; tiene buenas referencias y no se coloca por menos de 4 centenes y ropa limpia. Informan en San Lázaro núm. 207, antiguo, botega. 3508 4-28

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano ó de manejadora, una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias; entienda de costura á máquina y á mano; informes á todas horas en Jesús Peregrino 52, antiguo. 3564 4-29

UNA COCINERA QUE SABE BIEN SU oficio, desea colocarse en casa particular ó de comercio, estando acostumbrada al paste; para informes y condiciones diríjase á Inquisidor número 24, frutería. 3515 4-28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Umán Vega, lo solicita su esposa Emilia Umán Alvarez, que se halla en Triscornia, á donde desea que le dirijan los informes que puedan remitirle quienes lo conocen ó sepan de él. 3510 4-28

UN BUEN CRIADO DE MANO OPRECE sus servicios en casa de moralidad; tiene buenas referencias y no se coloca por menos de 4 centenes y ropa limpia. Informan en San Lázaro núm. 207, antiguo, botega. 3508 4-28

DINERO. CON PAGARES, BUENAS FIR-mas y reserva absoluta, se da desde 19 centenes en adelante, y en hipoteca desde el 6 por 100, según el punto y cantidad. Lake, San José núm. 28, de 1 á 4 y de 7 á 8. C 1108 4-30

## Venta de fincas y establecimientos

### ¡GRAN NEGOCIO!

Se vende una gran botega, muy bien situada sola en infima, gran barrio, buen contrato, médico alquiler, buena venta y pedo barata; de más informes: vidriera del café del Sol, Vives y Cristina, de 2 á 3; no se quieren corretores. 3613 8-30

SE VENDE UNA BUENA FONDA EN LA Calzada de Belascoain, en \$2,500, y un buen café, en la Calzada del Monte, en \$4,000. Los dos establecimientos son buenos. Razón en Monte número 64. 3644 4-30

SE VENDE UNA BUENA CASA EN EL barrio del Arsenal, con sala, saleta, 44, en \$4,700. Otra en Gloria, con sala, comedor, 64, en \$2,900. Dos en la calzada de Vives, con sala, 44 cada una, en \$8,000. Razón, en Monte núm. 64, Menéndez. 3645 4-30

LA POLLERÍA Y HUEVERÍA "LA GA-lina Cubana", que está en Concordia núm. 15, se vende, ó admite un socio, por no poderla atender uno solo. En la misma informan. 3629 4-30

CAFE CANTINA, FONDA Y VIDRIERA de tabacos. Se vende, punto céntrico, no paga alquiler, buena venta; para informes: Gloria núm. 9, antiguo, de 7 á 11 a. m. 3628 6-30

JUNTAS O SEPARADAS. SE VENDEN las casitas Moreno núms. 81 y 85, á dos cuadras de Palatino. Ambas con servicios modernos y acabadas de pintar. Informan en Revillagigedo número 3. 3619 8-30

SE VENDEN JUNTAS O SEPARADAS, dos magníficas vidrieras, propias para joyerías, perfumerías ó dulcerías. Pueden verse á todas horas en la Calzada del Monte núm. 412, botica. 3611 4-30

SE VENDE UNA CASA ACABADA DE construir, de hierro y cemento, con establecimiento; tiene garantizado el alquiler; tiene el 9 por 100 libre. Informan en la calle de Compostela núm. 117. 3607 15-30 Mz.

EVELIO MARTINEZ vende casas de todos precios. Esquinas con establecimientos, y de alquiler en hipoteca. Habana núm. 56, antes núm. 70. 3588 4-29

CASAS EN VENTA Consultado: \$9,000. Jesús María: \$8,000. Revillagigedo: \$2,200. Campanario: \$17,000. Trocadero: \$13,000. Villegas: \$21,000. Florida, esquina: \$9,000. Evelio Martínez, Habana 66, antes 70. 3587 4-29

SOLARES A PLAZOS. SE VENDEN EN la calle Lawton entre Concepción y Dolores, acerca de la brisa, terreno llano y firme, se está haciendo calle y acera, mide 632 metros de frente por 28 de fondo; otros, 6 metros de frente por 40 de fondo. Informan café "América", Mercado de Colón por Aní-mas. 3573 15-29 Mz.

## ¡BUEN NEGOCIO!

Se venden, por tener su dueño que ir á España, en un barrio de esta capital, 157 metros de terreno, esquina, con dos casitas fabricadas de mampostería; se dan muy baratas, por tener que realizar el negocio; sin intervención de corretores; no rucen con gravamen alguno. Su dueño: Cuba y Muralla, café. 3561 4-29

SE VENDE UNA VIDRIERA CON EXISTENCIAS de tabacos y con licencia; está en el mejor punto de la Habana; por no poderla atender su dueño. Egido núm. 18, fotografía en general. 3603 4-29

EN 100 CENTENES SE VENDE UNA BO-tica casa en Guanabacoa, con mucho patio; una cuadra le pasa el tranvía para venir á la Habana. Su dueño, en Acosta núm. 54, Habana. 3590 4-29

KIOSCO DE BEBIDAS. VENDO UNO, muy acreditado, en \$1,800; poco alquiler. Plaza del Vapor, café "Los Cubanos", de 12 á 2 de la tarde. F. Arango. 3524 6-28

## G. DEL MONTE CORREDOR

HABANA NUMERO 78, MODERNO TELEFONO A-2474

Se vende una buena casa en la calle de San Lázaro con buena renta, en \$14,000. Dinero en hipoteca al 6%. 896 Mz.-1

EN ARTEMISA SE VENDE UNA VI-driera de tabacos, cigarreros y quinela; tiene buena venta de billetes, en el tranvía de Artemesa, en la Habana. Andrés Fernández Plaza del Vapor, Reina y Galiano y su dueño Hotel de América, en Artemisa. 3074 15-17 Mz.

BUEN NEGOCIO. POR NO PODERLOS atender, se venden dos establecimientos de viveres, fonda y tienda mixta, juntos ó separados, en el mejor punto de la carretera de Carlos III á Columbia. Alonso Menéndez y Compañía, Inquisidor y Sol. 3592 13-11

MAGNIFICO SOLAR, DE 500 METROS cuadrados, en la Vibora. Se vende al contado ó á plazos. Es una ganga. Nussa, Habana núm. 95, altos. 3549 26-6 Mz.

SE TRASPASA LA ACCION DE UN HER-moso local, con buenos armatostes y vidrieras, contrato y punto comercial, teniendo pocas existencias y cedéndose con ó sin ellas. Informarán en Neptuno núm. 111. 3271 8-23

## URGENTE

POR NO PODERLA ATENDER, SE VENDE CON MUCHO DESCUENTO UNA TIEN-da DE ROPA Y SERVICIO CON EXISTENCIAS NUEVAS. INFORMAN: PRIETO, GONZALEZ Y COMPANIA, EN CUBA Y MURALLA. 2565 26-6 Mz.

## SE VENDEN

Ocho mil cien metros de terreno á una suadra del ferrocarril de Mari-nao y á dos del tranvía del Vedado, en lo mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravamen. Informan en la Administración de este periódico. 860 Mz.-1

ELPIDIO BLANCO vende varias casas: Malecón, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Galiano, Monte, Neptuno, y en varias calles más, desde \$3,000 hasta \$100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas, al 7 y 8 por 100, según lugar. O'Reilly 23, de 2 á 5. Telf. A-6951. 2920 26-13 Mz.

Moderna casa de alto y bajo Renta 20 centenes; se vende ó se permuta por casas antiguas, para reedificarlas. Otra muy grande, de terrazo, renta 50 centenes. Dos en San Lázaro y una en el Malecón. Se admite dejar algo en hipoteca al 7 por 100. Su dueño en la fábrica de Malecón café esquina á Escobar, 6 por el Telf. A-7315. 3533 4-28

BUEN NEGOCIO. SE VENDE TIENE CA-pital. Informa Sr. Roca, Droguería Sarrá. 4311 8-22

SE VENDE UNO EN 12 CENTENES; puede verse en Trocadero núm. 54, antiguo, bajos. 3615 15-30 Mz.

UN PRECIOSO JUEGO DE CUARTO DE majagua, se vende en Concordia núm. 182, moderno; también liras y demás muebles de una casa. 3566 8-29

UN AUTOPUÑO DE LA CASA DE Cus-tin y ochenta rollos de música, se venden por la mitad de su valor. Informan en 17 núm. 180, en el Vedado. 3506 4-28

SE VENDEN TODOS LOS UTENSILIOS que propios para un café y fonda hay en Belascoain 613, esquina á Carmen. También se alquila el local donde se hallan los mismos. Informan el Néctar Habanero, Pujol. 3291 8-23

LIQUIDACION DE MUEBLES Se realizan en el resto del presente mes los últimos restos de muebles y lámparas de la antigua mueblería de Quintana; no se repara en precio, por necesitarse el local para otra clase de mercancías próximas á recibir, para su joyería. Galiano 76.—Teléfono A-4264. 3239 8-21

PIANO GAVEAU Se vende uno en 16 centenes; está en magníficas condiciones; puede verse en la calle Manrique núm. 80, moderno, altos. 3206 15-20 Mz.

PIANOS NUEVOS Acabamos de recibir del fabricante Ham-ilton, que en el mundo es en sus conciertos Pepito Arróla. También tenemos Fran-ceses y Alemanes; los vendemos al contado y á plazos. Pianos de uso, desde \$53.00 en adelante. Se alquilan, afinan y arreglan toda clase de pianos. VIUDA E HIJOS DE CARRENAS Aguacate núm. 53. 86-1 Mz. 2244-2375

## Venta de un Establecimiento

Por tener que retirarse su dueño, por enfermedad, á España, se vende una saastre-ria, acabada de reformar, con buenos arma-tostes de cedro, bien entapizada, en el mejor punto del barrio, por no existir otra, con muy buena marcha de pastrería y ca-ñería, muchos arreglos y planchados de ropa. Informan: Vedado, calle 17, esquina á F. núm. 245. 3339 26-23 Mz.

UNA GANGA. BODEGA. POR DESA-venencias de socios, se vende una bodega en buen barrio, que vende 40 pesos diarios y no paga alquiler. Informen en la Plaza del Polvorín frente al hotel Sevilla, locería. 3524 8-23

VENDO EN LA CALLE FLORIDA, 4 CA-sas nuevas, de mampostería y azotes, con sala, comedor, 24, cocina, baño ó tinodoro y servicios sanitarios. Una de esquina, Las 4, \$11,000. También se venden separadas. Espejo, O'Reilly núm. 47, de 3 á 5. 4-28

BUENA Y BONITA CASA VENDO EN EL Cerro, calle Santo Tomás frente á la Iglesia, con gran sala y saleta, y 34 gradas, buena cocina y gran baño, buen patio y suelos de mosaico y portales: \$3,600. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5. Sin gravamen. 3522 4-28

GANA \$37-10. CON BODEGA. DE AZO-te, cerca de Toyo: \$3,000. G. Esquina, gana \$39-60; \$3,900. Id., gana \$47-70; \$4,750; y otras más. Lake, San José núm. 28, de 1 á 4 y de 7 á 8. Teléfono A-5500. C 1087 4-28

GANGA. GANA \$116-60. ESQUINA, DE cañería, moderna, dos plantas, con bodega, en esta ciudad, contra forma: \$13,500. Lake, San José núm. 28, de 1 á 4 y de 7 á 8. C 1085 4-28

PARA EL QUE QUIERA ESTABLECE-rse con poco dinero, se vende un café y fon-da en punto céntrico de la Habana, en mo-dico precio y á plazos; se garantiza buena venta. Informan en Trocadero y Monse-rate, tienda de ropas. 3592 8-28

SE VENDEN, SIN INTERVENCIÓN DE corretores, tres casas, situadas en Neptu-no 121, antiguo; Cárdenas 62, antiguo; y Aguilá 87, esquina á Neptuno. Informarán en Malecón núm. 5, altos, de 8 á 12 a. m. 3569 15-28 Mz.

POR LA MITAD DE SU VALOR VENDO una industria acreditada, garantizando sobre \$5,000 al año. Por enfermedad justificada. Se da á prueba: \$4,500. Sin corredor. Lake, San José 28, de 1 á 4 y de 7 á 8. C 1072 4-27

GANAN \$140. CASAS MODERNAS, AZO-te, sanidad, mosaicos, sobre 500 metros fabricado de primera (22 centenes por con-trato). Sin corredor. Dejo \$6,000 en hi-poteca. \$13,000. Lake, San José núm. 25, de 1 á 4 y de 7 á 8. Teléfono A-5500. C 1086 4-28

OJO AL NEGOCIO. GANA \$87-10. ES-quina, bodega, azotea, con 300 metros de terreno, próxima á Todo. Por urgencia, \$3,000. C. Sin corredores. Lake, San Jo-sé núm. 28, de 1 á 4 y de 7 á 8. C 1073 4-27

BUEN NEGOCIO. INDUSTRIA ACREDI-tada. Se vende por cuenta propia. Dejo \$5,000 al año, libres. Se da á prueba; puede aumentarse á doble venta. En \$4,500. Sin corredores. Lake, San José núm. 28, de 1 á 4 y de 7 á 8. Teléfono A-5500. C 1074 4-27

GANGA, EN \$2,700 M. O., SE VENDEN 2 casas nuevas en la Calzada de Arroyo Apo-lo, con sala, saleta, 24, cocina, tinodoro, ba-ño, patio y trapajito, juntas ó separadas; rentan 4 luses cada una. Concordia es-quina á Oquendo, botica, informan. 3485 4-27

BARBERIA. SE VENDE UNA EN MU-ralla por tener su dueño que marcharse á España; para poco alquiler. Dejo \$2,000 moderno; hace de capital \$370 al mes. In-forma el vaciador, J. García, Animas frente al Polvorín. 3480 4-27

EN \$8,500 VENDO UNA BONITA Y ES-pañola casa, situada en una de las me-jores cuartas de la calle de Aguilá; mide 612 por 25, con sala grande, saleta y 54, com-edor muy fresco, cocina, trapajito y baño patio y sanidad. Informará su dueño en Aguilá núm. 226, moderno. 3470 8-27

SE VENDE UNA FONDA EN UNO DE los buenos puntos de la Habana; el motivo se le dirá al comprador; informarán en Trocadero núm. 82, altos, de 12 á 2 de la tarde. Alejandro Adler. 3452 4-27

SE TRASPASA, CON MERCANCIAS O sin ellas, el local de establecimiento de Monte núm. 77, cerca del Parque de Colón, frente á Marte y Belona. Se necesita poco dinero. 3415 8-26

## ¡GANGA!

Vendo cinco casas de mampostería y ta-blillo, modernas, esquina de fraile, pró-ximo á la Benéfica, en \$8,000, con sanidad y sin gravamen; el alquiler es de 20 cen-tenes, con portal, azotea y teja, 19 habita-ciones ocupan 471 metros. Plaza del Vapor, café Los Cubanos, de 12 á 2, F. Arango. 3353 8-24

VEDADO.—SE VENDE UN CHALET DE esquina en la calle I núm. 109 y 111, con 6 habitaciones altas, 2 bajas, sala, com-edor, 3 baños y cuarto de criados. En la misma informarán de 3 á 6 p. m. 3549 26-24 Mz.

GRAN OCASION. SE VENDE UNA VI-driera de cigarreros y tabacos y venta de bi-lletes, por tener que atender otro negocio, se da muy barata y paga poco alquiler. En Mercedes número 22. 3342 8-24

## DE MUEBLES Y PRENDAS.

LA INTERNACIONAL ANIMAS NUM. 92

Por mudarse de local, vende todas las existencias de muebles, joyas, mimbres y lámparas. Estas gangas sólo serán por seis días. 3652 6-20

PIANO GAVEAU Se vende uno en 12 centenes; puede verse en Trocadero núm. 54, antiguo, bajos. 3615 15-30 Mz.

UN PRECIOSO JUEGO DE CUARTO DE majagua, se vende en Concordia núm. 182, moderno; también liras y demás muebles de una casa. 3566 8-29

UN AUTOPUÑO DE LA CASA DE Cus-tin y ochenta rollos de música, se venden por la mitad de su valor. Informan en 17 núm. 180, en el Vedado. 3506 4-28

SE VENDEN TODOS LOS UTENSILIOS que propios para un café y fonda hay en Belascoain 613, esquina á Carmen. También se alquila el local donde se hallan los mismos. Informan el Néctar Habanero, Pujol. 3291 8-23

LIQUIDACION DE MUEBLES Se realizan en el resto del presente mes los últimos restos de muebles y lámparas de la antigua mueblería de Quintana; no se repara en precio, por necesitarse el local para otra clase de mercancías próximas á recibir, para su joyería. Galiano 76.—Teléfono A-4264. 3239 8-21

PIANO GAVEAU Se vende uno en 16 centenes; está en magníficas condiciones; puede verse en la calle Manrique núm. 80, moderno, altos. 3206 15-20 Mz.

PIANOS NUEVOS Acabamos de recibir del fabricante Ham-ilton, que en el mundo es en sus conciertos Pepito Arróla. También tenemos Fran-ceses y Alemanes; los vendemos al contado y á plazos. Pianos de uso, desde \$53.00 en adelante. Se alquilan, afinan y arreglan toda clase de pianos. VIUDA E HIJOS DE CARRENAS Aguacate núm. 53. 86-1 Mz. 2244-2375

## DE CARRUAJES